



Plan Municipal de Cultura

PENCAHUE 2024-2027



Pencahue
MUNICIPALIDAD

C O N T E N I D O S

04 INTRODUCCIÓN

11 MARCO METODOLÓGICO

- 12** Marco metodológico
- 15** Etapas del proceso
- 20** Encuentros Participativos

26 ANTECEDENTES COMUNALES

- 27** Antecedentes
- 39** Organizaciones comunitarias
- 47** Estructura Administrativa Municipal

48 CARACTERIZACIÓN CULTURAL

- 49** Patrimonio
- 96** Administración cultural

102 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

- 103** política Cultural Regional - Maule 2017-2022

108 MARCO TEÓRICO

118 DIAGNÓSTICO CULTURAL

- 119** Resultados
- 120** Dimensiones

128 PRINCIPIOS DEL PMC

- 129** Misión
- 130** Visión
- 131** Ejes y Objetivos Estratégicos

132 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

135 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

I.

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Cultura (PMC), es un instrumento de planificación comunal elaborado a partir del diagnóstico participativo con agentes sociales, culturales, artísticos y municipales. Surge de la colaboración entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la I. Municipalidad de Pencahue, con el objetivo de apoyar el desarrollo cultural comunal, para el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la corresponsabilidad socio-cultural de las comunidades en su vinculación con la gobernanza local.

El PMC de Pencahue presenta los lineamientos para la actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna correspondiente al período 2024–2027, determinando y estableciendo en ámbitos del desarrollo cultural, objetivos medibles y alcanzables a mediano y largo plazo, a partir de las propuestas impulsadas en los encuentros colectivos, que permitieron identificar las necesidades y potencialidades del territorio en lo cultural.

Este instrumento se elabora por encargo de la Ilustre Municipalidad de Pencahue con el apoyo técnico del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco del desarrollo del Programa Red Cultura, para propiciar la incorporación del PMC al Plan de Desarrollo Comunal; cuenta con la labor en la ejecución, por concurso público, de la empresa Asesorías Comunicacionales y Gestión Cultural.

DISEÑO

El PMC de Pencahue, es el resultado de un ejercicio ciudadano de participación comunitaria de carácter deliberativo, estratégico, diverso e inclusivo, que aportó antecedentes para la construcción de un diagnóstico amplio del territorio, permitiendo reconocer e identificar las necesidades y potencialidades culturales presentes en la comuna, favoreciendo la posibilidad de establecer objetivos, lineamientos y acciones concretas que promuevan las culturas, las artes y el patrimonio en las diversas localidades de la comuna, garantizando una planificación sectorizada atingente, relevante, y con sentido de pertenencia.

En la elaboración del PMC de Pencahue participaron agentes culturales, comunidades y personas del sector de las artes, de la artesanía, del ejercicio permanente de diversas prácticas culturales identitarias; así también, de organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales; y, de profesionales del equipo de la Oficina Municipal de Cultura, de la Ilustre Municipalidad de Pencahue.

El PMC de Pencahue 2024-2027, expone e identifica parte de los nudos críticos presentes en el territorio, estableciendo metas e indicadores y una carta Gantt que proyecta en tres años la planificación cultural comunal, identificando entre otros, diversas fuentes de financiamiento para el desarrollo de sus acciones y actividades.

METODOLOGÍA

El PMC de Pencahue basa su estrategia metodológica en las orientaciones entregadas por la I. Municipalidad de Pencahue, a la empresa a cargo de la ejecución del instrumento de planificación, en el marco del instructivo elaborado para la implementación de estas iniciativas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura, por medio de la Guía Metodológica.

La Guía Metodológica para el Desarrollo de los Planes Municipales de Cultura, está inspirada en su elaboración y diseño en el reconocimiento que las personas y comunidades son creadoras de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de sus comunidades y del país.

En su orientación, para aproximarse a los principios de participación y democracia cultural, aumenta y fortalece procesos de planificación cultural local mediante acciones y actividades que impulsan el trabajo colaborativo con municipios de todo el país en la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, como ejes del desarrollo territorial.

En el diseño de procesos para la construcción corresponsable del PMC de Pencahue, se implementaron los Encuentros Participativos; jornadas presenciales de reflexión para la generación de propuestas de iniciativas colectivas para el desarrollo y el reconocimiento de las potencialidades de la comuna en lo cultural.

Los Encuentros Participativos promueven la generación de Mesas de Trabajo, instancias de labor grupal conformadas desde un enfoque interactivo y comprensivos, distantes de las lógicas tradicionales y reproductivas de la participación consultiva, sino caracterizado por el principio de la participación incidente y una estructura inductiva a partir de las prácticas narrativas, posibilitando una adaptación a la diversidad de estilos y modos perceptuales de participantes desde sus propios conocimientos situados, agenciendo la personalización de estrategias de manera inclusiva para todas las personas.

Estos espacios permiten recoger las opiniones e intereses de los habitantes de la comuna, con el “objeto de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen de la comuna que se pretende alcanzar”¹.

Cada Encuentro Participativo, cuenta con una relatora, que actúa como mediadora desde modelos basados en la inducción, cuya exposición se apoya por contenidos proyectados por medio de data show en amplio formato, elementos que facilitan en participantes la identificación y reconocimiento de los beneficios de incidir y aportar en la construcción de la actualización colectiva del PMC.

A través de la metodología activa, se propicia la dinamización de la experiencia directa y el reconocimiento de acciones concretas que facilitan significativamente la participación corresponsable, en la generalización y el razonamiento globalizado del grupo, de sus ideas y necesidades en lo cultural, tanto a nivel individual como grupal para el levantamiento de propuestas colectivas con perspectiva en el desarrollo comunal.

Los Encuentros Participativos, se estructuran en tres momentos, el primero es de presentación de los objetivos y alcances de del PMC e inducción de la labor de las Mesa de Trabajo, el segundo es la conformación de las Mesas que se componen de manera equilibrada entre la cantidad total de participantes, se constituyen desde la perspectiva de inclusión y democracia cultural incorporando el enfoque en diversidad de géneros, el componente intergeneracional y la interculturalidad; cada mesa es mediada por una persona con competencias en la gestión cultural, que actúa sin intervenir desde ideas preconcebidas o sugiriendo resultados esperado; participan además en cada Mesa de Trabajo y en calidad de oyentes, profesionales de la Oficina Municipal de Cultura.

¹ La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 21, establece el derecho de todas las personas a participar en el gobierno de su país a través de sus representantes, el derecho a acceder a las funciones públicas y la noción de que la soberanía popular es la base del poder político. Lo mismo se consagra en el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

El tercer momento es de carácter expositivo y considera el cierre de la jornada, en el que cada Mesa da a conocer sus propuestas y reflexiones a través de la lectura de sus reflexiones por una persona que representa al grupo y que fue elegida entre sus pares para ese cometido.

El diseño de cada momento aporta conocimientos fundamentales y habilidades prácticas a participantes, abordando aspectos específicos inherentes a la gestión cultural. La metodología busca una combinación equilibrada entre fundamentación teórica y aplicación práctica, impulsando la participación activa desde el principio de la corresponsabilidad a partir del diálogo, la escucha activa y la generación de conocimiento colectivo.

La vinculación con las comunidades y personas se logra a partir de la utilización del catastro municipal de artistas y agentes comunitarios del sector cultura de Pencahue; este proceso inicial impulsa la ampliación del alcance de la convocatoria, incorporando a nuevas organizaciones y personas a través de los contactos que fueron aportados, principalmente por dirigentes(as) de juntas de vecinos, permitiendo actualizar los datos y engrosar el listado de invitación a los Encuentros Participativos.

La promoción de los Encuentros Participativos fue implementada a través de diversos medios que incluyen llamadas telefónicas, mensajes de texto vía WhatsApp, envío de correos electrónicos, visitas a terreno y difusión por redes sociales de la municipalidad y de la consultora; cabe señalar, que se realizaron entrevistas en vivo en el canal de televisión comunitario online del municipio, a través del Matinal, programa de alto impacto en audiencias de la comuna.

En la creación de piezas visuales para las acciones de difusión complementaria, se elaboró de manera colaborativa entre el área de diseño municipal y la consultora, una estrategia comunicacional de alto impacto con alcance de cobertura territorial, para generar material promocional a partir del diseño de carteles con pertinencia visual en su simbología y colorido y, con llamados y textos que impulsarán una lectura simple de carácter visión de escáner para motivar el interés en informarse y participar de los Encuentros Participativos.

COMPROBAMOS

El PMC de Pencahue 2024-2027, es un esfuerzo y compromiso municipal en contribuir de manera inclusiva, en la transformación socio-cultural del territorio en los ámbitos del desarrollo, puesta en valor y acceso a las artes, las culturas y el patrimonio de la comuna, honrando la diversidad de voces de sus habitantes, para la descentralización de la oferta artística y la construcción corresponsable de la gestión cultural comunal.

En el diseño del instrumento de planificación están involucrados diversos(as) actores y agentes de la comuna de Pencahue que representan, participan e impulsan organizaciones artísticas y culturales, ciudadanía activa y comunidad educativa.

Los Encuentros Participativos contaron con mediadores(as) de reconocida trayectoria en el sector cultura de la región, quienes estuvieron a disposición de participantes, sin intervenir desde ideas preconcebidas o sugiriendo resultados esperados, sino desde el compromiso de velar por que las comunidades fuesen quienes diseñaran y deliberaran los contenidos del PMC, resguardando el principio de no discriminación e inclusión social.

El PMC de Pencahue 2024-2027 se alinea con la perspectiva del fortalecimiento del territorio impulsado por el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO²), orientando la posibilidad de que la cartera de programas y proyectos culturales sean parte de las prioridades de inversión local y así también, a nivel regional.

² El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el concejo municipal. Se considera un instrumento mínimo para la gestión municipal. (Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/el-plan-de-desarrollo-comunal-pladeco-de-chile>)

II.

**MARCO
METODOLÓGICO**

II. I MARCO METODOLÓGICO

La elaboración del Plan Municipal de Cultura de Pencahue, que se desarrolló durante el año 2023 y contempló en su ejecución las siguientes etapas:

- Puesta en marcha
- Diagnóstico
- Planificación
- Validación del instrumento
- Cierre del proceso.

Las etapas fueron diseñadas con el objeto de asegurar la participación incidente y honrar la representación de cada una de las personas y comunidades que fueron parte de los procesos colectivos para la construcción estratégica del instrumento, respondiendo a los requerimientos de la comunidad:

	FASE	CORRESPONDE A
1	Diagnóstico de las necesidades artísticas, culturales y patrimoniales de la comuna y evaluación del PMC vigente	<p>Articulación de acciones que permitieron levantar información actualizada respecto al perfil cultural de la comuna.</p> <p>Presenta 2 etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural de la comuna, lo que implicó registro, sistematización y catastro de prácticas culturales, locales, patrimonio natural y cultural local, infraestructura local, organizaciones culturales locales, y proyectos culturales locales.2) Diagnóstico participativo cultural con actores y actrices culturales que representen el quehacer cultural de la comuna. La cantidad de participantes convocados fue representativa del sector, quedando este número a criterio de la mesa técnica.
2	Definición de la visión y misión estratégica cultural de la comuna	Visión estratégica del escenario futuro a largo plazo, o la imagen-objetivo que es deseable alcanzar para el municipio en materia de gestión cultural, en articulación con las dimensiones culturales más significativas de cada localidad comunal.
3	Establecimiento de objetivos estratégicos comunales	Basados en la definición de la visión, se establecieron objetivos estratégicos orientados en el largo plazo, en relación con las dimensiones de desarrollo cuyos niveles de logro indican, en cualquier momento, el grado en que efectivamente se alcanza la visión. Se considera un objetivo estratégico, en la medida que tenga una proyección y permita al municipio lograr su misión en el ámbito de cultura.

4	Determinación de programas culturales por cada línea estratégica a ejecutarse durante el periodo de implementación PMC 2024-2027	<p>Los objetivos estratégicos se concretan mediante programas de acción, que responden a los cambios o mejoras que se buscan lograr con el PMC.</p> <p>Algunos requerimientos que consideraron el co-diseño de un programa de acción son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corresponder con algunas dimensiones del plan. • Tener un nombre del programa. • Establecimiento de objetivos a lograr del programa. • Indicar como se evaluarán los resultados, definición de indicadores de seguimiento y de evaluación. • Definir los/as responsables de llevar a cabo los programas.
5	Diseño de perfiles de proyectos específicos a ejecutarse en el periodo PMC 2024-2027	Los programas de acción antes definidos, sirven para contener los proyectos específicos que fueron identificados según áreas de actividad.
6	Priorización de proyectos específicos	Una vez realizada la identificación de los proyectos específicos, se efectuó una valoración y una priorización de los mismos dentro de una cartera tentativa de mediano y largo plazo, de acuerdo a criterios de urgencia, de importancia y de disponibilidad de financiamiento. En esta etapa se tiene una calendarización o programación de los distintos proyectos a ejecutar, lo que permite llevar un control de ellos y tomar decisiones respecto a posibles cambios que se requieran.
7	Elaboración del plan de inversiones	El plan de inversiones es el instrumento que permite llevar a la práctica lo planificado. Determina el alcance en el tiempo (2024 – 2027) que tendrá la programación efectuada en la comuna, como también los procesos que permitirán rediseñarlo y prográmalos en forma permanente. Se incluyen los centros de costos imputables al presupuesto municipal y de privados, así como la identificación de costos variables imputables a fondos públicos o privados concursables.
8	Diseño de sistema de seguimiento y evaluación	<p>La elaboración de este PMC va acompañada desde un inicio de indicadores de seguimiento y de evaluación permanente, lo que fue previsto en el co-diseño.</p> <p>Mediante el seguimiento se busca verificar el cumplimiento de lo programado en la etapa de co-diseño. La evaluación da cuenta si los propósitos del Plan se han alcanzado o requieren de ajustes. Ambos se complementan durante el desarrollo de proceso de actualización del PMC.</p> <p>Asimismo, se considera un sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución del PMC en el periodo correspondiente (2024-2027) mediante la incorporación de indicadores que contemplan el involucramiento cuidando en esta acción, dando continuidad al trabajo de co-diseño mediante una co-gestión de su planificación cultural con la comunidad.</p> <p>Este seguimiento y evaluación será coordinado por la Oficina Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Pencahue, o bien, por la unidad o departamento que la propia municipalidad defina.</p>

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se detallan las actividades:

- Recopilación,
- Sistematización
- Análisis de fuentes de información secundaria

La finalidad de esta acción fue conocer la situación actual de la actividad cultural y los distintos agentes que interactúan en el sector, recopilando, procesando y analizando la información de fuentes secundarias provenientes de material, documentación e investigaciones ya existentes.

En el proceso se identificó la situación actual en materia cultural, en términos del reconocimiento de la organización y estructura municipal, recursos humanos, financieros y en infraestructura, además de otros aspectos que aportan al quehacer y a la dinámica cultural de la comuna.

Algunas de las fuentes consultadas fueron las siguientes³:

- Plan Municipal de Cultura 2018-2021
- Plan de Desarrollo Comunal
- Plan Regulador Comunal
- Estrategia Regional de Desarrollo
- Política Nacional de Cultura 2017-2022

³ Documentos disponibles en referencias bibliográficas de este documento.

II.II ETAPAS DEL PROCESO

El convenio entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Municipalidad de Pencahue, surge para la actualización del Plan de Cultura Municipal del 30 de agosto de 2022, propone la siguiente metodología, para ejecutarse e implementarse de la siguiente manera:

ETAPA 1: ENCUENTROS DE CO-DISEÑO

Para la actualización del Plan Municipal de Cultura de Pencahue, en términos específicos se consideró los siguientes aspectos:

- Se incorporaron modelos de inteligencia colectiva⁴ para la toma de decisiones conjuntas entre la comunidad y el municipio.
- Los encuentros de co-diseño para la actualización del PMC fueron de amplia convocatoria y difusión. Además, se desarrollaron en distintas localidades de la comuna (zonas urbanas y rurales, zonas de atracción turística y cultural), con el fin de realizar un trabajo de descentralización comunal, llegando a la mayor cantidad de agentes locales, lo cual permitió que los resultados sean representativos de la diversidad del territorio.
- Estos encuentros favorecieron los espacios de discusión horizontal entre sus participantes, mediante mecanismos de escucha activa para la toma de decisiones y la incidencia real de la comunidad en el diseño colectivo. La realización de cada una de estas actividades está respaldada por verificadores, mediante:
 - registros fotográficos
 - listados de asistencia
 - mapeos colectivos
 - carta firmada por el Encargado en ese periodo, de la Oficina Municipal de Cultura, dando cuenta de la recepción conforme del encuentro en relación al cumplimiento de compromisos adquiridos incorporando elementos como el espacio de café, materiales (lápices, plumones, hojas, etc.), medidas sanitarias comprometidas, incluidas la presentación, data show y gestores culturales que actuaron mediando las mesas de trabajo.
- De los al menos diez encuentros esperados por la municipalidad de Pencahue, se realizaron 12 Encuentros Participativos de co-diseño en la comuna, considerando medidas sanitarias:
 - limpieza de mobiliario con elemento desinfectante autorizado y
 - libre disposición para el acceso a mascarillas sanitarias desechables.Cada Encuentro Participativo fue necesario y pertinente de realizar, para dar cumplimiento al objetivo mandatado, y ejecutados en zonas rurales y urbanas. Fue responsabilidad del equipo municipal la elección y gestión de las sedes comunitarias, la revisión de los requerimientos para la comodidad de participantes, fue de responsabilidad de la empresa consultora.

⁴ El fundamento y el objetivo de la inteligencia colectiva es el reconocimiento y el enriquecimiento mutuo de las personas. Levy, Pierre. (2004) *Inteligencia Colectiva*.

- En esta etapa, estuvieron involucrados distintos actores y agentes culturales comunitarios(as) del territorio: participantes de organizaciones y de agrupaciones artísticas y culturales, artistas, gestores/as cultores/as, agentes locales, ciudadanía activa, y comunidad educativa y medioambiental.

La cantidad de participantes convocada fue representativa del sector, quedando este número a criterio de la contraparte técnica municipal.

- En términos metodológicos y técnicas de investigación, se utilizan las siguientes herramientas participativas:

- cartográfica social⁵ a través de encuesta anónima aplicada a participantes de los encuentros
- mapeo colectivo⁶,
- talleres de participación colectiva y
- entrevistas individuales.

- Los encuentros de co-diseño para la actualización del PMC fueron intermediados por la consultora, quienes estuvieron en todo momento a disposición del equipo de la Oficina Municipal de Cultura.
- Mediadores(as), recibieron claras instrucciones para no contar con ideas preconcebidas o plantear resultados esperados, así como tampoco operaron a nivel de consulta y aceptación, sino que desempeñaron su labor como mediadores(as), operando como guías metodológicos(as) para un trabajo de prototipo colectivo. Por tanto, fue la comunidad quien diseña y delibera respecto de los contenidos del PMC.
- Consideraciones éticas. Se realiza el trabajo de los Encuentros Participativos, desde la perspectiva de derechos con enfoque en la no discriminación y promoviendo aspecto de la inclusión social de todas las personas participantes.
- Elaboración de un informe de proceso asociado al trabajo de co-diseño para el levantamiento del PMC de Pencahue, el cual incluye el diseño metodológico, trabajo de campo, análisis/sistematización y resultados que permiten identificar un perfil cultural de la comuna. Este informe fue aprobado por la mesa técnica para continuar con el desarrollo de la siguiente etapa, contando con observaciones que fueron conversadas y subsanadas.

⁵ <https://www.redalyc.org/pdf/4517/451748499005.pdf>

⁶ https://civics.cc/media/files/resources/Guia-Como_hacer_un_mapeo_colectivo.pdf

ETAPA 2: CONFECCIÓN DEL DOCUMENTO PMC

Herramienta de gestión colectiva resultante de la etapa 1.

- De los encuentros de co-diseño resultó la confección de un documento formal que plasma toda la información trabajada de manera conjunta, el cual fue validada por las personas que integraron dichos encuentros al momento de exponer los aportes de cada mesa de manera abierta y por las mismas personas que formaban parte del grupo de trabajo a través de un diálogo transversal mediado por las y los facilitadores.
- En específico, este documento contiene y considera entre las siguientes las características:
 - Es una herramienta colectiva dinámica que refleja las prácticas locales y sus contenidos, capaz de contener las realidades, necesidades, expectativas y potencialidades de la comunidad.
 - Contiene objetivos estratégicos de la comuna a mediano y largo plazo para el desarrollo cultural.
 - Considera fuentes de financiamiento para cada línea estratégica contenida. En ese sentido, el documento propone distintas fuentes de financiamiento (públicos de asignación directa, públicos y/o privados de carácter concursal) que permiten llevar a cabo las iniciativas que se identifiquen necesarias de realización dentro de las líneas estratégicas propuestas en el PMC resultante.
 - Enuncia claramente el tiempo de vigencia del PMC (2024 – 2027).
 - Considera, en el mismo documento final, un sistema de seguimiento y evaluación mediante la incorporación de indicadores debiendo contemplar el involucramiento ciudadano en esta acción, dando continuidad al trabajo de co-diseño mediante una co-gestión de su planificación cultural con la comunidad.

El seguimiento y evaluación es coordinado por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue.

En específico, la actualización del PMC 2024 – 2027, desarrolla y aborda, los siguientes puntos:

- Antecedentes comunales.
- Contexto del campo cultural: perfil cultural.
- Imagen objetivo: ideas fuerza de la cultura/escenario deseado.
- Fijación de misión, visión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos comunales.
- Definición del plan estratégico y programas asociados por cada línea estratégica.
- Definición de perfiles de proyectos y de actividades con su respectivo presupuesto tipo de financiamiento. El documento propone distintas fuentes de financiamiento (públicos de asignación directa, públicos y/o privados de carácter concursal) que permiten llevar a cabo las iniciativas que se identifican necesarias de realizar dentro de las líneas estratégicas propuestas en el PMC resultante.
- Indicadores de seguimiento y de evaluación, contemplando el involucramiento ciudadano.
- Enuncia el tiempo de vigencia del PMC entre el periodo de los años 2024 – 2027.
- Define una estructura organizativa, esto en cuanto a la gobernanza relacionada con la aplicación y seguimiento del PMC.

Etapa 3: Aprobación del PMC

Una vez elaborado el documento de Plan Municipal de Cultura de Pencahue, este debe ser validado por la comunidad participante del co-diseño y por una Mesa Técnica Municipal que se conformó para el efecto, además que el documento se presentará al Concejo Municipal y al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC⁷). En este sentido, se emitirá una aprobación formal por parte de la mesa técnica validando todo el proceso: desde la metodología, la focalización del trabajo de campo y los trabajos a realizar.

La aprobación de todas sus etapas procura dar compromiso para la incorporación del PMC de Pencahue 2024-2027, en el PLADECOP.

Una vez aprobado el documento, se entrega en copia a la Oficina Municipal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Pencahue, como lo dispone a la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule, para el seguimiento en su implementación.

⁷ Mecanismo de participación ciudadana de Chile. Instaurados en 2011 con la promulgación de la Ley 20.500 (Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública), tienen como objetivo la representación de organizaciones de la sociedad civil en distintos organismos de la Administración del Estado, incluidos los Gobiernos Regionales. Son de tipo consultivo, no vinculantes, autónomos y están integrados por representantes de la sociedad civil cuya labor esté relacionada con los temas de competencia del organismo en cuestión. Además, su composición debe contemplar criterios de: diversidad, pluralidad y representatividad.

En toda acción de difusión, promoción, convocatoria, invitación, agradecimiento, patrocinio, auspicio, que tuvo como fin el comunicar el proceso de actualización del PMC, así como la propia ejecución de actividades referidas a este trabajo, bajo cualquier soporte utilizado para ello, se incluyó de forma destacada el logotipo institucional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, así como el logotipo de la Municipalidad de Pencahue.

En las entrevistas, se incluyó siempre una mención destacada del Ministerio, a la Municipalidad de Pencahue y su Oficina Municipal de Cultura, a través de la inclusión de las frases “Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”; “Ilustre Municipalidad de Pencahue”.

Durante la presentación del primer borrador de la Actualización del PMC, el programa Red Cultura Maule entregó aportes técnicos y sugerencias para la mejora del instrumento, solicitando agregar el Ramal, pese a casi no ser mencionado por participantes y de este modo, evitar desviaciones y conceptuales y metodológicas del instrumento.

REUNIONES CON LA MESA TÉCNICA

La mesa técnica es una instancia que reúne a diversos funcionarios(as) municipales (DAEM, DIDEKO, SECPLAN y Educación) encabezados por el Encargado en ese periodo, de la Oficina Municipal de Cultura y la directora de Secplac, cuenta con la participación de un concejal de la comisión de cultura, e incorpora a la contraparte del programa Red Cultura⁸ como apoyo técnico designada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule, con la intención de organizar el trabajo para el diseño, implementación y seguimiento del PMC. Además, incorpora la asesoría técnica en el desarrollo y seguimiento de los recursos y productos asociados, incluida la revisión de la propuesta del documento en formato borrador, pudiendo incorporar observaciones y realizar correcciones.

La dinámica ejecutada de vinculación con la Mesa Técnica fue de presentación de proyecto; reporte de avances; generación de propuestas; y, para el proceso de cierre se debe considerar la validación y priorización de soluciones.

REUNIONES SECTORIALES CON AGENTES CULTURALES Y JORNADAS PARTICIPATIVAS CON LA COMUNIDAD

Los Encuentros Participativos, se implementaron con la finalidad de aportar al levantamiento de un diagnóstico y propuestas de trabajo focalizadas por parte de las mismas personas y comunidades que participaron de las jornadas.

⁸ Programa que, forma parte del Departamento Ciudadanía Cultural en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Se encuentra desplegado en todas las regiones de Chile, y su finalidad es contribuir al desarrollo cultural a nivel local y nacional, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural.

Encuentros Participativos

En el proceso de elaboración de la actualización del PMC de Pencahue, se utilizan diversas técnicas y matrices metodológicas, destacando los Encuentros Participativos, desarrollando en estos espacios, instancias de diálogo horizontal y de discusión grupal, para identificar de manera colectiva las necesidades y potencialidades del territorio desde un enfoque cultural. Con el equipo municipal se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales, sistematizando el desarrollo de la temática en los últimos años en sus áreas de desarrollo y así también, abordando problemáticas en torno al PMC de Pencahue 2018-2022.

Los Encuentros Participativos fueron espacios de amplia convocatoria, gracias a las diversas acciones de difusión planificadas entre la empresa a cargo y el compromiso del equipo de la Oficina Municipal de Cultura, con la participación comunitaria de habitantes de Pencahue.

Dentro de las acciones se contactó a la casi totalidad de agentes comunitarios(as) que forman parte del tejido territorial de listados que maneja el municipio, permitiendo además ampliar a partir de estos vínculos comunitarios llegar a otras comunidades.

Se utilizaron gráficas y mensajes para redes sociales y así también uso del canal online municipal, realizando dos completas notas a la directora del proyecto para promover la calendarización de jornadas y entregar antecedentes para permitieron pones en valor la relevancia de contar con las voces de vecinos y vecinos de la comuna en cada jornada.

Con la finalidad de realizar un trabajo de descentralización comunal, los Encuentros Participativos se desarrollaron en distintas localidades de Pencahue, tanto urbanas como rurales, privilegiando aquellos lugares más distantes para dar cumplimiento a la accesibilidad del principio de participación en el marco del respeto y valorización de los derechos culturales; se incluyeron zonas de atracción turística y cultural, alcanzando un amplio número de agentes locales, incorporando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 10 a 18 años de edad, posibilitando contar con resultados representativos de la diversidad cultural del territorio.

En cada encuentro, agentes culturales participaron elaborando cartografías sociales de manera grupal y siendo parte en espacios de discusión horizontal, para favorecer la incidencia real de la comunidad para un diseño colectivo del instrumento. Relevancia tomó el enfoque de género y de no discriminación, impulsando dar voz a quienes suelen ser silenciados(as), generando acciones de hacer rotar la palabra, para que todas las personas pudiesen manifestar sus opiniones e ideas.

El programa Paso a Paso para el control de la crisis sanitaria Covid-19 se encontraba en fase de Escenario de Apertura, vale decir con un bajo impacto de contagios, permitiendo realizar eventos masivos y sin exigir pase de movilidad; se contó en los Encuentros Participativos, con medidas preventivas ante posibles contagios (libre disposición de mascarillas y alcohol gel; mobiliario desinfectado).

En función de los lineamientos planteados, la actualización del plan de cultura se realizó a partir de un proceso de levantamiento de información que consideró fuentes primarias y secundarias. Respecto de las primeras, a través de la aplicación de instrumentos (encuestas anónimas y entrevistas) y la implementación de Encuentros Participativos comunitarios de amplia convocatoria.

Los dos primeras jornadas presenciales con las comunidades, se basó en una convocatoria sectorizada, el encuentro inicial se realizó en la Escuela de Corinto, y presentó dificultad en la llegada de artistas al lugar debido a falta de transporte debiendo extender en casi una hora el horario programado de término; en el segundo taller, ejecutado en la biblioteca municipal sucedió una situación similar además que esa tarde llovió y muchos caminos se afectan en sus acceso y la seguridad de las vías al presentar caminos sin pavimentar, con fuertes pendientes y en algunos sectores con desprendimientos de laderas de cerros que bordean estas rutas, es así como se replanificaron el resto de los encuentros, priorizando los territorios a partir de un diseño que además abordara situaciones de brechas de género como se indican en Antecedentes de conectividad (I.IV) de este informe.

La decisión de centrarse en los territorios favoreció aumentar en un 200% la participación, realizando las jornadas en sedes que pudiesen convocar a actores culturales de la localidad y alrededores, inclusive organizando rondas para ir a buscar y a dejar a las personas, garantizando el acceso y la posibilidad de contar con voces diversas para abordar de manera grupal distribuidos(as) por sectores, en las mesas de trabajo de una misma jornada.

La participación de una diversidad de agentes culturales de la comuna, sectorizados por cultores del patrimonio, artesanías, las artes y de comunidades sociales organizadas y no formalizadas, permitió levantar información de las percepciones y visiones en la valoración del patrimonio y la cultura local, permitiendo priorizar las orientaciones de la actualización del PMC de Pencahue. Si bien se planteó realizar encuentros online no fueron factibles de realizar ya que la conectividad se comporta de manera intermitente o nula, principalmente en las localidades más distantes de la comuna; cabe señalar, que al ser consultadas las personas que por diversos motivos no podían participar de las jornadas si tenían interés y/o posibilidad de ser parte de un taller sincrónico en modo remoto, manifestaron que no tenían acceso estable a internet.

GUIÓN METODOLÓGICO APLICADO EN LOS ENCUENTROS PARTICIPATIVOS

SECTOR					
FECHA					
NÚMERO PARTICIPANTES					
NOMBRE RESPONSABLE					
OBJETIVO DESEMPEÑO		ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	Tiempo actividad	MATERIALES
1	Inscripción de participantes	Lista de asistencia	Se inscriben los datos de cada participante	15	Listas impresas
2	Identificación de participantes	Identificación	Se instala a la vista un cartel con nombre social	5	Cinta masking ancha
3	Participantes completan encuesta anónima que permite elaborar perfil de asistentes	Encuesta	Participantes completan encuesta principalmente de alternativas	5	Encuesta impresa
4	Saludo y presentación equipo de trabajo y de la Oficina Municipal de Cultura	Bienvenida	Saludos protocolares e información de la actividad y del lugar (salidas de emergencia, baños, otros).	5	Saludo
5	Presentación del Encuentro, sus objetivos y descripción del PMC	Qué es el PMC, qué vamos a hacer, cómo y para qué	Con apoyo visual se presenta la actividad, poniendo énfasis en la participación.	15	Proyección de PPT
6	Participantes trabajan de manera colectiva en la elaboración de su mapa comunal	Mapeo	Participantes trabajan de manera colectiva su mapa y se orientan en las temáticas a abordar.	10-15	Mapa impreso (aporte municipal) Plumones, post it
7	Participantes trabajan de manera colectiva en la elaboración del PMC	Diálogos participativos	Con apoyo de una persona que sistematiza y orienta el diálogo, participantes trabajan de manera colectiva.	120	Hojas con preguntas, PPT y profesional que sistematiza
8	Servicio de alimentación dispuesto a libre demanda de participantes	Alimentación	Se cuenta con una mesa con mantelería; termo; vasos ecológicos; cucharas y revolvedores de madera; sachet de té, té de hierbas y café; azúcar y endulzante; dobladitas integrales y un horno eléctrico para calentarlas; pebre; diversas frutas; jugo natural y servilletas.	-	Detalle en descripción
9	Medidas sanitarias	Covid-19	Se cuenta con elementos para evitar contagios a libre disposición.	-	Mascarillas desechables y alcohol gel
10	Instalación de pendones	Identificaciones responsables de la jornada	Se instalan dos pendones, uno de la empresa responsable y otro de la I. Municipalidad de Pencahue.	-	Dos pendones roller
11	Recepción de la jornada	Confirmación de realización de jornada	De acuerdo a los compromisos adquiridos, equipo municipal firma recepción de jornada identificando cada uno de las acciones, actividades y materiales que estuvieron presentes en la jornada.	-	Documento firmado

ENCUENTROS PARTICIPATIVOS

Lugar	Perfil participante	Fecha	Participantes	Rango etario	Localidades
1. Escuela de Corinto	Artistas y agentes culturales.	17 de junio	11	23 a 61 años	Corinto Rauquén Tanhuao El Morro
2. Biblioteca Municipal	Artesanos(as)	22 de junio	09	37 a 71 años	Pencahue
3. Sede Social Botalcura	Artesanas(as), cultores(as) y agentes comunitarias.	17 de julio	25	27 a 65 años	Botalcura Pajonal La Orilla El Morro
4. Sede Social Lo Figueroa	Artesanas(as), cultores(as) y agentes comunitarias.	18 de julio	20	33 a 64 años	Lo Figueroa Los Cristales Botalcura Pencahue
5. Salón Municipal de Pencahue	Artistas, artesanas(as), cultores(as) y agentes comunitarias.	25 de julio	22	24 a 62 años	Pencahue Las Tizas Tapihue El Estero Lo Figueroa Corinto Las Doscientas
6. Sede Social Curtiduría	Artesanas(as), cultores(as) y agentes comunitarias.	31 de julio	10	37 a 71 años	Curtiduría
7. Escuela de Toconey	Artistas, artesanas(as), cultores(as) y agentes comunitarias.	31 de julio	25	37 a 70 años	Toconey Las Palmas de Toconey González Bastías Los Peumos Lo Valenzuela
8. Liceo Agrícola de Pencahue	Estudiantes de enseñanza media. Un 35% se reconoce como artista, de este grupo un 60% se identifica en el desarrollo de las artes escénicas, un 35% en artes visuales y un 5%, en nuevos medios.	24 de agosto	34	17 a 21 años	Pencahue Corinto Rauquén Tanhuao El Morro Toconey Las Palmas de Tapihue El Estero Lo Valenzuela Lo Figueroa Batuco Las Doscientas



Imágenes: carteles de difusión para redes sociales, diseño elaborado por la consultora

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PENCAHUE • PMC 2024-2027



Imágenes: carteles de difusión para redes sociales, diseño elaborado por la municipalidad

III.

ANTECEDENTES COMUNALES

III.I ANTECEDENTES

Antecedentes históricos

Pencahue se funda el 15 de abril de 1794, bajo la administración del Gobernador Ambrosio O'Higgins; la ocupación por distribución de tierras se inicia a mediados del siglo XVIII, bajo la Colonia.

El territorio estaba habitado por los pueblos “*Promaucaes*”, que en lengua quechua significa “Enemigo Salvaje” compuesta por comunidades indígenas originarias de la zona, reconocidas en diversos textos por historiadores como pueblos de carácter muy pacífico, con altas destrezas y conocimientos de guerra.

El origen del nombre de la comuna proviene de la lengua quechua Pencawue o Pencague, tiene relación con la presencia en aquellos años de ciertas verduras predominantes en su paisaje y cuya interpretación se aproxima a “Tierra de Zapallos y Calabazas”.

El pueblo se construye estratégicamente en el punto de cruce del camino de Curepto y de Tapihue a Talca, estación obligada de descanso para personas que viajaban al interior del Maule.

Los fondos del Valle de Pencahue estaban constituidos principalmente por bosques impenetrables de espinos seculares, y los cerros que lo recorren, estaban cubiertos por la presencia de árboles de Boldos, Peumos, Litres, Robles y Quillayes, flora nativa que producto de la intervención humana se transformó en estancias de ganadería y en fundos para la agricultura.

La comuna de Pencahue es de carácter principalmente rural y culturalmente es reconocida como parte de los territorios interiores del Maule identificados como “Tierra Huasa”, debido a la alta presencia de campos destinados históricamente a la agricultura y al desarrollo de prácticas culturales identitarias vinculados al trabajo de la tierra.

El reconocimiento de Pencahue como pueblo fervientemente religioso, se genera a partir del traslado del centro parroquial, desde la localidad vecina de Rauquén a Pencahue (1793-1794). Se cuenta que la iglesia parroquial de Rauquén a sus quince años de construida (1778), estaba en ruinas, ante el abandono de la administración que ejercía el sistema de Haciendas y es entonces que, a partir de la donación de tierras y aportes económicos de particulares, se construye el Templo y Casa Parroquial en Pencahue, destacando entre los donantes las familias Labra de Tapihue, Acevedo del Estero, Valenzuela de Tanhuao, Diaz de Batuco y Olivares de Pencahue (Radio Lila, 2020⁹)

En 1892, con la inauguración del tren Ramal, Pencahue adquiere mayor reconocimiento al convertirse en la comuna que conecta a través del transporte ferroviario de carga y pasajeros, a las ciudades de Talca y Constitución representando la llegada de la modernidad y adelantos en materia pública de aquellos años, siendo un impulso para la zona para el crecimiento de la economía local.

⁹ Radio Lila. (27 de julio de 2020). *Pencahue tras la huella de su historia por Juan Orellana, Historiador Pencahuino. Capítulo 11: Pencahue*. Radio Lila. Disponible en: <https://radiolila.cl/pencahue-tras-la-huella-de-su-historia-por-juan-orellana-historiador-pencahuino-capitulo-11-pencahue/>

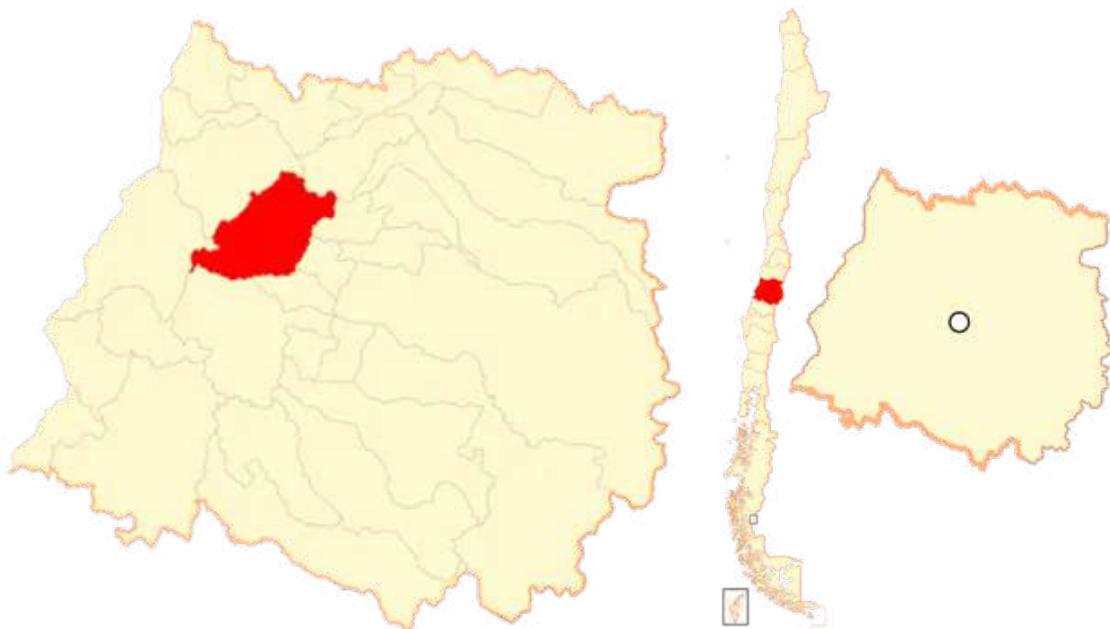
Antecedentes geográficos

Pencahue es una de las treinta comunas que conforman la Región del Maule; administrativamente, junto a otras diez comunas, es parte de la Provincia de Talca.

LOCALIZACIÓN

Pencahue se localiza en el cuadrante norponiente del territorio regional, se encuentra a una distancia de 17,5 kilómetros de la ciudad de Talca, capital provincial y regional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 35°15'00" a los 35°30'00" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 71°45'00" a los 72°00'00" de longitud oeste.

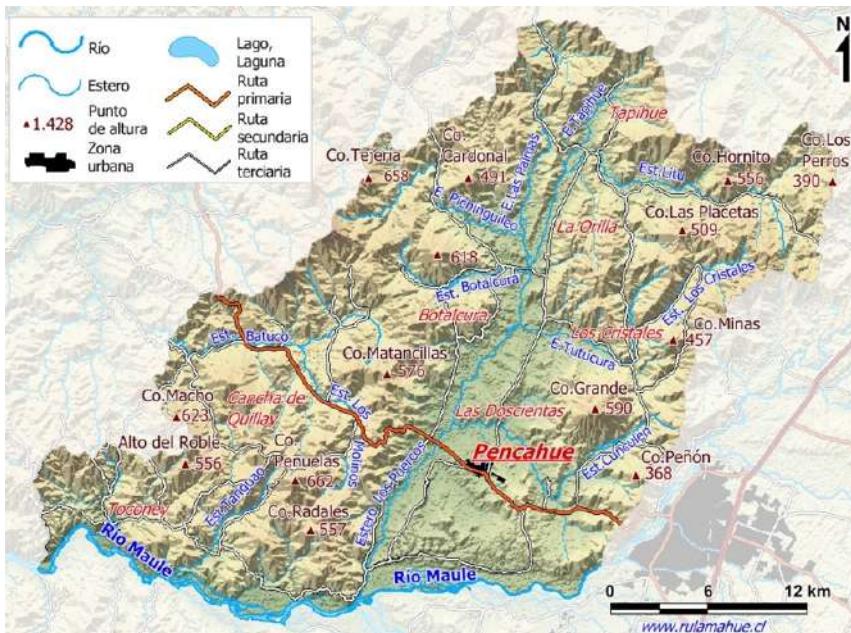
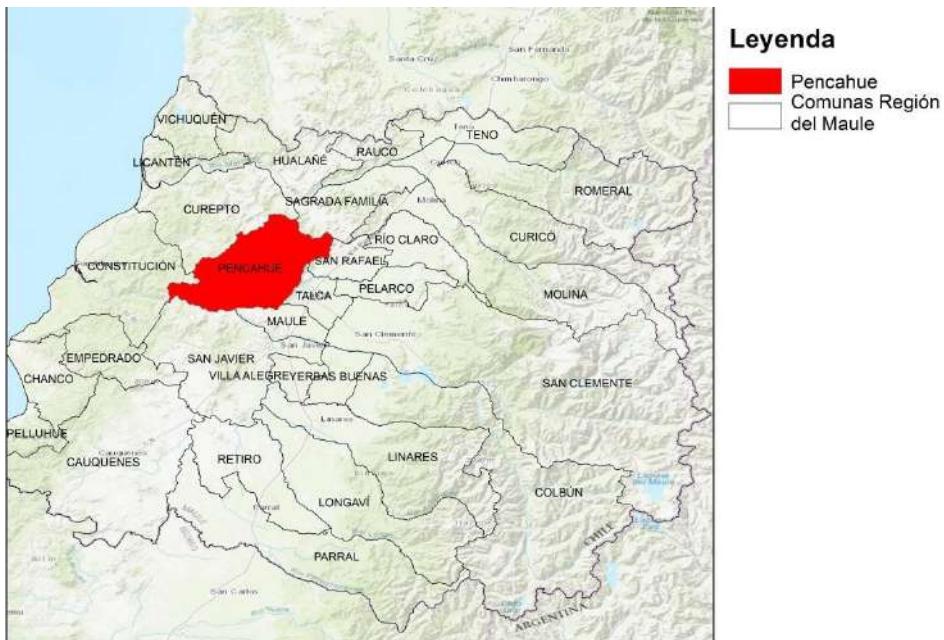
El territorio comunal de Pencahue, posee una superficie de 956,8 Km² que, representa el 3,2% de la superficie regional, ocupando la cuarta posición, en comuna de mayor tamaño de la provincia (9,6% de la provincia).



Localización de la comuna de Pencahue, Región del Maule

LÍMITES COMUNALES

Pencahue limita al norte con la comuna de Sagrada Familia, perteneciente a la Provincia de Curicó, al sur con San Javier, perteneciente a la Provincia de Linares; al este, con las comunas de San Rafael, Talca y Maule y, al oeste, con Curepto y Constitución.



Localización de la comuna de Pencahue, Región del Maule / Plano Pladeco 2019-2026 - Plano provincial del Maule

RELIEVE

La comuna de Pencahue está condicionada por su emplazamiento cercano al frente oriental de la cordillera de la costa y a importantes alturas en el sector occidental, prevaleciendo un fuerte orográfico, impactando las comunicaciones, clima, poblamiento y uso del suelo. La cordillera de la costa presenta plataformas, con diversidad de grados en rebajamiento y disección, denominadas “Plataformas de Baja Montaña” (Corporación Nacional Forestal, 1997; Infracon S.A., 2006).

CLIMA

De acuerdo a la clasificación de climas de Köppen, Pencahue presenta un clima templado cálido con lluvias invernales, debido a su cercanía a la cordillera de la Costa; considerando que, el dominio climático que se desarrolla en la zona centro del país, se caracteriza por un régimen de precipitaciones invernales y un período de sequía prolongado.

A) Temperaturas

El rango medio anual en la comuna de Pencahue se encuentra en torno a los 14,5°C, siendo el mes más caluroso enero con una media de 21°C, alcanzando máximas que superan los 30°C, mientras que el mes más frío corresponde a agosto, donde la temperatura baja a una media de 8,7°C. La comuna posee una variación en la temperatura anual alrededor de 12,3°C (Climate Date. Org., 2019). Pencahue es apta para viñedos y cultivos riesgosos a bajas temperaturas.

B) Precipitaciones

Alcanzan un promedio anual de 806mm, concentrándose mayoritariamente en invierno (mayo a agosto), sin embargo, en octubre aún presenta algunas lluvias, que en promedio mensual sobrepasan los 30mm, afectando especies cultivables que vegetan en la zona como los berries. El mes más seco es febrero, con precipitaciones casi inexistentes (menos de 5mm), mientras que la media de agua caída en junio, el mes más lluvioso, es de 199mm.

VEGETACIÓN

La presencia del clima tipo mediterráneo genera condiciones propicias para el desarrollo de asociaciones del tipo Bosque Caducifolio (bosque que pierde sus hojas en temporada fría y recobra sus hojas en temporada de calor), Bosque Esclerófilo (bosque de tipo de hojas perenne y duras, que les permite resistir sequías veraniegas) y Bosque Espinoso (bosque compuesto esencialmente por árboles chicos y espinosos, arbustos, césped, áridos y algunos tipos de cactus)

En la comuna no existe ningún área bajo protección oficial del Sistema SNASPE, actualmente el bosque nativo, cubre alrededor del 22% de la superficie del territorio, concentrado mayoritariamente en el sector norte; mientras que el matorral representa el 17%; el uso agrícola cubre el 59% de la superficie comunal, ocupando principalmente el cuadrante sur poniente de Pencahue.

Antecedentes demográficos

CONTEXTO REGIONAL

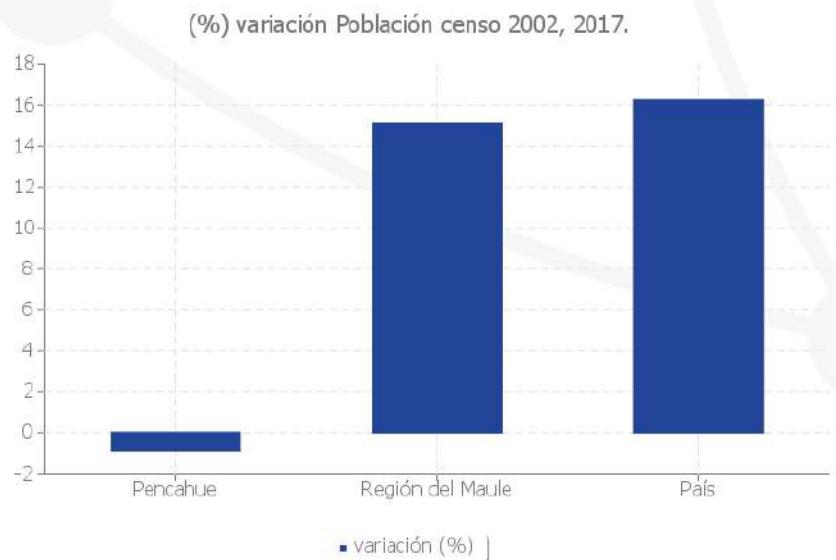
De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2002 y reportes estadísticos de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN, la comuna de Pencahue alcanza a las 8.315 personas, que constituyen el 0,83% de la población total de la Región del Maule y el 2% de la población de la Provincia de Talca, de la cual forma parte. Pencahue concentra un bajo número de habitantes, ubicándose en el puesto 26 entre las 30 comunas que conforman la Región del Maule. Con una superficie de 956,8 km², Pencahue es la penúltima comuna con menor densidad poblacional provincial, alcanzando a los 8,69 hab./km², cifra que se encuentra por muy por debajo de la media que es de 41,5 hab./km² y también por debajo de la media regional, que llega a los 34,5 hab./km². El pueblo de Pencahue con una extensión de 2,34 km², vivían en 2002, 2.037 personas, de las cuales, 1.056 eran hombres y, 981 eran mujeres, y presentaba 527 viviendas.

CRECIMIENTO

La población de Pencahue ha mostrado una tendencia al estancamiento en los tres últimos períodos censales analizados (1992, 2002 y 2017). En términos concretos en los últimos 26 años Pencahue aumentó su población en 391 habitantes, esta situación pudiese verse alterada al alza, luego del período de pandemia que produjo altas migraciones a zonas rurales cercanas a los centros urbanos como medida de enfrentar la crisis sanitaria por parte de un alto flujo de habitantes (Ilustre Municipalidad de Pencahue, 2020).

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Pencahue	8.315	8.245	-0,84
Región del Maule	908.097	1.044.950	15,07
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE



Población Censo 2002-2017
Fuente: web municipal / <https://mpencahue.cl/index.php/475-2/>

Relevancia y Cantidad - Censo 2017		
Nº	Localidad	Habitantes
0	Global	8.245
1	Pencahue	2.555
2	Lo Figueroa	883
3	Corinto	679
4	Botalcura	435
5	Batuco	383
6	Las Doscientas	251
7	Toconey - Las Palmas	292
8	El Estero	172
9	Las Tizas	157
10	Los Cristales	149
11	Rauquén	146
12	Libun	142
13	Curtiduría	125
14	Tanhuaó	109
15	Pajonal	98
16	Cancha de Quillay	68
17	Gonzales Bastías	42
Total		6.686

Fuente: SECPLAC Municipalidad de Pencahue

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO

La estructura de la población comunal desde muestra un cierto equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, dando cuenta de un estancamiento de la población masculina en el primer periodo intercensal del año 1982 en adelante y posteriormente una tendencia al aumento de la población femenina en el segundo periodo intercensal; así, para el Censo del año 2017, el género femenino llegó al 48% del total de habitantes de la comuna, casi al nivel de paridad de género.

Año Censo	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
1992	7.854	4.281	55	3.573	45
2002	8.622	4.706	55	3.916	45
2017	8.245	4.242	52	4.003	48

Fuente: Datos censales, INE 1992, 2002 y 2017

ÍNDICE DE MASCULINIDAD (IM)

Según el Índice de Masculinidad, composición por sexo se interpreta el número de varones por cada 100 mujeres, la comuna de Pencahue presenta un valor de 106, vale decir por cada cien mujeres existen 106 hombres. Esta cifra es bastante superior a la media nacional que se ubica en torno a los 95,8 y a la media regional, que alcanza a los 95,9 hombres por cada cien mujeres.

Dentro del contexto Provincial, Pencahue es la tercera comuna con mayor índice de masculinidad, sólo superada por las comunas de Empedrado (113,2) y Río Claro (108,8).

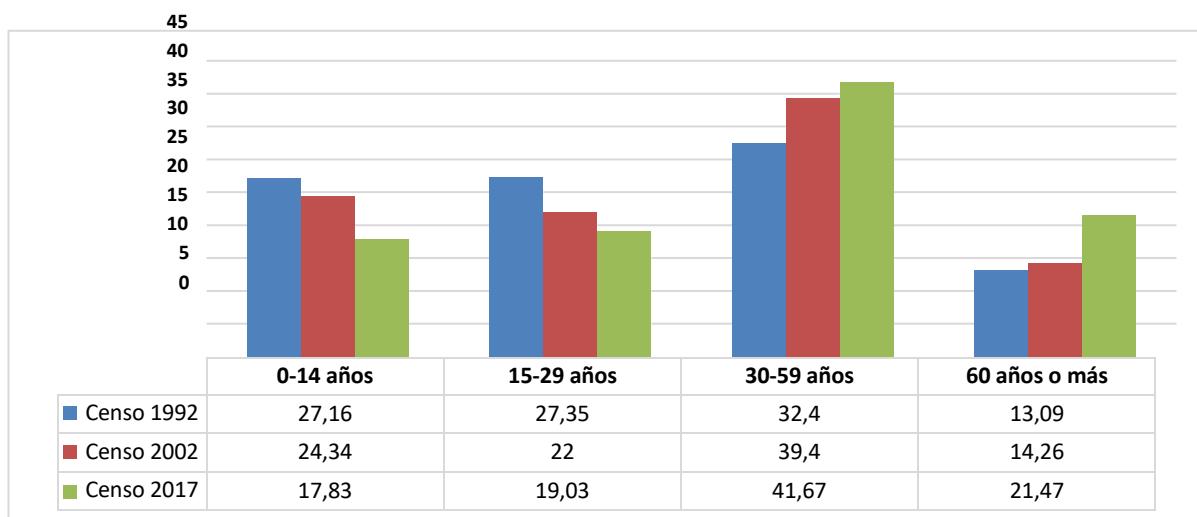
Del total de la población comunal, 3.798 son mujeres (7,57%) y 4.517 son hombres (9,00%). Un 2,9% (6.278 habitantes) corresponde a población rural, y un 0,94% (2.037 habitantes) pertenece a la población urbana.

POBLACIÓN POR RANGO ETARIO

La estructura etaria de Pencahue, se compone principalmente por personas que se encuentran en el rango de 30 a 59 años, lo que corresponde al 41,67% de la población.

El rango etario con mayor proporción de personas es el que va de 60 años o más con un 21,47%, lo cual da cuenta de la marcada presencia de personas adultas y adultas mayores en la comuna. Infancias y adolescencias entre 0 y 14 años representan el grupo con menor presencia en la comuna, con un 17,83%, mientras que el grupo que va entre los 15 y 29 años representan sólo el 19,03% de la comuna.

La evolución de la estructura etaria comunal, en los segmentos más jóvenes (0 y 14 años y entre 15 y 29 años), en base a datos 2017, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), han tendido a disminuir, mientras que los grupos entre 30 y 59 años y de 0 años o más, tienden a aumentar, fortaleciendo el rasgo de una población mayor.



Fuente: Datos censales, INE 1992, 2002 y 2017 (%), comuna de Pencahue

POBLACIÓN MIGRANTE

Según antecedentes desde el INE, la Región del Maule presenta una tasa de migración neta positiva, dando cuenta de un aumento de la población a causa de movimientos migratorios tanto intra-regionales como inter-regionales que se han registrado durante los últimos tres años.

A nivel comunal, hay un alza de migración, lo que muestra una tendencia atractiva de población, tanto desde otras comunas del Maule, como desde otras regiones del país y fuera de este.

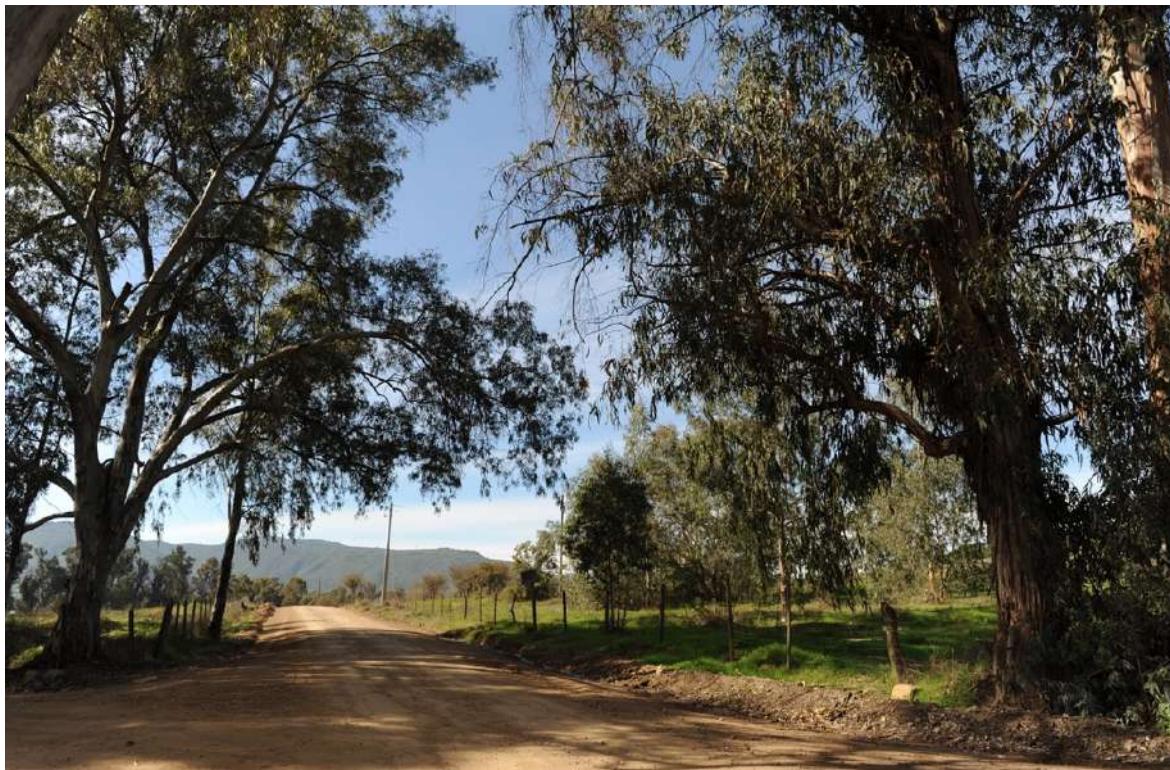
El Servicio Nacional de Migraciones y el INE, presentaron en diciembre 2020 el estudio anual de población nacional residente, en colaboración con la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil e Identificación, arrojando una cifra de 1.462.103 personas, representando un aumento de 11.770 personas (0,8%) en comparación al 2019. El mismo estudio identifica en la región del Maule una presencia de población migrante del 3,6%, con un total de población general regional de 40.718, crecimiento porcentual del 0,3 entre periodo 2018-2020.

En el caso de Pencahue, los datos de migración interna elaborada por el INE con datos del 2017 y presentada el 2020, indica que cuenta con la presencia de 281 migrantes inter-regionales y 603 intra-regionales, representando este último grupo un 8,1% del total de habitantes de la comuna, vale mencionar que estos datos excluyen a menores de 5 años de edad, por otro lado, el estudio informa que las personas que migran presentan una mayor escolaridad que no migrantes.

La comuna de Pencahue presenta residentes migrantes que se han instalado de forma permanente en el territorio desarrollando actividades principalmente vinculadas a la agricultura.

RURALIDAD

De acuerdo a parte de los antecedentes del Censo 2017, la población de Pencahue se caracteriza por un predominio de la población rural, la cual concentra el 42% del total comunal. Este patrón de poblamiento es distante a la tendencia tanto regional como provincial, ya que en ambos casos la población urbana¹ supera a la comunal, esto se explica en parte a la concentración poblacional en Talca, ciudad capital que alberga casi un 20% del índice regional.



Imágenes: registros propios

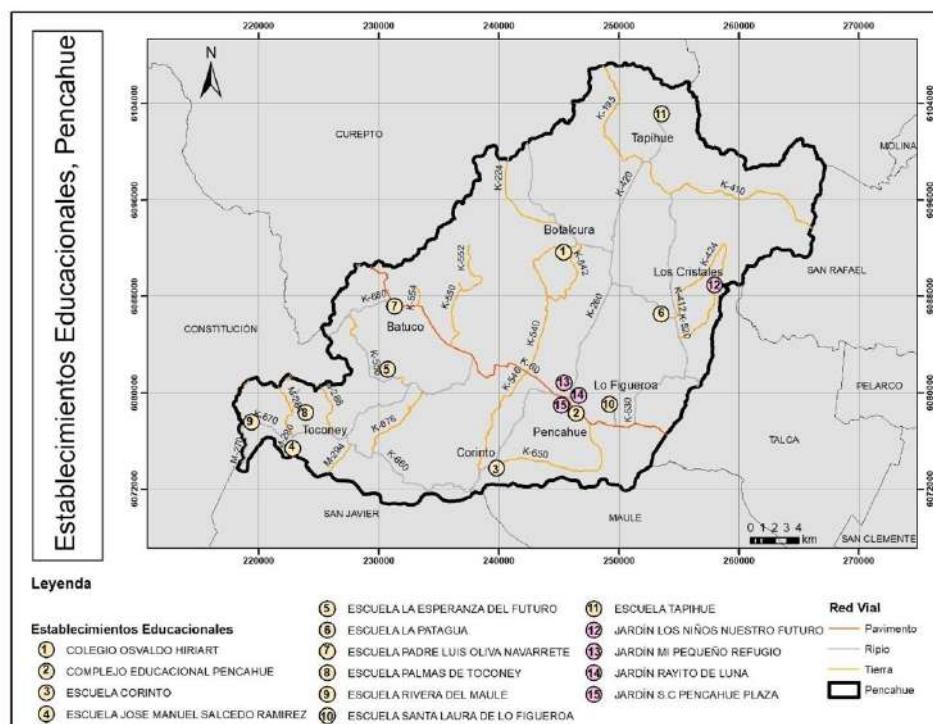
Antecedentes educacionales

La infraestructura y sistema educacional de la comuna de Pencahue ofrece formación desde enseñanza parvulario hasta educación media humanística, científica y técnica, entregando educación inclusiva para todos los niveles.

En la comuna de Pencahue, existen once establecimientos educacionales municipales, distribuidos en los sectores de Pencahue, Lo Figueroa, Corinto, Batuco y Botalcura, y en localidades rurales más distantes como La Patagua, Tapihue, Curtiduría, Cancha de Quillay, Palmas de Toconey y Toconey.

Nombre	Ubicación	Educación
Complejo Educacional Pencahue	Pencahue	Básica / Media
Escuela Padre Luis Oliva Navarrete	Batuco	Básica
Escuela Corinto	Corinto	Básica
Escuela José Manuel Salcedo Ramírez	Curtiduría	Básica
Escuela Santa Laura, en Lo Figueroa	Lo Figueroa	Básica
Escuela Esperanza del Futuro	Cancha de Quillay	Básica
Escuela Tapihue	Tapihue	Básica
Escuela La Patagua,	La Patagua	Básica
Escuela Ribera del Maule,	Toconey	Básica
Escuela Palmas de Toconey,	Palmas de Toconey	Básica
Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán	Botalcura	Básica

Establecimientos Municipales de la comuna de Pencahue
Fuente: Plan de Desarrollo Comunitario de Pencahue 2019-2026



Antecedentes de conectividad

Un complejo ordenamiento cartográfico, caracterizado por un relieve del terreno con presencia de quebradas y cerros, dificulta la vinculación entre comunidades, situándolas en la caracterización de sectores aislados y dispersos. Este emplazamiento dificulta el acceso a servicios básicos: débil transporte público, escasa conectividad a internet y dificultad en la comunicación telefónica; así también, problemas de alcantarillado y un creciente déficit de accesibilidad al agua potable.

La deficiente red vial y la escasa movilidad del servicio de transporte público, son factores que han acentuado sesgos de género en familias que viven en localidades rurales de la comuna de Pencahue, situación que provoca que el vehículo familiar sea principalmente de uso y responsabilidad de hombres del hogar, imposibilitando y restringiendo a mujeres en su libre desplazamiento.

Este hecho se hizo presente en los primeros Encuentros Participativos en el que artesanas, cultoras, artistas y agentes culturales se comunicaban a último momento para avisar que ante un imprevisto que provocaba el atraso del vehículo familiar, conducido por hombres, les impedía asistir o, cuando eran invitadas en los procesos de convocatoria, daban a conocer que no habían micros para llegar a las sedes y que el vehículo de la casa era prioritario para labores del trabajo a cargo de los hombres, pese a que ellas también realizan diversos trabajos, evidenciando la invisibilización y desvaloración del aporte que ellas realizan en lo público y privado.

Luego de detectada esta situación, se tomaron medidas para traslados de mujeres a las jornadas y así enfrentar la brecha de género que estaba obstaculizando su derecho a participar, contando con vehículos municipales, el de la consultora y apoyar la organización de grupos de vecinos y vecinas que se trasladaban en un solo vehículo particular apoyando la organización de la salida y regreso.

Por otro lado, cabe destacar que al interior de las comunidades rurales, existe una alta presencia de redes vinculantes del tejido social por zonas, que posibilitan el apoyo mutuo, la colaboración y refuerza el sentido de pertenencia, favoreciendo la sana convivencia y la posibilidad de contar con ayuda rápida y oportuna en casos de emergencias, pese a ello nos encontramos con territorios debilitados en la participación comunitaria principalmente en lo cultural; son territorios con comunidades que intentan dar continuidad a sus tradiciones e identidades manteniendo vivas ciertas acciones y actividades desde la autogestión, mayoritariamente celebraciones de carácter festivo que dan cuenta del aniversario del emplazamiento rural, períodos de cosecha, vendimias, prácticas de juegos tradicionales y trillas a llegua suelta, disminuyendo la frecuencia y tiempo de las jornadas y con escasos recursos, lo que ha repercutido e un deterioro y riesgo de la pérdida de su patrimonio inmaterial.

ACCESIBILIDAD

Las vías de acceso a la comuna de Pencahue es la ruta K. Las vías de acceso a la comuna de Pencahue es la ruta K-60, que permite ingresar desde el norte y desde el sur, respectivamente.

DIVISIÓN TERRITORIAL

La comuna de Pencahue en su superficie de 956,8 km², se distribuye territorialmente en 8 sectores, cada uno albergando diversas localidades:

Sector	Localidad
PENCAHUE URBANO	Pencahue centro
	Las Doscientas
LO FIGUEROA	Lo Figueroa
	Quepo
	Rauquén
CORINTO	Corinto
	Curtiduría
	El Estero
	El Morro
	Las Tizas
BOTALCURA	Botalcura
	Las Palmas de Tapihue
	Tapihue
	Rinconada
LOS CRISTALES	Capellanía
	La Patagua
	Litú
	Los Cristales
TOCONEY	González Bastias
	Palmas de Toconey
	Tanhuao
	Toconey
BATUCO	Batuco
	Libún
CANCHAS DE QUILLAY	Cancha de Quillay
	Lo Valdivia

Fuente: SECPLAC Municipalidad de Pencahue

III.II ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Municipalidad de Pencahue aprobó en el año 2015 la ordenanza de Participación Ciudadana, cuyo objetivo general es promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Sus objetivos específicos se orientan en:

- Facilitar la interlocución entre el Municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
- Impulsar y apoyar variadas formas de Participación Ciudadana de la comuna en la solución de los problemas que le afectan, tanto si esta se radica a nivel local, como en el regional o nacional.
- Fortalecer a la sociedad civil, la participación de la ciudadanía y amparar el respeto a los principios y garantías constitucionales.
- Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la relación entre el municipio y sociedad civil.
- Construir y mantener una ciudadanía protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la sociedad.
- Impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
- Promover y desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.
- Regular la forma y condiciones en que se expresarán los vecinos, manifestando su opinión o presentando iniciativas orientadas al bien común, ya sea por iniciativa propia o a requerimiento del alcalde o el concejo municipal.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones Vigentes	Cantidad
Agrupaciones de Artesanas y Artesanos	06
Instituciones Culturales y Recreativas	11
Clubes de Rodeos	03
Junta de Vecinos y Comités Vecinales	25
Agrupaciones de Personas Mayores	19
Centros Generales de Padres y Apoderados	07
Instituciones Deportivas	15
Comités de Agua Potable Rural	10
Agrupaciones Habitacionales	32
Agrupaciones en Situación de Discapacidad	01
Consejos de Desarrollo de Salud	03
Agrupaciones de Emergencia	03
TOTAL	135

Fuente: Plan Municipal de Cultura de Pencahue. PMC 2018-2021

AGRUPACIONES DE ARTESANAS Y ARTESANOS

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	190336	Grupo Artesanas el Corazón del Ramal de Curtiduría
2	171130	Grupo Creativo y Artesanal Madre Tierra de Palmas de Toconey
3	206929	Grupo Productivo Las Arañitas Tejedora de Cancha de Quillay
4	230924	Agrupación Femenina Las Socias de Toconey
5	336602	Feria Emprendedores Manos de Mi Pueblo Batuco
6	332491	Nuestras Raíces Artesanos y Emprendedores Lo Figueroa

INSTITUCIONES CULTURALES Y RECREATIVAS

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	214553	Mesa de la Mujer Rural
2	279694	Agrupación Cultural Deportiva y Social JAI-MA
3	300809	Grupo Zumba Natural
4	313375	Asociación Gnóstica Agroecológica El Sol
5	316315	MTB Los Cristales
6	219194	Asociación Danza Terapia de Chile Danza de la Vida
7	190329	Club de Pesca y Caza Cultural Deportivo Recreativo Rapala
8	326237	Agrupación de Feriantes Mujeres Jefas de Hogar
9	334996	Los Camperos del Ramal
10	349864	Brigada Ecológica los Amigos del Planeta Tierra
11	351068	Agrupación Ecológica Cultural y Social Activa Pencahue

CLUB DE RODEOS

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	202909	Club de Huasos Amigos de los Caballos
2	202915	Club de Huasos Laboral de Pencahue
3	268433	Club de Huasos de Pencahue

JUNTAS DE VECINOS Y COMITÉS VECINALES

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	202923	Unión Comunal de Organizaciones Comunitarias de Pencahue
2	190167	Junta de Vecinos Corinto
3	190346	Junta de Vecinos Nº1 de Pencahue
4	166022	Junta de Vecinos de Toconey
5	166024	Junta de Vecinos de González Bastías
6	166132	Junta de Vecinos de Curtiduría
7	166135	Junta de Vecinos de Cancha de Quillay y Los Sauces
8	166147	Junta de Vecinos de Capellanía
9	166150	Junta de Vecinos de Palmas de Toconey
10	167940	Junta de Vecinos de Botalcura
11	167956	Junta de Vecinos de Batuco Abajo
12	167958	Junta de Vecinos El Paraíso
13	202916	Junta de Vecinos Los Cristales
14	202926	Junta de Vecinos Tapihue
15	202960	Junta de Vecinos El Estero
16	168108	Junta de Vecinos Las Tizas
17	175198	Junta de Vecinos de Batuco
18	175202	Junta de Vecinos Rinconada de Botalcura
19	175204	Junta de Vecinos de Tanhuao
20	190345	Comité Vecinal Pajonalito
21	270839	Comité Vecinal El Peral
22	291948	Los Caminos del Peral
23	323063	Comité de Adelanto Lomas de Rauquén
24	336544	Comité de Adelanto El Corregidor de Quepo
25	349630	Comité de Adelanto Aromos y Alto Caupolicán

AGRUPACIONES DE PERSONAS MAYORES

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	164844	Club Adulto Mayor Batuco
2	164846	Unión Comunal de Adulto Mayor de Pencahue
3	164848	Club Adulto Mayor añoranzas de Tanhuao
4	164852	Grupo Adulto Mayor Pencahue Amor y Esperanza
5	164862	Grupo Adulto Mayor La Patagua
6	166018	Club Adulto Mayor el Despertar de Lo Figueroa
7	167960	Club Adulto Mayor Renacer de Pencahue
8	167962	Club Adulto Mayor El Progreso de Botalcura
9	167965	Grupo Adulto Mayor Gracias a la Vida de Las Tizas
10	167967	Club Adulto Mayor la Alegría de Vivir de Lo Figueroa
11	167968	Club Adulto Mayor El Paraíso
12	167970	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza de C. de Quillay
13	168107	Club Adulto Mayor Que Tiempos Aquellos de Corinto
14	171123	Grupo Adulto Mayor González Bastías
15	164891	Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Palmas de Toconey
16	167963	Club Adulto Mayor Eterna Juventud de Curtiduría
17	273988	Grupo Adulto Mayor Hermanas del Buen Socorro
18	341248	Club Adulto Mayor Eterna Primavera de Pencahue
19	345272	Club Adulto Mayor Tranque Las Doscientas

CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	202958	Centro de Padres y Apoderados Escuela de Botalcura
2	202962	Centro General de Padres y Apoderados de Lo Figueroa
3	202956	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Corinto
4	202957	Centro de Padres y Apoderados Escuela La Patagua
5	202952	Centro General de Padres y Apoderados Escuela de Batuco
6	338590	Centro General de Padres y Apoderados del Complejo Educacional Pencahue nivel medio
7	359676	Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil las Viñitas de Corinto

INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	164871	Club de Pesca y Caza Arcoíris de Pencahue
2	164863	Club Deportivo Unión Botalcura
3	190333	Club Deportivo Tanhuao
4	164888	Club Deportivo El Paraíso
5	164889	Club Deportivo Independiente Lo Figueroa
6	166031	Club Deportivo Pencahue
7	171134	Club Deportivo Las Tizas
8	164887	Asociación de Futbol Amateur de Pencahue
9	209921	Club Deportivo Tapihue
10	230911	escuela de futbol Lo Figueroa
11	203347	Club Deportivo Lautaro de Curtiduría
12	202913	Club Deportivo Unión Lo Figueroa
13	203338	Club Deportivo Brisas del Maule
14	302129	Club de Pesca y Caza Pescadores del Futuro de Pencahue
15	351853	Escuela de Futbol Semillero

COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	203350	Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Magdalena
2	214416	Comité de Agua Potable Rural Batuco
3	209922	Comité de Agua Potable Rural de González Bastías
4	166017	Comité de Agua Potable Rural de Botalcura
5	166011	Comité de Agua Potable Lo Figueroa
6	215771	Comité de Agua Potable Rural El Estero
7	209920	Comité de Agua Potable Rural Tanhuao
8	267288	Comité de Agua Potable Rural Las Tizas
9	275049	Comité Agua Potable Rural Libún
10	336561	Comité de Agua Potable Rural Tapihue

AGRUPACIONES HABITACIONALES

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	214344	Comité de Pavimentación Villa la Unión
2	209626	Grupo Habitacional Villa Río Maule de Curtiduría
3	203351	Grupo el amanecer de Tanhuao
4	212088	Comité Habitacional Valle Frío
5	190344	Grupo de Ampliación Gracias a la Vida
6	190343	Grupo Habitacional los Bomberos de Pencahue
7	190169	Cooperativa de Vivienda Villa batuco
8	203349	Grupo Habitacional Altos del Valle
9	190331	Grupo Habitacional Valle Pencahue
10	214414	Grupo Habitacional Villa la Aguada de Batuco
11	198392	Grupo de Mejoramiento por un Futuro Mejor
12	164873	Grupo Habitacional los Jardines
13	212086	Comité de Vivienda Lirios del Valle
14	219197	Grupo Habitacional Villa Los Álamos de Batuco
15	166013	Grupo Habitacional Futuro Pencahue
16	166014	Grupo Habitacional Nuestra Señora del Carmen
17	242965	Grupo Habitacional Villa Campo Noble
18	268459	Comité habitacional Lourdes de Rauquén
19	268912	Grupo Habitacional El Amanecer
20	253922	Grupo Habitación Villa El Sol de Botalcura
21	266869	Grupo Habitacional Valle Santa Sara
22	279698	Comité de Vivienda Villa la Alegría
23	286027	Grupo Habitacional por un Mejor Vivir
24	327449	Grupo Habitacional Las Brisas de Botalcura
25	329409	Grupo Habitacional Villa Esmeralda de Botalcura
26	330340	Grupo Habitacional Brisas de Pencahue Dos
27	330339	Grupo Habitacional Villa Vista Hermosa de Botalcura
28	331628	Comité de Mejoramiento Villa El Porvenir de Botalcura
29	332011	Grupo Habitacional Brisas de Pencahue Tres
30	333315	Grupo Habitacional Nuevo Amanecer de Botalcura
31	339167	Grupo Habitacional Verde Esperanza de Botalcura
32	344705	Grupo Habitacional Karukinka de la Orilla de Botacura

AGRUPACIONES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	219330	Grupo de Discapacidad Dueños de Futuro

CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	290239	Consejo de Desarrollo Local de Salud Lo Figueroa
2	166025	Consejo de Desarrollo Local de Salud de Pencahue
3	190332	Consejo de Desarrollo Local de Salud de Corinto

AGRUPACIONES DE EMERGENCIA

Nº	Inscripción	Nombre de institución
1	15590	Cuerpo de Bomberos de Pencahue
2	288246	Comité Local de Emergencia de Cancha de Quillay
3	212089	Comité Local de Emergencia Tanhuao

III.III ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

La administración de la comuna de Pencahue se encuentra a cargo de la Municipalidad, institución de gobernanza local, cuyo objetivo principal es impulsar el fortalecimiento y crecimiento del territorio de manera descentralizada, democrática e inclusiva, orientada a dar respuesta oportuna a las necesidades de las comunidades que la habitan; promoviendo y diseñando de manera comunitaria planes y programas que posibiliten y aseguren en su ejecución la participación incidente y el bienestar social, en los ámbitos del progreso económico, educacional, social y cultural, desde un enfoque de corresponsabilidad ciudadana.

Las funciones y atribuciones del municipio son ejercidas por el(la) alcalde(sa) y por el Concejo en los términos que la Ley señala.

Para los efectos anteriores, las municipalidades disponen de:

- Secretaría Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Otras unidades, encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con:
 - a) Desarrollo comunitario
 - b) Obras municipales
 - c) Aseo y ornato
 - d) Tránsito y transporte público
 - e) Administración y finanzas
 - f) Asesoría jurídica y control

Dichas unidades, sólo pueden recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.

IV.

**CARACTERIZACIÓN
CULTURAL**

Patrimonio natural

La comuna de Pencahue posee una amplia diversidad de fuentes de riqueza natural, debido a la extensión de su territorio, destacando flora nativa, fauna con presencia de aves migratorias y recursos hídricos debido a ríos que nutren esteros y quebradas con cascadas, destacan:

LA PIUCHENA

Ubicada en la zona de El Estero, localidad de Corinto, se presenta en invierno una cascada de un pequeño riachuelo que corre entre los bosques de los cerros del lugar. Cuenta la leyenda local narrada de manera oral que en los alrededores habitaba un pájaro llamado Piuchen que se enamoró de una solitaria niña que se bañaba en las pozas donde cae la cascada.



Archivo, registro AtentosChile, disponible en redes sociales

LAGUNA EL TORO

Laguna ubicada en la localidad de Batuco.



Archivo, registro Mapio.net, disponible en redes sociales

BAÑOS DE TANHUAO

Hoy en desuso, pero con presencia de aguas termales, se encuentran distantes de su pasado de los años 40, en el que visitantes de todo el país llegaban a las Termas "Puquios de Tanhuao" y "Baños de Tanhuao", para mejorar diversas enfermedades. Las termas están ubicadas a unos 10 kilómetros de la estación de Curtiduría y dentro de los mismos parajes.



Archivo, registro a-m.cl, disponible en redes sociales

Patrimonio material

CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE BATUCO

En la localidad rural de Batuco, se encuentra La Capilla Nuestra Señora del Carmen. Fue construida en 1898 en el lado norte de la ruta K-60 que conecta Talca con Curepto.

El terreno para su edificación fue donado por los vecinos Feliciano Bustos, Cecilio Bravo y Eleuterio Méndez. La capilla está compuesta por una nave angosta, con muros de adobe y un pórtico generado por la proyección de los muros laterales hacia el exterior.

Su emplazamiento a un costado del camino principal deja su corredor y dependencias secundarias frente a la ruta, formando una pequeña plaza de acceso. La edificación consta de una gran simplicidad formal y se presenta como un volumen macizo, que resalta por sobre el resto de las construcciones del poblado, convirtiéndose en un hito que marca el centro fundacional de la localidad.

Con el paso de los años, se levantarán en el entorno de la parroquia, la posta y la escuela del poblado, transformando el lugar en el centro cívico, donde la iglesia es el principal referente identitario del pequeño poblado.

Fue declarada Monumento Nacional el año 2008, en el año 2010 el terremoto hizo colapsar su muro trasero y la casa parroquial, desprendimiento de gran parte de los contrafuertes. Actualmente la iglesia está restaurada y cuenta con un museo que exhibe piezas religiosas.





Imágenes: archivos del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

SANTUARIO INMACULADA CONCEPCIÓN DE CORINTO

Está ubicado en la localidad de Corinto, a orillas del Río Maule y al costado del camino principal de la localidad, pueblo asociado al tradicional recorrido del Ramal Talca-Constitución, declarado Monumento Histórico el año 2007.

El poblado de Corinto cuenta entre sus bienes patrimoniales con este importante e imponente santuario religioso, dedicado a la Virgen de la Inmaculada Concepción de Corinto. Su línea arquitectónica responde a la tipología de las casas coloniales del Valle Central de Chile.

Posee una superficie aproximada de 1.008m², entre la Iglesia y la Casa Parroquial. Cuenta con anchos muros de adobe, corredores, pilares y patios, que se implantan en un terreno de características irregulares, con basamento de piedra.

Destaca la monumentalidad de sus proporciones que contrasta con el pequeño pueblo que la rodea, lo que evidencia la función estratégica del Santuario en esta aislada zona.

Sus orígenes coloniales remiten al Fraile Diego de Medellín, quien estableció en Corinto los primeros límites de jurisdicción eclesiástica en la zona comprendida entre los ríos Mataquito y Maule.

Una de sus principales características es que en su Altar Mayor se halla la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, figura de treinta centímetros tallada en madera y policromada de características quiteñas, traída por los colonos españoles cuando se fundaba el pueblo de Corinto.

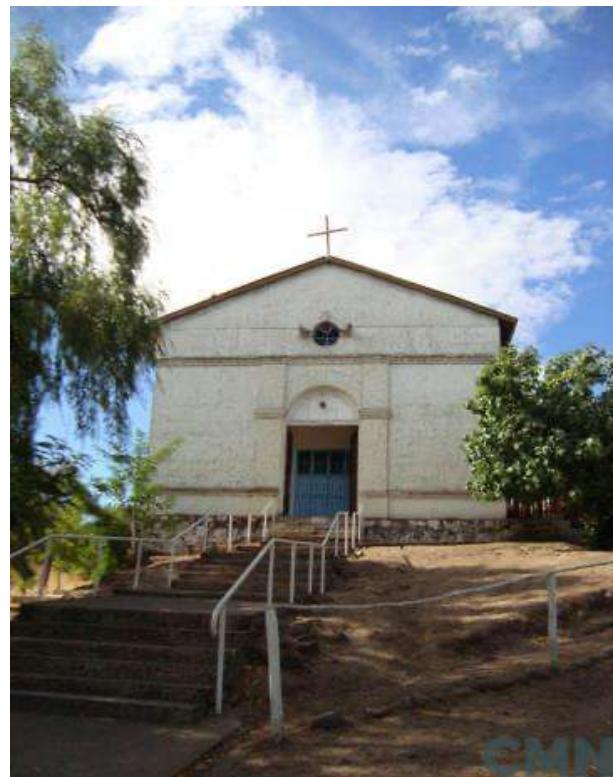
Esta imagen es muy poco frecuente dado que se representa a la Virgen María con el vientre abultado y se estampa en ella "la anunciación".

Su singularidad radica en que es una de las pocas piezas auténticas, de estas características que quedan, dado que este tipo de imágenes fue prohibida y retirada de las iglesias luego del Concilio de Trento (1545 - 1563).

Cabe señalar que, existe una fuerte devoción religiosa hacia esta representación de la Virgen María, que se vio aumentada luego del incendio de 1856 que consumió por completo a la parroquia. Si bien la Virgen quedó totalmente carbonizada, no perdió ninguno de sus detalles escultóricos. Todos los años, los 8 de diciembre se hace una fiesta en su honor. Tal celebración le añade un valor cultural al Santuario y al poblado, que para esta fecha es visitado por miles de fieles, apoyado por un servicio especial de la empresa ferroviaria.

A tres años de su declaratoria como Monumento Nacional el año 2007, el Santuario sufrió graves daños tras el terremoto de 2010. La iglesia tuvo la caída del muro del presbiterio y gran parte de sus murallas terminaron agrietadas.

La Casa Parroquial resultó con muros y tabiques agrietados, junto con pilares del corredor desapliquados. El 2011, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se comenzó su proceso de restauración que aún no finaliza.



Imágenes: archivos del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

RAMAL TALCA – CONSTITUCIÓN

El Ramal Ferroviario que recorre el río Maule y que conecta las ciudades de Talca –en el interior del valle regional– con la ciudad de Constitución en el litoral central; avanza en su recorrido por varias localidades de la comuna, contando con once estaciones del sistema ferroviario local en Pencahue.

Sus estaciones son: Talca, Colín, Corinto, Curtiduría, González Bastías, Toconey, Pichamán, Forel, Huinganes, Maquegua y Constitución. Entre localidades de la comuna destacan los siguientes paraderos: Rauquén, El Morro, Los Llocos, Tricahue, El Peumo, Los Romeros y Ranchos Astilleros.

La línea ferroviaria del Ramal posee una extensión total de 88 kilómetros, al año 2017 cumple 108 años desde que inició su recorrido completo. Este se ha transformado en un verdadero patrimonio cultural para la Región del Maule y el resto del país. En especial a la comuna de Pencahue. Dentro de este recorrido de Talca a Constitución, el cual plasma las costumbres el folclore y las tradiciones campesinas.

El ramal es una franja territorial que se proyecta desde oriente a poniente desde el valle central hasta el litoral costero, pasando por la cordillera de la Costa en una superficie de 88 Km.

Viajeros y viajeras tienen la oportunidad de apreciar el paisaje que generalmente se caracteriza por la producción agrícola, en donde se cosechan frutas y verduras, a pesar que la especialidad de estas tierras en la producción de vinos, chichas y aguardiente.

El área geográfica que acompaña el recorrido del Ramal, corresponde al sector norte de la ribera del Río Maule en el valle central, visitando ocho localidades rurales, cabe mencionar que la cobertura de señal en los celulares es deficiente y agrega la nota de desconexión para quienes hacen el viaje con la intención de descansar, pasear y recrearse.

Habitantes de estos lugares son principalmente comunidades campesinas dedicadas a la agricultura de baja escala e impacto, también hay presencia del sistema de inquilinaje, con dedicación a la producción de vinos, frutas o verduras. Si bien hay quienes trabajan para grandes empresas forestales o de viñas de exportación y/o distribución nacional, las comunidades se encuentran en situación de “marginalidad rural”, al habitar asentamientos distantes de los centros de decisión y de apoyo Gubernamental y de servicios públicos. La declaración del Ramal como Monumento Histórico Nacional, reconoce por parte del Estado chileno la importancia de preservar el servicio de los últimos ramales ferroviarios rurales aun funcionamiento.

El Ramal cumple un rol social ineludible ante la oportunidad que ofrece de conectividad y accesibilidad a poblados aislados y empobrecidos del campo chileno, es valorado además por ser parte de la historia regional en la memoria colectiva de habitantes del Maule, como ícono identitario local. La ciudadanía se organizó y manifestó como acto de protesta ante el eventual término y cierre del servicio del Ramal, exigiendo una solución política y no económica al conflicto de la nula rentabilidad del tren. Esta acción impulsó el diseño y ejecución de diversos proyectos públicos y privados para la difusión cultural y patrimonial del Ramal.



Imágenes: archivos disponibles en redes sociales, sitios online. Ramal Talca Constitución

Patrimonio inmaterial

CULTORES INDIVIDUALES

Jorge Arturo González Bastías (1879- 1950)

Poeta y periodista nacido en el pueblo de Nirivilo, viviendo gran parte de su vida a 20km de su lugar de origen, en la localidad de Infiernillo, cuyo nombre en aquellos años la ocupó una de las estaciones del tren Ramal, parada obligada de descanso en la comuna de Pencahue a orillas del Río Maule, en el transcurso del viaje entre Talca y Constitución.

El día 27 de mayo de 1958, este andén modificó su nombre en reconocimiento al poeta “González Bastías”, debido a su gran interés y trabajo que realizó en el pueblo, a partir de sus creaciones y trabajo lírico en torno al paisaje natural y de la vida rural del sector, así también, recibió la denominación de hijo prodigo de las tierras mauchas y destacados premios.

Jorge Arturo González Bastías, inicio sus estudios en el Liceo de Talca y las humanidades en el Instituto Nacional de Santiago.

Entre otras labores, ejerció como alcalde de la comuna rural de Nirivilo, pueblo ubicado en la región del Maule; desde el ámbito público, en su administración, se desenvolvió convencido de que la pobreza genera delincuencia, impulsando diversas iniciativas para abrir nuevas escuelas, mejorar las vías de conectividad y levantar retenes policiales.

Entre sus obras destaca su segundo libro publicado “El poema de las tierras pobres”, reconocido por la crítica literaria nacional, como un texto de denuncia ante el avance de la modernización de la producción agrícola, en el territorio cercano al río Maule.



Imagen: registro, archivo de Memoria Chilena

Valericio Leppe Becerra (1933 – 2004)

Destacado cantautor, folclorista y antropólogo. Su trayectoria cultural lo hace ser uno de los personajes más importantes de la comuna; su madre María Becerra, cantora campesina impulsa su carrera musical y su apego y pasión por el canto y la ruralidad.

Estudió en la Escuela Pública de Pencahue hasta 4º preparatoria, para continuar su educación en Talca para egresar como Mecánico Tornero. Inician su vida laboral en el sector cordillerano de Cipreses en la región del Maule; en los diversos trabajos en los que se desempeña establece lazos con compañeros de labores que al igual que él son músicos y forma parte de diversas agrupaciones folclóricas, en el año 1967 forma el dúo Quelentaro, junto a Gastón Guzmán.

- En 1968 edita el álbum de larga duración Leña Gruesa, temas que hoy son parte de la memoria colectiva del pueblo chileno.
- En 1968 se titula de Ingeniero Industrial de la Universidad Técnica del Estado y ejerce como profesor en INACAP; se desempeña como Jefe Nacional de Extensión y Cultura de esta institución (1970 a 1972), mientras tanto, entre 1969 y 1972, forma el Dúo Coirón.
- En 1973, al inicio del periodo de la dictadura cívico militar, es expulsado de Chile y es obligado a vivir el exilio, refugiándose en Finlandia donde estuvo radicado por 23 años, periodo en que dio continuidad a su proceso de creación musical. Se titula de antropólogo y es profesor en la Universidad de Helsinki.
- En 1992 inicia estudios que quedan inconclusos de doctorado en Ciencias Hidráulicas y Preservación Ambiental en la Universidad de Tampere; en 1994, inicia una investigación antropológica para el Departamento de Comercio Exterior del Estado de Finlandia.
- En 1996 regresa a Chile; se instala en Talca, dando continuidad a su pasión por la música y el ámbito literario, publicando el libro de poemas Greda Vida.

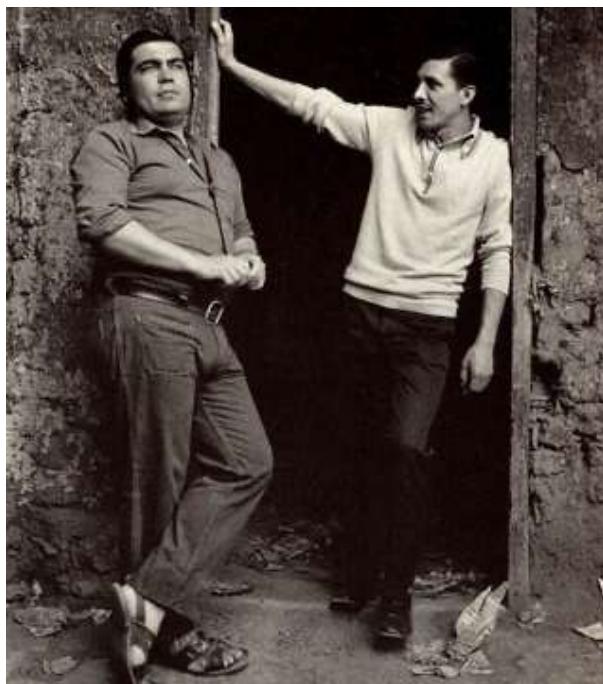
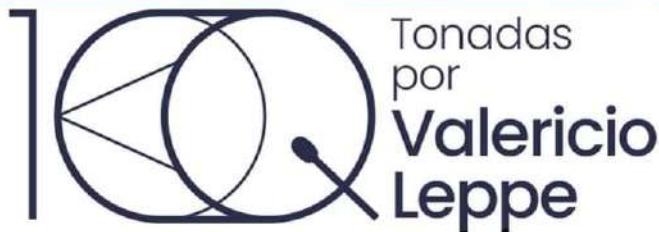


Imagen: registro, archivo La Enciclopedia de la Música Popular Chilena

Cabe mencionar que, desde el año 2022, se realiza diciembre en la plaza de armas de Pencahue, la Feria costumbrista «100 Tonadas por Valericio Leppe», con la intención de homenajear al folklorista pencahuino. La iniciativa cuenta con el financiamiento del Gobierno Regional.



FIESTA COSTUMBRISTA



08 & 09
DICIEMBRE

PENCAHUE
PLAZA DE ARMAS

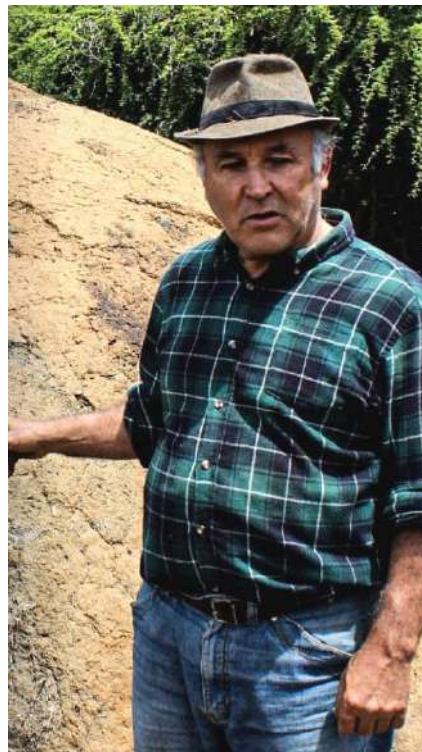
- Comidas Típicas
- Artesanías
- Folcklore en vivo
- Tradiciones
- Food Truck's



Imagen: registro carteles de difusión del festival, Gobierno Regional del Maule

Luis Osean Torres Torres

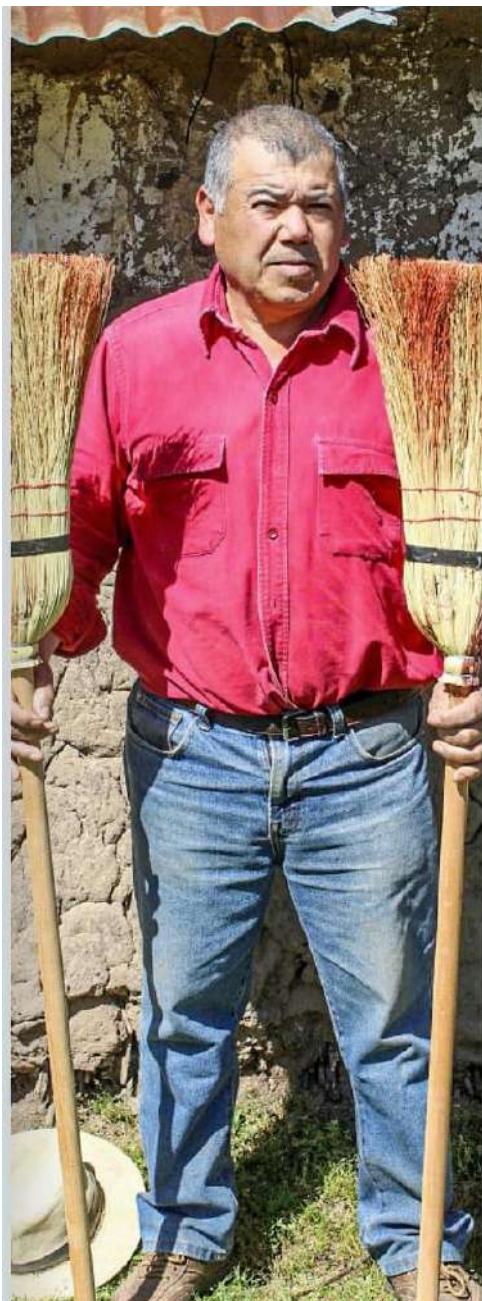
Cultor con más de cincuenta años en el oficio tradicional, en la producción de carbón de espino y monte tradicional, en horno de barro, saber que le traspasó su padre, heredada de su abuelo. Cancha de Quillay, sector Roble Verde.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina de Cultura de Pencahue

Patricio Albornoz Gómez

Desde hace más de cuarenta años, de manera artesanal, elabora las casi extintas escobas de curahuilla o maicillo. Sector, callejón El Algarrobo.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina de Cultura de Pencahue

LEYENDAS

Estas narraciones forman parte de la tradición oral de la comuna de Pencahue, en donde aún se registran este tipo de oralidad al calor de una fogata o un brasero.

La memoria oral forma parte del patrimonio cultural en cada territorio, que en el caso de la comuna de Pencahue es rico en mitos y leyendas locales que han sido transmitidas de generación en generación y es de conocimiento que aún se registra este tipo de práctica de transmisión a través de la oralidad, teniendo preferentemente como escenario, el calor de una fogata o un brasero.

Estas narrativas permiten reconocer a las comunidades en tanto su imaginario deja a la vista su esencia.

Entre las leyendas de la comuna, se destacan en el imaginario colectivo:

Maquehua, El Chonchón, El finao Fidel, El Toro de Cachos de Oro, La Virgen Caminante, El mal paso, El puente de la pampa de Figueroa, la leyenda en el Bajo de Los Álamos, La Aparición de la Pampa, La Candonga y, Camino a las Doscientas.

Parte de estos y otros relatos forman parte de la publicación del libro infantil de Patricia Bernal, Despertando las leyendas de Pencahue, 2017.

La Piuchena

La historia oral relata que el Piuchén, ser mágico mitad culebra, mitad murciélagos que habitaba atrapado en la cascada de la zona El Estero de la localidad de Corinto, se enamoró de una joven mujer quien solía visitar la cascada a lavar sus cabellos al pozón.

Con el tiempo, la joven creció y olvidó los gratos momentos que vivió con la criatura cuando iba al lugar. Sin embargo, el Piuchén jamás pudo olvidarse de ella y al verla regresar de la mano de un enamorado, enardeció de rabia ahogando al mozo en las aguas de la cascada y encerrando a la mujer para siempre en las grietas de los pozones...

Dicen que las noches de luna llena, el Piuchén libera a la bella doncella quien sale a lavar sus cabellos y llorar sus desgracias, para luego, regresar su eterno presidio; es el llanto de la Mujer lo que aterra a habitante.

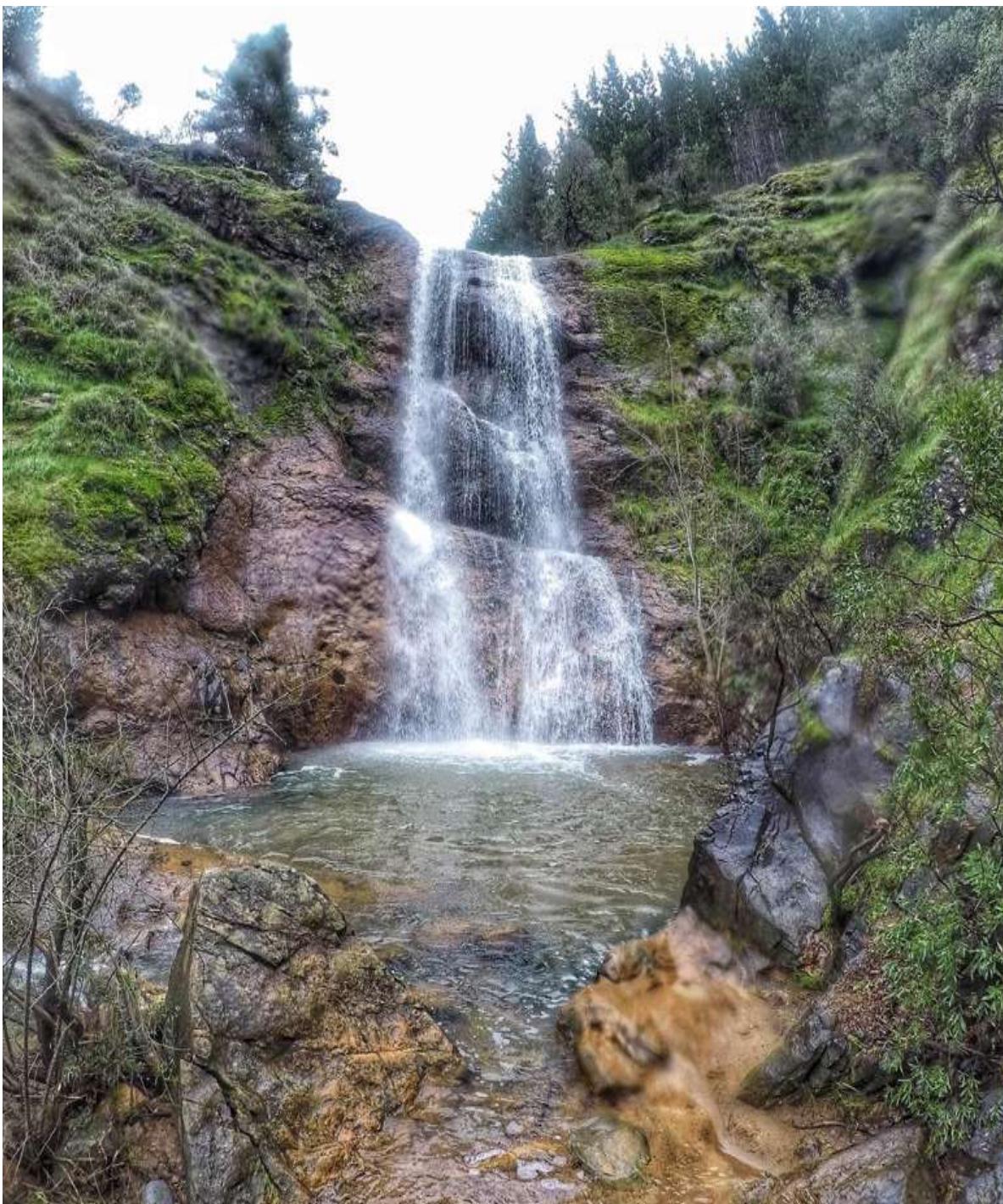


Imagen: registro fotográfico cascada La Piuchena, disponible sitio wikiloc

FIESTAS POPULARES

Fiesta de la Vendimia

Encuentro costumbrista generalmente organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de Pencahue, de acceso liberado, se ejecuta durante dos días.

Consta de presentación de grupos folclóricos, comidas típicas, venta de artesanías y una muestra de la producción vitivinícola de la comuna, anfitrión principal durante el desarrollo de la actividad.

Su objetivo es dar a conocer y poner en valor la producción local en las elaboraciones de vino dulce, pipeños, chichas y vino seco.



Imagen: registro de cartel de difusión, Municipalidad de Pencahue.

Fiesta del Chancho de Curtiduría

Celebración de origen y carácter campesino que se realiza el último sábado del mes de agosto en la localidad de Curtiduría, impulsado por el Grupo de Turismo Evencurt y por habitantes de la zona para preservar las tradiciones gastronómicas del campo chileno; su acceso es liberado.

En este encuentro cultural se propicia el compartir y la participación comunitaria en torno a la comida de platos típicos de la cocina campesina, cuyo ingrediente principal es la variada preparación del chancho, destacando su presentación con chicharrones, en prietas, arrollados, queso de cabeza y cazuelas. La jornada es acompañada por bailes de cueca, presentaciones musicales, venta de artesanías y otros elementos que dan cuenta de la cultura rural y campesina del interior de la comuna.



Imagen: registro de cartel de difusión, Municipalidad de Pencahue.

Fiesta del Cordero

La principal motivación en la realización de este encuentro campesino es explorar y poner en valor las prácticas del rubro de la ganadería ovina, uno de los principales sectores en materia de crianza de animales. Esta fiesta es un gran encuentro cultural de carácter familiar que transcurre durante dos días para seguidos en los que destacan el compartir y encuentro comunitario para permiten mantener vivas las tradiciones de las prácticas identitarias de la comuna, incluido

Trilla a Yegua Suelta

Encuentro campesino comunitario y de tradición y origen religioso. A pesar que su objetivo se orienta en separar el grano de trigo de la espiga, mediante la fricción de las patas de los caballos que corren sobre ella guiadas por un grupo de campesinos que se van rotando al igual que los animales mientras los primeros apalean el grano, tiene una alta presencia religiosa, dando inicio a la jornada con una Misa a la Chilena en el que personas grupos acompañados de guitarras del cantar popular campesino, interpretan cuecas, décimas y versos de devoción cristiana cuya principal figura es la adoración a la virgen.

Esta fiesta campesina se instauró en época de La Colonia y se mantuvo vigente hasta mediados del siglo XX, cuando se da inicio al proceso de reemplazo de los animales por maquinarias, industrializando la labor, haciéndola más eficiente en términos de productividad y rentabilidad, pero deteriorando y poniendo en riesgo la práctica identitaria del trabajo colaborativo y del encuentro de las comunidades para la labor de desprender el grano de la espiga de trigo.

A fines del 1900 se inicia un proceso de revaloración y revitalización de la tradición en diversas zonas rurales de Chile que impacta nuevamente a las comunidades campesinas y en diversas localidades de la comuna de Pencahue; durante el mes de enero se realizan estos encuentros comunitarios que mantienen viva parte de las tradiciones del campo de la zona central de la región del Maule, destacando a Pencahue por la alta cantidad de encuentros que se celebran en sus distintas localidades.



Imagen: registro online, Club de Amigos de los Caballos de Pencahue

Fiesta de la Inmaculada Concepción

Tradicional fiesta que se realiza cada ocho de diciembre en la localidad de Corinto ubicada a diez kilómetros al poniente del centro de Pencahue.

Es una de las celebraciones de devoción religiosa más multitudinarias de piedad popular de la zona centro sur de nuestro país, convocando a un alto número de participantes de diversas localidades.

La veneración a la Virgen de la Inmaculada Concepción, se realiza con el acompañamiento de guitarras campesinas, cantores y cantoras populares del folclor rural tradicional y bailes de cueca. Cada año, la jornada convoca a más fieles en su participación y peregrinación, transformando este encuentro de fervor religioso, en un momento de alto interés y de impacto turístico de carácter cultural ante la puesta en escena, recorrido y estética de la celebración.



Imagen: registro archivo medio online Crónica de Curicó

Fiesta San Francisco de Asís, del sector de Capellanía, Los Cristales.

Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural

La protección y resguardo del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y paleontológico se encuentra normado por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales, dictada en 1970. En su artículo 9 se establece que son monumentos históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos que por su calidad e interés histórico y artístico sean declarados tales por decretos supremo dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales.

Edificaciones e Inmuebles.

Elementos del medio urbano en la comuna de Pencahue, que por sus características constituyen hitos reconocidos de valor urbano comunal.

MONUMENTOS NACIONALES

Monumento Histórico (MH).

Inmueble	Protección Oficial	Ubicación
SANTUARIO INMACULADA CONCEPCIÓN DE CORINTO	D.E. 1976/11-10-2007 Ministerio de Educación	Localidad de Corinto, comuna de Pencahue

INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (ICH)

Localidad de Pencahue

Ficha de Valoración	ID plano PRCP 2015/01-ZV	Dirección	ROL
ICH-P-01	1	Fernando Parot Silva s/n	103-56
ICH-P-02	2	Fernando Parot Silva s/n	5-9
ICH-P-03	3	Alejandro Cruz Vergara s/n	10-15
ICH-P-04	4	Alejandro Cruz Vergara s/n	15-16
ICH-P-05	5	Julio Zacarías Meza 720	11-11
ICH-P-06	6	Alejandro Cruz Vergara 1004	11-2
ICH-P-07	7	Julio Zacarías Meza 642	9-8 y 9-9
ICH-P-08	8	Julio Zacarías Meza s/n	9-6

Localidad de Corinto

Ficha de Valoración	ID plano PRCP 2015/01-ZV	Dirección	ROL
ICH-C-01	1	Ruta K-660-L s/n	108-35

Fuente tablas: SECPLAC.

Juegos Campesinos

La realización tradicional de los Juegos Campesinos de la comuna, surgen el 19 de junio de 1981, con la intención de mantener vivas las tradiciones que se ejercen desde la colonia y que forman parte de los modos y costumbres propios de la gente del campo; además, busca revitalizar y mantener las prácticas culturales identitarias vinculadas a los juegos y otras actividades folclóricas complementarias que desarrollan personas y comunidades asociados en este tipos de encuentro de celebración, muestra de destrezas y reconocimiento.

Los primeros juegos campesinos se realizaron en la localidad de Curtiduría para facilitar el transporte por el ferrocarril del Ramal. En el evento se invitó a participar a las juntas de vecinos de Curtiduría, González Bastías, Toconey y Tanhuao; tuvo lugar en la Escuela Hogar de Curtiduría.

Entre los primeros encuentros, el carácter de los juegos fue más bien atlético con pruebas como: cien metros planos, cuatrocientos metros planos, maratón de cinco kilómetros, lanzamiento de la bala, carreras en bicicletas, salto alto, salto largo, cortar el tronco y gallitos.

En sus inicios cada participante debía pagar diez pesos, y Tanhuao como agente organizador asumió los gastos de alimentación para las delegaciones; los premios fueron donaciones por parte de la Ilustre Municipalidad de Pencahue y Consejo Local de Deporte y Recreación.

Luego, con el transcurso de tiempo se incluyeron:

- el Palo Encebado
- Carreras en Saco
- Pelar Papas
- El Gallito en categorías para hombres y mujeres
- Carrera en Burros
- Carreras con Saco de Paja al Hombro
- Cortar el Tronco
- Atrapar el Chancho Encebado
- Atrapar la Gallina
- Tejido a Palillos
- Campeonato de Rayuela
- Confección de Urdiembre
- Campana Musical

Se incorpora la destreza en la montura a caballo en:

- Barrilete a Caballo
- Movimiento de Rienda
- Silla Musical a Caballo
- Tiro al pigal
- Tomar el Pañuelo desde el suelo
- Tirar la Cuerda

Incluido un Festival de Payadores, en el que participan, cantoras y cantores campesinos.

Sector cultural y artístico

A continuación, se presenta parte de la escena artística de Pencahue. Artistas, cultores, cultoras, grupos musicales, artesanos y artesanas, corresponden a los nombres que surgieron entre participantes a los Diálogos Participativos, que posibilitaron la construcción colectiva del Plan Municipal de Cultural, PMC 2024-207. Por tanto, este compilado no debe entenderse como un catastro o catálogo, sino como una representación y reconocimiento de la riqueza y talento creador del sector cultural artístico de la comuna, en el que participa un grupo más amplio y diverso.

Artes escénicas

Festival Entre Cuerdas

La presencia de otros estilos musicales ha propiciado en la comuna el surgimiento del sentido de pertenencia, reconocimiento y valoración local hacia el Festival Entre Cuerdas, iniciativa artística impulsada por el habitante de la localidad de Corinto, Alberto Cumplido, director del encuentro, músico, artista visual y poeta; certamen que se produce en vinculación con la Corporación Cultural Corinto.

El festival desde hace 25 años circula con una amplia convocatoria por diversas regiones del país y así también, se presenta en Corinto y otras localidades de la comuna de Pencahue.

El Festival Entre Cuerdas, cuenta con la presentación de destacados(as) intérpretes y compositores(as) a nivel nacional e internacional del género clásico y contemporáneo, principalmente en la interpretación en guitarra. Cabe destacar, la participación de músicos locales a nivel regional que aportan desde el folk, la balada e incluso desde el folclor a enriquecer y fortalecer la guitarra clásica y, el jazz en la comuna.



Imágenes: archivos aportados por Corporación Cultural Corinto

Música

Cuentan con amplio reconocimiento:

- Alberto Cumplido



Imagen: archivo disponible en redes sociales del Teatro Regional del Maule

- Gastón Ramírez
- María Teresa Castillo
- Rosendo Castillo
- María José Castillo
- Consuelo Mendoza
- Katherine Cáceres
- Silvia Cáceres.
- Diego Oróstica

- Los Rancheros del Río Maule



Imagen: archivo disponible en redes sociales del Billboard

- Álvaro Rodríguez
- Luis Díaz
- Luis Orellana
- Juan Castillo
- Consuelo "La Charra" Mendoza
- María Muñoz
- Cupertina Berrios
- Semillas del Coirón
- La Alborada

- Juan Carlos y los Patrones del Norte



Imagen: archivo disponible en redes sociales del grupo Juan Carlos y Los Patrones del Norte

- Los Reyes
- Los Potros del Sur

- Dúo Musical “Adiós Corazón Amante”, integrado por los folcloristas Doralisa Castillo y Juan Castillo



Imagen: archivo aportado por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

- Grupo folklórico “Corcolén de Pencahue”, bajo la dirección de Ángel Gutiérrez; representante legal, María Alejandra Gutiérrez.



- Luz Sagredo, “La Rancherita de Pencahue”.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

- Eduardo Tapia Valenzuela, el “Charro Valenzuela”



- Rubén Cáceres



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Música urbana

En las Mesas de Trabajo implementadas en el Encuentro Participativo con jóvenes realizado en el Liceo Agrícola de Pencahue, estudiantes hicieron mención de ser seguidores del estilo musical denominado urbano y algunos de ellos se identificaron como intérpretes del ritmo y si bien cuentan con creaciones propias, no tienen producciones elaboradas para la distribución de sus temas ni tampoco espacios de difusión para darlos a conocer, peligrando que este interés por la música desaparezca, como ellos mismos lo indicaron.

Entre sus exponentes destacan:

- Bryan González
- Cea, cantante y artista visual
- DeeVicen

Danza

Destaca la bailarina, coreógrafa y maestra en danza terapia y autora del método Danza de la Vida, Loreto San Juan, quien además gestiona la infraestructura cultural, la Casa de las Artes en la comuna de Pencahue, espacio con permanentes programas de formación.



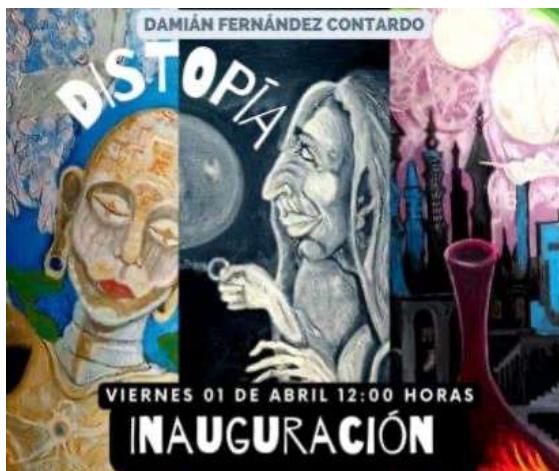
Imágenes: Loreto San Juan, archivos online. Redes Sociales

Artes visuales

La comuna impulsa diversas acciones y actividades para la mediación de las artes visuales en distintos establecimientos educacionales de la red pública educacional.

Entre artistas visuales de la comuna destacan:

- Damián Fernández, pintor y escultor.



Imágenes: Damián Fernández, archivos online, El Escribano.cl

- Paola Contardo, gestora cultural, creadora de arpillerías, títeres y marionetas.



Imágenes: Paola Contardo, archivos online. Redes sociales

- Susana Rojas, maquilladora escénica.



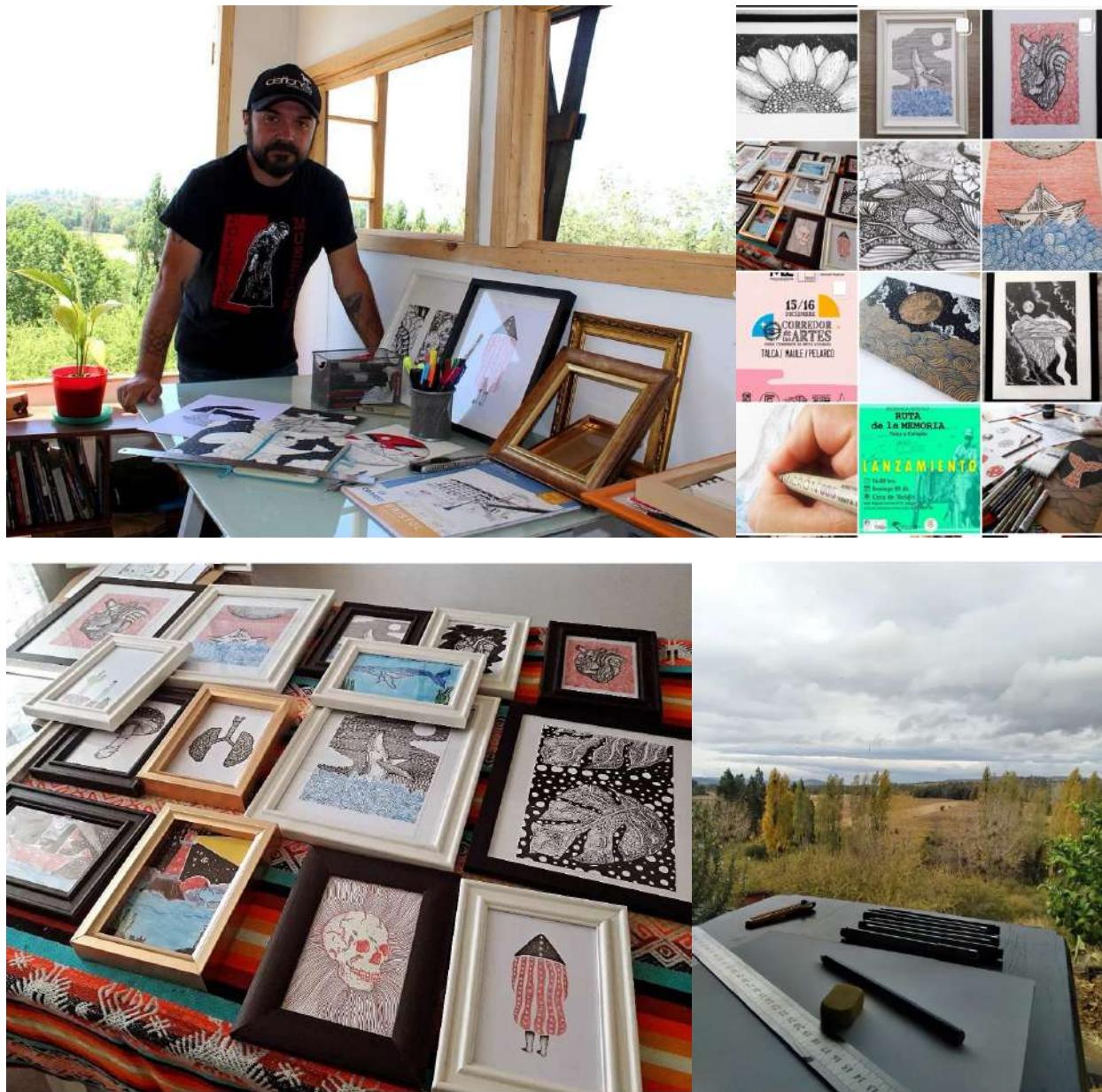
Imágenes: Susana Rojas, archivos online. Redes sociales

- Claudio Diaz, escultor, “Claudio Motosierra)



Imágenes: Claudio Motosierra, archivos online. Redes sociales

- Rodrigo Poblete, ilustrador.



Imágenes: Rodrigo Poblete, archivos online. Redes sociales

- Francisco Cumplido, audiovisualista.
- Alberto Cumplido, cineasta documental.
- Mario Tapia Meza, escultor orgánico.

Proyectos de artes visuales en Escuela Padre Luis Oliva Navarrete.

Destaca en este proyecto de intervención, la aproximación de estudiantes a las disciplinas de fotografía, video arte, performance, ilustración, e instalación.

Esta iniciativa posibilita y amplia en estudiantes la capacidad de contar con herramientas de expresión y manifestación de sus ideas y proyectos desde las artes.

En estas instancias se promueve la puesta en valor de elementos de iconografía local, abstrayendo desde el imaginario creativo y cotidiano de cada participante la construcción y materialización del identitario cultural fortaleciendo la identidad local.

Talleres de televisión.

Espacio de formación que se ejecuta en el Complejo Educativo Pencahue; consta de la elaboración y diseño de entrevistas y cortometrajes audiovisual elaborados por estudiantes del establecimiento, el material creado y producido íntegramente por estudiantes, circula principalmente a través de las redes sociales del Complejo.



Imagen: archivos online, taller televisión Complejo Educativo Pencahue

Artesanía

Pencahue cuenta con una amplia variedad de cultores de oficio de excelencia que, por su valor cultural y trayectoria, constituyen parte fundamental de la identidad y patrimonio cultural de la comuna, personas de oficio que, dominan la totalidad del proceso productivo de sus disciplinas artesanales, cuyo saber fue aprendido gracias a la transmitido de generación en generación, o impulsado por los proceso de revitalización cultural que contribuyan a fortalecer la transmisión de conocimientos de técnicas y materialidades tradicionales.

MIMBRE

Norma Alarcón Castro

Profesora retirada que, impulsada por su entorno y raíces, se orientó a revitalizar la práctica del tejido en mimbre.

Rincón Lo Valenzuela, Batuco.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

GREDA

Mirza Escobar Fuentes

Artesana de la alfarería, crea piezas utilitarias: jarros, pocillos, fuentes, ollas, platos y alcancías y objetos de decoración, destacando cerdos, caballos, gallinas, palomas y otros.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

CURTIDO

Jenny Ramírez González

Reconocida por su técnica de curtido en cuero cabra y oveja, elabora entre otros, botas para arrieros. Destacan su alfombras y pieceras para el frío invierno maulino.
Los Cristales.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

TRADICIÓN TEXTIL

Con el paso de los años, esta técnica ancestral desarrollada en todos los pueblos se transforma constantemente, debido a los contactos culturales y comerciales, incorporando nuevas formas. Con todo, esta sigue siendo una actividad tradicionalmente enraizada entre las mujeres mapuche y campesinas, formando parte de las expresiones artísticas de mujeres que se manifiestan y crean a través de sus piezas, que mayoritariamente comercializan o intercambian.

Adelina Orellana Avendaño

Nieta e hija de artesanas de la lana, a los diez años ya crea piezas en tejido. Domina el proceso completo, manejando los procesos de hilado, teñido, lavado y tejido en diversas técnicas que, le permiten elaborar chalecos, morrales, ropa de guagua y múltiples diseños que la han impulsado a realizar talleres para difundir el oficio.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

María Núñez de Mendoza

A partir de los quince años crea piezas en lana, productos que ha comercializado por cuarenta años. Destacan en sus piezas, ropa para personas adultas y guaguas, tejiendo con destreza chalecos, gorros, calcetas, bufandas, pantuflas y escarpines.

Corinto.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Elsa Poblete

Reconocida como una de las tejedoras más antigua de Pencahue, ha sido premiada por su trayectoria de setenta años de tejedora en lana de oveja. Alfombras, mantas y otros diseños dan cuenta de su habilidad y oficio. Hoy, incorpora muñecas a su trabajo y se dedica a traspasar sus saberes y secretos para el desarrollo de la tradición textil. Pencahue, Hernaldo Bravo del Villalba.



Imagen: archivo aportado por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Patrimonio gastronómico

TORTILLA DE RESCOLDO

Pencahue cuenta con varias mujeres que elaboran la tradicional tortilla de rescoldo. A continuación, presentamos a cuatro de sus cultoras que, reconocemos por su trayectoria, el cuidado por mantener la receta y la preparación originaria y, porque además destacan debido a otros alimentos que preparan, manteniendo viva la memoria de la cocina campesina y de sus ancestrales, quienes traspasaron los saberes que ellas han desarrollado y honrado.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Isabel Mendoza

Cultora de la cocina tradicional, mantiene viva parte del patrimonio culinario campesino, elaborando alimentos con ingredientes tradicionales, destacando además de sus empanadas de horno, recetas en base a chuchoca y el encebollado con chicharrones.
Curtiduría.



Imagen: archivo aportado por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Blanca Rosa Berríos

En base a harina de trigo, manteca y sal, cocido en bajo las brasas y cenizas calientes, elabora uno de los alimentos más antiguo del país, la tortilla de rescoldo.

Una vez que están listas, media hora aproximadamente cocinándose en el rescoldo, se deben raspar pacientemente; esta es una de las etapas más difíciles del proceso, ya que hay que se debe realizar mientras están calientes.

Sector, Lo Figueroa.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Armandina Rojas

Además de preparar hace más de cincuenta años, de la mano de su madre, la tortilla de rescoldo, prepara café de trigo, mote y harina tostadas.
Curtiduría, sector Villa Río Maule.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Elsa Carmen Garrido Vergara

En su preparación de la tortilla de rescoldo, que ha vendido por décadas en la zona junto al río Maule, utiliza la arena rubia.
González Bastías.



Imágenes: archivos aportados por la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue

Lisa a la teja

Plato que es tradición y leyenda en la región del Maule. El pescado se extrae de las aguas del río Maule, es un pescado bastante abundante. La lisa fresca se limpia, se abre a lo largo y se aliña tradicionalmente con sal ajo y un toque de orégano o merquen. Se coloca encima de papel, con la piel hacia arriba, luego se le puede incluir más mantequilla o aliño. Luego se envuelve completamente en aluminio y se pone entre dos tejas de greda roja. Se pone a fuego directo hecho con leña o carbón durante 25-30 minutos. Lo ideal es que sea servida en la misma teja. Este plato lleva años de tradición y aún se puede encontrar en algunos lugares.

Tortilla de rescoldo y pan amasado de González Bastías

Productos típicos de esta localidad. Tortillas cocinadas en cenizas y pan cocinado en horno de barro.

Carne de cordero

Producto muy popular en la comuna. Sus preparaciones más destacadas son alverjado de cordero, cordero al palo, y guatitas rellenas, plato difícil de encontrar pero que aún sigue vigente en la localidad de Curtiduría.

Carne de chancho

Carne también popular en la comuna y que cada año en el mes de Agosto en Curtiduría se celebra la “Fiesta del Chancho” Algunas de las preparaciones típicas con esta carne es la cazuela de chancho con chuchoca, prietas, queso de cabeza, perniles.

Café de quirquinche y empanada de chagual

En Patagua un niño perteneciente al colegio del territorio, identificó dos recetas que se pueden encontrar en los platos de esta zona, dando cuenta de la riqueza gastronómica que forma parte de la cultura y patrimonio culinario de Pencahue.



Imagen: registro archivo Facebook

IV.II ADMINISTRACIÓN CULTURAL

ÁREA DE CULTURA

La Municipalidad de Pencahue administra y desarrolla la Oficina Municipal de Cultura, a cargo de una funcionaria que ejecuta labores dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDEKO, asumiendo diversas responsabilidades en relación a las necesidades municipales, debiendo diversificar sus acciones, lo que implica que no tiene dedicación exclusiva en el área del desarrollo cultural.

Debido al reducido financiamiento, la Oficina Municipal de Cultura no cuenta con una cartelera programática permanente, ni consolidada que permita la contratación de personas del sector de las artes, la artesanía y cultores(as) de prácticas identitarias de la comuna para la implementación de talleres, cursos, presentaciones, exhibiciones y otros similares, dificultando dar cumplimiento a la diversificación de la oferta cultural y artística para Pencahue.

Su glosa presupuestaria alcanza los seis millones de pesos brutos al año, muy por debajo del 2% del presupuesto mínimo anual municipal, con el que debiera contar.



Imagen: archivos consultora, Encuentro Participativo en Salón Municipal, elaboración PMC de Pencahue.

VINCULACIÓN CON EL SECTOR CULTURA

La Encargada de la Oficina Municipal de Cultura participa de la Mesa Regional de la Red de Espacios Culturales de la región, impulsado por la Secretaría Regional Ministerial de las Artes, las Culturas y el Patrimonio del Maule, espacio que le ha permitido recibir apoyo en formación para fortalecer herramientas y habilidades en el desarrollo de la gestión cultural y a su vez, vincularse con pares de otros municipios, de espacios autogestionados y centros de extensión universitarios, para establecer lazos asociativos y participar de acciones de manera colaborativa.



Imágenes: carteles online difusión, acciones difusión Oficina Municipal de Cultura, Municipalidad de Pencahue

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El año 2023 parte de profesionales del equipo de la Oficina Municipal de Cultura, participa del evento regional AMA, iniciativa de vinculación de artistas y gestores culturales del Maule, pudiendo ampliar el portafolio de contactos del sector cultura para la comuna y a su vez, promover a la comuna y dar conocer el trabajo que realiza en la materia.

En mismo año, colabora y forma parte del Festival Entre Cuerdas en su versión 25, iniciativa impulsada por el artista y músico local, Alberto Cumplido, con el apoyo de la Corporación Cultural Corinto.

Ejecuta diversas acciones para el fortalecimiento y el apoyo, incluso en aspectos del desarrollo de habilidades comerciales en artesanas y artesanos, de diversas localidades de la comuna de Pencahue.

Se encuentra trabajando en la elaboración del primer el catálogo de Artes y Oficios de Pencahue, con la intención de visibilizar y poner en valor a representantes y cultores(as) del sector artístico, de las artesanías, la gestión cultural, del patrimonio material y de las prácticas comunitarias identitarias; este material está siendo construido con un alto despliegue de compromiso y dedicación por parte del equipo de la Oficina Municipal de Cultura.

Entre otras acciones, ha dado continuidad al apoyo en la formulación y rendición de proyectos a socio-culturales públicos, de carácter concursable, a diversas organizaciones de la comuna.



Imagen: archivo redes sociales DiarioTalca. AMA Maule, encuentro de vinculación artística del Maule.



Imagen: Encuentro Regional de Cultural Municipal, RRSS de la Secretaría Ministerial de las Culturas del Maule.

PUNTOS DE CULTURA COMUNITARIA

La puesta en marcha en Chile de los Puntos de Cultura Comunitaria desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, responde a un proceso cultural en el que las comunidades han buscado mayor participación en el destino del financiamiento cultural y en el desarrollo territorial con identidad cultural. La iniciativa busca promover la creación colectiva de un programa público que hermane a las culturas vivas de las comunidades a lo largo de Chile y genere vínculos con las distintas naciones de América Latina.

Corporación Cultural Corinto

En la comuna de Pencahue, recibió esta distinción la Corporación Cultural Corinto, impulsando la labor que viene desde años desarrollando para el fomento de las artes, la cultura y el patrimonio de la comuna.

Corporación Cultural Corinto, al ser validada como Puntos de Cultura Comunitaria puede acceder a asesorías técnicas, capacitaciones, financiamiento para sus planes de fortalecimiento y conexiones directas con otros Puntos de Cultura. Además, tiene la oportunidad de formar parte de una red comunitaria a nivel regional, nacional e internacional, a través del programa IberCultura Viva.



Imagen: archivo online, redes sociales de Corporación Cultural Corinto

INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA COMUNIDAD CULTURAL DE CORINTO

Lanzamiento del primer hito programa Puntos de Cultura
Viernes 02 de Febrero
19.00hrs



¿Qué es Puntos de Cultura Comunitaria?

La Corporación Cultural Corinto (CCC) fue validada como un Punto de Cultura Comunitaria, lo que significa que, en Corinto se organizan actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales, para que participes asistiendo a talleres, disfrutando y creando. Es necesario apoyar a la organización en ferias, festivales y en el diseño de acciones comunitarias debido a que mejoran la convivencia entre vecinas y vecinos, potencian el uso de los espacios públicos y, además, aportan en el cuidado del medio ambiente.

Todo esto y más es una organización de base comunitaria

Estas organizaciones que impulsan y activan sus territorios, cumplen un rol fundamental para el fortalecimiento del tejido social y el buen vivir de las comunidades. Es por eso que quedas cordialmente invitado(a) a formar parte del primer hito de este programa inaugurando la Biblioteca Comunitaria en honor a Laura González. Evento orientado a la recolección de libros y compartir la lectura con artistas invitados.

El dia Viernes 02 de febrero
a las 19.00hrs en la Comunidad Cultural de Corinto.

Programa financiado por el Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio, Gobierno de Chile



Imágenes: archivos online, rrss Corporación Cultural Corinto

V.

**CONTEXTUALIZACIÓN
DE LAS
POLÍTICAS CULTURALES**

V. I POLÍTICA CULTURAL REGIONAL - MAULE 2017 -2022

Configura una estrategia de implementación de las políticas culturales regionales, vinculados a los instrumentos de planificación regional, con el objetivo de incorporar lineamientos respecto la promoción del desarrollo cultural regional y fortalecimiento identitario de los territorios en las definiciones estratégicas del desarrollo regional.

Aplicar un enfoque de derechos para la construcción de la política pública en lo cultural, requiere establecer un horizonte de desarrollo humano sostenible para las comunidades, implicando que el Estado y las gobernanzas locales a cargo de los gobiernos regionales y municipios promuevan las condiciones apropiadas y necesarias, para que habitantes se constituyan como sujetos y sujetas sociales capaces y poseedores de herramientas y con acceso a espacios para construir y materializar sus vidas y las del entorno en el que se sitúan a través de la diversidad de expresiones.

ENFOQUES DE LA POLÍTICA CULTURAL

La política cultural adopta enfoques de derechos y de territorio, en coherencia y pertinencia con instrumentos internacionales a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales¹⁰ (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2005), instrumento, ratificado por Chile el año 2007.

Este enfoque reconoce que la diversidad cultural de las personas y comunidades constituye un patrimonio común de la humanidad y es el impulso para un desarrollo sostenible y descentralizado, que exige respeto, valoración y el ejercicio del goce en torno a las garantías de accesibilidad.

Esta visión y reconocimiento de los territorios en materia de políticas públicas, es una oportunidad para la transformación de los entramados socioculturales en relación a su fortalecimiento, favoreciendo la participación ciudadana incidente que contribuya al desarrollo sostenible, integral y corresponsable de sus territorios.

La perspectiva de derecho impulsa el situar a las personas y comunidades en el centro de la acción pública, por tanto, la participación, la creación y, el ejercicio en el desarrollo de la cultura en sus dimensiones desde la creación artística y patrimonial, surgen y se fundamentan como un derecho humano de las personas y los pueblos

La planificación estratégica de cultura es una forma de abordar las políticas públicas en materia de cultura, por tanto, se requiere partir del análisis y conocimiento del contexto (territorial y sectorial) y de sus necesidades socioculturales, para reflexionar sobre los objetivos a alcanzar a mediano y largo plazo, y diseñar las estrategias para alcanzarlos.

Una característica importante del Plan Municipal de Cultura de Pencahue es que no es un documento estático, sino que variará a medida que las necesidades culturales locales cambian, pues intenta adaptarse a la evolución del entorno. Así, la planificación estratégica de cultura se puede entender como una actitud o una forma de ejercer la política pública.

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. UNESCO Digital Library. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA CULTURAL

Los principios de las políticas culturales los criterios que orientan la acción pública en cultura y que se sustentan en valores asociados al bien común. Estos se presentan como referentes para guiar las distintas estrategias que tengan como propósito posicionar a la cultura en el centro del desarrollo humano.

- › Promoción de la diversidad cultural.
Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento a la dignidad de las culturas e identidades, como valores fundamentales.
- › Democracia y participación cultural.
Reconocer que personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural; y al acceso consejo social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- › Patrimonio como bien público.
Reconocer al patrimonio cultural, en su diversidad y pluralidad; bien público y espacio de reflexión, reconocimiento, (re)construcción de identidades múltiples y colectivas.
- › Reconocimiento cultural de los Pueblos indígenas.
Reconocer, respetar y promover la cultura de cada pueblo originario, sus prácticas ancestrales, creencias, historia y cosmovisión; teniendo especial consideración, por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- › Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores.
Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión. Promover también el respeto a los derechos laborales, así como de la protección de obras, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, la cultura y el patrimonio.
- › Memoria histórica.
Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

EJES DE LA POLÍTICA CULTURAL

Entendidos los ejes de trabajo como las principales líneas de acción de las políticas culturales, cabe mencionar que se ha destacado al inicio de cada definición, una mención realizada sobre dicho eje por la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- › Participación y acceso a las artes y las culturas
- › Fomento de las artes y las culturas
- › Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía
- › Rescate y difusión del patrimonio cultural
- › Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos
- › Reconocimiento de los pueblos indígenas (“indígena” por ser la denominación empleada, tanto en los tratados internacionales de derechos hacia estos pueblos)

DESAFÍOS EN EL ESCENARIO DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

En el escenario de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, uno de los principales desafíos que se establecieron previo a la pandemia sanitaria del Covid-19, fue el enfrentar en la Política Cultural Regional en el Maule en el periodo 2017-2022 desarrollando acciones para el fortalecimiento del vínculo y coordinación de la institucionalidad cultural regional con los gobiernos regionales, los municipios de la región, las corporaciones municipales, y las organizaciones sociales, para generar alianzas público-privadas, de carácter estable, que promuevan la planificación conjunta, garanticen la trasparencia y resguarden la eficiente asignación de recursos públicos.

Dar continuidad al proceso de fortalecimiento de participación ciudadana en la gestión cultural municipal para el desarrollo de los ámbitos artístico y cultural, es otro de los desafíos a enfrentar en el territorio. Puntualmente, se requiere generar mayores y mejores instancias de participación ciudadana, tanto para la elaboración de los Planes Municipales de Cultura, como para el seguimiento y actualización de los mismos, que es el caso de este instrumento de la comuna de Pencahue que responde a la actualización del PMC 2018-2021.

REFLEXIONES

Este compromiso de nueva institucionalidad se encuentra en vigencia debido a los aplazamientos y postergaciones de planes y programas derivados de la crisis sanitaria vivida a nivel mundial entre los años 2019 a mediados del 2023 y que impactó fuertemente al sector cultura, debido a la cancelación de la casi totalidad de programación artística y cultural.

Uno de los principales desafíos y dificultades de las políticas culturales ha sido mantener la coherencia de sus proyecciones e ideas.

Las políticas culturales además de afectarse ante el desgaste y la dinámica propia de los procesos de la gestión pública, se sitúan históricamente ante las disputas y cambios de las fuerzas políticas y los desequilibrios que estos provocan al interior del Estado.

Las políticas culturales son problematizadas bajos conceptos de tensión y escenarios políticamente contradictorios que se adaptan a contextos históricos dinámicos y complejos, lo que conlleva a replantearse desde la misma institucionalidad actualizar desde nuevos discursos autorizados, sus ideas y prioridades y, así también, analizar críticamente la real materialización de los compromisos que se adquieren y que se dejan de llevar a cabo para incorporar otros enfoques, otros discursos y dar continuar a un proceso en constante revisión de retrocesos y avances; mientras tanto, el sector cultural espera en cada nuevo plan estratégico y políticas culturales el cumplimiento de promesas y proyecciones para una transformación que de término a prácticas de modelos obsoletos o que han demostrado ser discriminatorios y/o ineficientes.

PROGRAMA RED CULTURA – PMC, PLANES MUNICIPALES DE CULTURA

El programa Red Cultura se implementa en todas las regiones del país con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural en su pluralidad a nivel local, regional y nacional, desde ciudadanías diversas e inclusivas, activas e incidentes en los procesos de desarrollo y elaboración de la política pública cultural.

El programa orienta su objetivo, a través de la implementación de procesos participativos y de la activación comunitaria situada, con capacidad de incidencia y un compromiso de corresponsabilidad socio-cultural, incorporando el enfoque de derecho, para alcanzar un desarrollo cultural que represente la diversidad y pluralidad del país¹¹.

¹¹ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Programa Red Cultura Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC) / Programa Red Cultura*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-pmc/>

Sus orientaciones se focalizan en 4 pilares¹²:

- Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
- Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
- Participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
- La interculturalidad y diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.

El programa se basa su estrategia en una alianza relacional con las comunidades organizadas y no formalizadas, con los gobiernos locales y los espacios culturales que orientan su quehacer comunitario en promover procesos inclusivos de planificación en lo cultural para incidir en el contexto local a partir del protagonismo de las y los ciudadanos para acceder a una programación descentralizada y diversa.

¹² ¹² Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017-2022*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>

VI.

**MARCO
TEÓRICO**

CONCEPTOS

Las significaciones insertas en el Plan Municipal de Cultura, requieren definir algunos conceptos referenciales utilizados para el desarrollo del proceso participativo de planificación estratégica y la elaboración de este documento.

Según la UNESCO¹³, la Cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales de las personas, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da a las personas la capacidad de reflexionar sobre sí misma.

Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos(as), racionales, críticos(as) y éticamente comprometidos(as). A través de ella, discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Patrimonio Cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego re significados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien --persona o colectividad--, afirma su nueva condición.

PATRIMONIO MATERIAL

Se clasifica en:

Inmuebles.

Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbana y/o rural, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional. La protección de los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y subsuelo en el que se encuentran o asientan los aires y el marco circundante, en la extensión técnicamente necesaria para cada caso.

¹³ UNESCO. (s.f.). *Cultura*. UNESCO. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/culture>

Muebles.

Comprende de manera enunciativa no limitativa: colecciones y ejemplares singulares de zoología, botánica, mineralogía y los especímenes de interés paleontológico. Los bienes relacionados con la historia, en el ámbito científico, técnico, militar, social y biográfico, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas y con los acontecimientos de importancia nacional; el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, sea cual fuere su origen y procedencia; los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico; las inscripciones, medallas conmemorativas, monedas, billetes, sellos, grabados, artefactos, herramientas, armas e instrumentos musicales antiguos de valor histórico o artístico.

Material etnológico.

Los bienes de interés artístico como cuadros, lienzos, pinturas, esculturas y dibujos, composiciones musicales y poéticas hechos sobre cualquier soporte y en cualquier material; manuscritos raros, incunables, libros, documentos, fotos, negativos, daguerrotipos y publicaciones antiguas de interés especial por su valor histórico, artístico, científico o literario; sellos de correo de interés filatélico, sellos fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.

Patrimonio Inmaterial.

Integra las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

En esa línea, las creencias y las prácticas mágico religiosas, la historia y tradición oral, las leyendas, las narraciones en vivo de historias, los mitos y los imaginarios colectivos, las fiestas populares y los ritos tradicionales o contemporáneos, rurales y urbanos, los oficios, las formas de organización social para la producción, el manejo de tecnologías adecuadas, las lenguas y la relación armónica con el medio ambiente, forman parte de lo que entendemos como patrimonio vivo.

Patrimonio Natural

Se considera a los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico, así como las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas de análogo valor y los lugares y zonas naturales delimitadas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, la conservación o de la belleza natural.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Se puede especificar como todo tipo de inmuebles o edificios que, reciclado o construido especialmente, han sido destinados a la creación, producción, promoción y/o difusión de las artes y la Cultura, es decir, un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores, considerándolo además como motor que anima el encuentro, la convivencia y el reconocimiento identitario de una comunidad. Algunos ejemplos más populares de infraestructura cultural incluyen, entre otros, salas de cine, bibliotecas, teatros, museos, salas de concierto y centros culturales.

DERECHOS CULTURALES.

Son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión, se promueven para garantizar que las personas y comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección.

Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Principios y valores de la declaración de la Visión institucional* del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la materia:

- La libertad de creación y de expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
- El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como el de su preservación, conservación y difusión.
- El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad
- El acceso a la información pública, a la libre circulación y a la difusión cultural.
- La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural
- La libertad de elección y de ejercicio de las prácticas culturales.
- Participación descentralizada y desconcentrada de las regiones en la actividad artístico-cultural.
- La independencia de las regiones para ser gestoras de su desarrollo artístico-cultural y de su diversidad territorial.
- La defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías.
- La multiculturalidad y el respeto a la diversidad étnica y las expresiones culturales de los pueblos originarios.
- El derecho de toda persona de elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.
- La igualdad de género que garantice el respeto, las oportunidades y la no discriminación en la convivencia de la sociedad.
- La protección de los derechos de autor, de imagen y protección laboral que corresponde a los creadores, artistas e intérpretes.
- La participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- La educación integral y armónica que respete los principios constitucionales y fomente la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo.
- El respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada esta como un aporte sustantivo en el desarrollo del país.
- La promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado y la internalización de la cultura chilena.

ENFOQUE DE DERECHOS.

Define los objetivos del desarrollo en términos de realización de los derechos establecidos en los instrumentos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos, y estructura el trabajo de desarrollo en torno a los principios de inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todo el conjunto amplio de derechos humanos –civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos-. Abarca ámbitos como la Igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad, Rendición de cuentas, Participación y Empoderamiento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La participación a nivel general se entiende como un proceso a través del cual los actores participan, influencian y comparten el control sobre las iniciativas de desarrollo, las decisiones y recursos que los afectan e impactan su territorio, pudiendo ejercerse en diferentes ámbitos, y tener carácter social, comunitario, político o ciudadano.

La participación social se refiere a los mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas. De esta manera, lo que se entiende por “participación ciudadana”, “participación social”, o simplemente “participación”, es una relación entre la ciudadanía y el Estado que se manifiesta en diferentes formas y con diversas intensidades e intencionalidades.

Este tipo de participación hace parte de diferentes procesos relacionados con el ejercicio de la democracia participativa, en la cual todos los ciudadanos tienen incidencia en la construcción de la política pública y una mayor influencia en las acciones e inversiones que se lleven a cabo en los diferentes niveles de gobierno. Esto puede darse a través de gobernar e influir en las decisiones sobre el desarrollo de sus territorios por vía de la gobernanza, entendida esta como la capacidad de un territorio o sistema político para gobernarse a sí mismo.

La gobernanza es el fin de todos los programas sociales de carácter público o privado, ya que también se entiende como la relación de actores formales e informales, con una nueva forma de hacer las cosas, que es sostenible y sustentable, coordina y comunica entre sí los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública.

Es así como, fomentar acciones que relacionen a los actores de un territorio alrededor de procesos participativos e incluyentes de toma de decisiones, puede lograr una nueva configuración de las relaciones entre la ciudadanía, sus líderes y sus gobiernos, dándole una mayor legitimidad a los procesos de diseño e implementación de políticas públicas y programas sociales y de desarrollo territorial. Sin embargo, para que estos procesos de participación y construcción de gobernanza sean realmente efectivos deben tener representación y una voz activa de parte de los diferentes grupos que componen a la ciudadanía, sin distinción de género, nacionalidad, cultura, edad o capacidades. Todos los esfuerzos para concretar la participación ciudadana a través de diferentes mecanismos e instancias deben estar acompañados de acciones afirmativas para promover la participación igualitaria de estos grupos.

ENFOQUE DE GÉNEROS.

Busca desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón o de mujer, así como la idea de obligatoriedad, son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona debe y puede hacer de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género, lo cual provoca una inequidad de oportunidades de las personas, sus roles e interacciones sociales

La importancia de incorporar el enfoque de género en procesos de elaboración de políticas públicas, como lo es el PMC, radica en que la participación de mujeres permite que se consideren acciones de desarrollo territorial que contribuyan a disminuir las brechas de género. Esto teniendo en cuenta que la participación de las mujeres en la planeación territorial es crucial para visibilizar sus aportes e incidir con sus visiones en la construcción de territorios, instituciones, espacios laborales y políticas más representativas e inclusivas.

Si bien la presencia de las mujeres en las esferas de la familia, el hogar y la comunidad es fundamental en todos los territorios, no sucede lo mismo en los asuntos que tienen que ver con el trabajo, la economía y las definiciones más estratégicas del desarrollo.

A pesar de que en estas cuestiones estratégicas se han ampliado los canales de interlocución y diálogo entre el Estado y sus ciudadanos, esto no siempre ha representado que estos canales de interlocución se hayan ampliado al género femenino, y aún en menor proporción a otras formas de auto reconocimiento de género. Diversas investigaciones¹⁴ acerca de la participación política de las mujeres en América Latina (Ranaboldo y Solana, 2008; Cliche et al., 2015) evidencian que las mujeres, en el espacio local, se relacionan con menos instituciones y organizaciones, o se vinculan con aquellas desde su rol de cuidado doméstico, y están aisladas de los principales procesos de toma de decisiones, a partir de lo cual les es difícil incidir con sus visiones en el desarrollo del territorio, abrir oportunidades y beneficiarse de aquello.

Esta menor participación se encuentra atravesada por desigualdades estructurales tales como la menor propiedad de activos, la invisibilidad del trabajo que realizan y la sobrevaloración del trabajo remunerado sobre el trabajo doméstico y de cuidados, que directa o indirectamente generan la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión.

A pesar de que América Latina ha tenido un avance importante respecto a su legislación para la participación ciudadana, se debe seguir avanzando en la inclusión y garantía de participación de las mujeres en estos espacios o instancias, ya que los avances normativos, no necesariamente se han traducido en acciones y reivindicaciones sobre la importancia de tener otras voces -diferentes a las masculinas- que opinen sobre el desarrollo territorial.

¹⁴ Cliche, G., Ranaboldo, C. y Serrano, C. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural: América Latina y el Caribe*. Lima, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros; y, Ranaboldo, C. y Solana, Y. (2008). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo N° 23. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. RIMISP, Santiago, Chile.

INTERCULTURALIDAD.

Presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

MULTICULTURALIDAD.

Naturaleza culturalmente diversa de la sociedad humana. No remite únicamente a elementos de cultura étnica o nacional, sino también a la diversidad lingüística, religiosa y socioeconómica.

INCLUSIÓN.

Enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

CICLO CULTURAL.

El ciclo cultural abarca las diferentes etapas de creación, producción y difusión de la cultura. En términos de este enfoque, la cultura se puede visualizar como el producto de un conjunto de procesos afines. Dichos procesos pueden o no estar institucionalizados y pueden o no estar regulados por el Estado.

El concepto más amplio de un sector que incluye actividades no formales, de aficionados y otras no relacionadas con el mercado, se ha denominado ‘dominio’ como forma de señalar que cubre actividades económicas relacionadas con el mercado, así como actividades sociales externas a éste.

El desarrollo de una perspectiva basada en dominios permite elaborar un mapa de los procesos de producción y distribución de la cultura a lo largo del ciclo de producción.

El término ciclo cultural es bastante útil ya que sugiere la existencia de interconexiones entre estas actividades, incluyendo los procesos de retroalimentación a través de los cuales las actividades que privilegian la demanda (consumo) inspiran la creación de nuevos productos culturales.

El modelo representa un medio abstracto y analítico de visualizar la producción y difusión cultural y debe ser considerado, en parte, como un enfoque que promueve la sensibilización¹⁵.

¹⁵ Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en:

<https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-sp.pdf>

ETAPAS DEL CICLO CULTURAL.

La Unesco plantea que el ciclo cultural incluye cinco etapas que se presentan en un modelo cílico - en lugar de uno jerárquico- para destacar la noción que las relaciones pueden ser complejas y se dan, preferentemente, como partes de una red¹⁶. Los cuales se definen a continuación:

11. Creación:

El punto de origen y la creación de ideas y contenidos (por ej., los escultores, escritores, empresas de diseño) y la manufactura de productos originales (por ej. artesanías, obras de arte).

12. Producción:

Las formas culturales reproducibles (por ej., los programas de televisión), así como las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos utilizados en su fabricación (por ej., la fabricación de instrumentos musicales, la impresión de periódicos).

13. Difusión:

Poner al alcance de consumidores y exhibidores productos culturales de reproducción masiva (por ej., la venta mayorista o minorista y alquiler de música grabada y juegos de computación y la distribución de filmes). La distribución digital hace posible que algunos bienes y servicios sean transferidos directamente del creador al consumidor.

14. Exhibición/Recepción/Transmisión:

Se refiere al lugar donde ocurre el consumo y a la provisión de experiencias culturales en vivo y/o no mediadas a audiencias a través del otorgamiento o venta de acceso restringido con fines de consumo/participación en actividades culturales puntuales (por ej., organización y producción de festivales, teatros, cines, museos).

La transmisión guarda relación con la transferencia de conocimientos y destrezas que no involucran, necesariamente, una transacción comercial y que suelen ofrecerse en entornos informales. Incluye la transmisión del patrimonio cultural inmaterial de generación en generación.

15. Consumo/Participación:

Las actividades de las audiencias y participantes asociadas con el consumo o participación en actividades y experiencias culturales (por ej., leer libros, bailar, participar en carnavales, escuchar la radio, visitar galerías de arte).

¹⁶ Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en:
<https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-sp.pdf>

FASES DEL CICLO CULTURAL.

De acuerdo con la publicación Marco de estadísticas culturales, Chile 2012, las fases de ciclos que se propone incluir en el modelo son:

1. Investigación: Actividad orientada a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, ocasionalmente dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico y/o técnico.
2. Formación: Educación e instrucción. Todos los estudios y aprendizajes (formales o informales), dirigidos a capacitar a alguien para el desempeño de una actividad cultural.
3. Creación: Punto de origen de las ideas y contenidos.
4. Producción: Formas culturales reproducibles (por ej., los programas de televisión), así como las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos utilizados en su realización.
5. Interpretación: Forma de realización de la comprensión (Gadamer, 1977). Se define como la explicación del sentido de algo, de acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos. También se entiende como la expresión de un modo personal de la realidad.
6. Difusión y distribución: Poner al alcance de los consumidores y exhibidores productos culturales tanto de reproducción masiva como aquellos productos que no lo son.
7. Puesta en valor: Acción que destaca y exalta las características y méritos de objetos con el fin de cumplir de la mejor manera la función a la que se destinó.
8. Puesta en uso: Ejercicio, usufructo o práctica de algo (bienes o servicios).
9. Comercialización: Intercambio de bienes o servicios en el mercado de compra y venta, sea para su uso, venta o transformación.
10. Exhibición: Provisión de experiencias culturales en vivo y/o no mediadas a audiencias a través del otorgamiento o venta de acceso restringido con fines de consumo/participación en actividades culturales puntuales.
11. Conservación-restauración: Conjunto de procesos dedicados a la preservación de bienes culturales para el futuro, devolviendo la eficiencia y/u originalidad a un producto de la actividad humana o natural. Restituir la eficacia simbólica y/o la originalidad a los bienes culturales.
12. Apropiación: Acción Resultado de tomar para sí algún bien o servicio, haciéndose dueño de él.
13. Consumo: Momento en que un bien o servicio produce alguna utilidad al sujeto consumidor. Existen bienes y servicios que se destruyen en el acto del consumo, mientras que con otros, lo que sucede es que su consumo consiste en su transformación en otro tipo de bienes o servicios diferentes.

DOMINIOS CULTURALES.

Conjunto común de actividades económicas (producción de bienes y servicios) y sociales (participación en “eventos culturales”) que tradicionalmente se han considerado de naturaleza “cultural”. Por su parte, los Dominios Relacionados abarcan otras actividades económicas y sociales consideradas “parcialmente culturales” o más frecuentemente asociadas con actividades “recreacionales o de tiempo libre”, en lugar de aquellas “estRICTAMENTE culturales”.

Adicionalmente, el marco destaca tres dominios “transversales” de la actividad cultural que deben ser medidos en toda la gama de dominios sectoriales.

Los dominios de Educación y Capacitación, Archivística y Preservación y Patrimonio Cultural Inmaterial se clasifican como dominios culturales transversales.

La inclusión de cada una de estas dimensiones en el Marco es fundamental para medir las expresiones culturales en toda su amplitud¹⁷.

Concepto “Dominio Cultural”

Una definición inicial de dominio cultural puede considerar una serie de industrias (conocidas comúnmente como industrias culturales) dado que éstas aparecen formalmente definidas en clasificaciones internacionales actualmente en uso.

Asimismo, un dominio puede abarcar toda la actividad cultural bajo una categoría determinada incluyendo las actividades sociales e informales¹⁸.

Puntos de cultura.

Celio Turino, escritor, historiador y gestor cultural, quien ejerció como Secretario de Ciudadanía Cultural del Ministerio de Cultura de Brasil, es reconocido entre los creadores y principales impulsores(as) del programa Cultura Viva, que se implementó en Brasil en 2004, transformándose en política de Estado en 2014.

Punto de Cultura, sintetiza el concepto del hacer cultural en el territorio, algo que ya existía en las comunidades incluso antes de la idealización misma, y que no depende de Estados, gobiernos o leyes para existir (Ilustre Municipalidad de Putaendo, 2023).

Según Turino, todo parte de un concepto simple: potenciar lo ya existente y articular los puntos en una red, conservando su autonomía y protagonismo. “Cuando redes y puntos de base territorial local se conectan con otros, en ambientes que intensifican el intercambio horizontal –no en fusión, sino en intersección–, hay una aceleración de los procesos de desarrollo humano” (Turino, 2022, p. 10). Espacios que reunían las condiciones para el empoderamiento sociocultural, como la autonomía y el protagonismo, en los ambientes comunitarios y de ancestralidad en la comunicación con la invención creativa, siempre dispuestos a afirmar identidades, sin dejar de lado el ejercicio de la empatía y la alteridad, en contacto con lo diferente y diverso (Turino, 2022; Ilustre Municipalidad de Putaendo, 2023).

¹⁷ Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en:

<https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-sp.pdf>

¹⁸ no, C. (2022). *Por todos los caminos: puntos de cultura en América Latina*. RGC Libros.

VII.

**DIAGNÓSTICO
CULTURAL**

V.I. DIAGNÓSTICO CULTURAL

Resultados

Surge del levantamiento de información recopilada a partir del proceso de Encuentro Participativos para el co-diseño en la construcción de la actualización de Plan Municipal de Cultura de Pencahue.

Este proceso consideró la aplicación de instrumentos metodológicos como la aplicación de encuestas de caracterización a participantes de las jornadas, documentos que respondieron de manera anónima y de entrevistas semiestructuradas a funcionarios relevantes de la Oficina Municipal de Cultura de la comuna de Pencahue.

Dentro de participantes a estos procesos destacan funcionarios(as) municipales, personas vinculadas al desarrollo y ejercicio de las prácticas culturales identitarias, agentes comunitarios(as), artesanas(os), artistas locales, estudiantes y representantes de organizaciones sociales de las distintas localidades dando cuenta de la riqueza y diversidad de propuestas e intereses del territorio para el desarrollo cultural de la comuna.

Los detalles de este proceso se analizaron desde la estrategia metodológica del ámbito cualitativa, por tanto, surgen desde las percepciones y visiones de participantes, en torno a las necesidades y oportunidades que visualizan y distinguen en la comuna en relación a lo cultural.

Al inicio de cada jornada, se contó con una presentación explicativa con apoyo visual que permitió situar el contexto de trabajo a realizar, posibilitando y aproximando un análisis de la información instalando conceptos y la forma de entender lo cultural y patrimonial desde la visión de las políticas culturales y a partir del enfoque de derechos culturales, exponiendo parte de los resultados e implementación del PMC de Pencahue 2018-2021.

Este momento permitió dar respuestas a dudas, preguntas y comentarios de participantes que les aproximó a comprender y situarse de mejor manera para gestionar su rol en el proceso, así también les posibilitó presentarse, facilitando con estos antecedentes la distribución de las Mesas de Trabajo privilegiando su formación por sectorizar los grupos en sus ámbitos de desarrollo, incorporando componentes de géneros e intergeneracionales, entre otros.

VII.II. DIMENSIONES

Entre las principales potencialidades y debilidades u obstaculizadores para el desarrollo de las artes y las culturas en la comuna, participantes identificaron:

1. POTENCIALIDADES

Participantes fueron capaces de identificar principalmente en su propias localidades y alrededores una serie de ámbitos que sitúan a Pencahue con una amplia y diversa potencialidad en el desarrollo cultural; destacan entre estas distinciones:

POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN
Patrimonio inmaterial Saberes y prácticas identitarias	Presencia de personas portadoras de saberes tradicionales en prácticas identitarias vinculadas a la agricultura campesina de bajo impacto y de carácter agroecológico, en el ámbito del cultivo de las hortalizas y de yerbas medicinales.
Patrimonio inmaterial Oralidad	Comunidades que narran leyendas de la zona a través de los relatos aprendidos desde la oralidad a través de la transmitieron personas mayores, contadas principalmente de noche al calor de un bracero.
Arte y cultura Folclor	Alta presencia de intérpretes y compositores(as) del canto popular de raíz folclórica. Presencia de artistas de reconocimiento nacional.
Arte y cultura Contemporánea	La presencia de nuevos estilos de música presentes en la comuna a partir del Festival Entre Cuerdas, que promueve principalmente la guitarra clásica.
Patrimonio inmaterial Comida tradicional	El reconocimiento al patrimonio culinario en la preparación de platos de raíz campesina con ingredientes propios del territorio.
Artesanía	Amplio talento local, principalmente en artesanía en lana y madera.
Dominios culturales	Reconocimiento a las celebraciones campesinas que ponen en valor el aniversario de los territorios, impulsados por encuentros comunitarios con presencia de música, alimentos locales y exhibición y venta de artesanías.
Ciclos de cultura Formación	Interés en aprendizajes y fortalecimiento en ámbitos de: participación ciudadana; derechos humanos desde la perspectiva de los derechos culturales; formulación de proyectos; fortalecimiento de habilidades en gestión cultural y mediación de públicos.
Puntos de cultura comunitaria	Dar uso cultura a escuelas rurales abandonadas para ser transformadas en infraestructura cultural, principalmente en zonas aisladas, con la posibilidad de ser categorizadas como Puntos de Cultura.
Gestión Cultural Municipal Formación de audiencias	Utilizar sedes vecinales y espacios comunitarios para salas de exhibición de películas, escenarios para obras de teatros, presentación de solistas, conjuntos y otras manifestaciones, incluidos conciertos, exposiciones y talleres de formación artística y cultural
Participación Ciudadana	Levantar una Mesa de Cultura y otras instancias de Encuentros participativos que, entre otros, realicen seguimiento al PMC.

PROPUESTAS E IDEAS PARA EL DESARROLLO CULTURAL.

Las personas y comunidades al participar en el desarrollo de las artes no deben ser entendidas o reconocidas como espectadoras estáticas, sino con capacidades para expresarse a través de los recursos artísticos, canalizando sus estados de ánimo y desarrollar alguna disciplina que les permita canalizar sus emociones y sentimientos. Hay que transitar hacia la comprensión de que la cultura y las artes deben ser creadas por las comunidades.

PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD
CARTELERA PROGRAMÁTICA	<p>Contar con una programación permanente, que instale y promueva un Centro de Extensión para el desarrollo artístico -cultural desde el municipio. Participantes consideran la necesidad de contar, en un futuro próximo, con una infraestructura que albergue la Casa de Cultura Municipal y, mientras tanto, proponen que en actuales instalaciones municipales: Salón, Hall Central e incluso en el frontis, se puedan, desarrollar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ciclos permanentes de cine.2. Tertulias literarias.3. Obras de teatro.4. Conciertos de diversos géneros musicales que permitan generar nuevos públicos.5. Creación de un elenco ciudadano en artes escénicas de carácter inclusivo.6. Mateadas que promuevan e impulsen el diálogo y el encuentro ciudadano.7. Exposiciones y Talleres de artes de la visualidad (pintura, comic, fotografía, muralismo, audiovisual, etc.)8. Charlas y Seminarios que pongan en valor las prácticas identitarias y la riqueza de la diversidad artístico-cultural presente en la comuna de Pencahue.9. Encuentros Participativos Estratégicos para la incidencia en el desarrollo y fortalecimiento de lo artístico-cultural en la comuna.10. Formación en Gestión Cultural de agentes culturales de participación comunitaria.
FORMACIÓN ARTÍSTICA y CULTURAL	<p>Instalar programas permanentes que promuevan los diversos lenguajes artísticos como medios de expresión en estudiantes, favoreciendo el desarrollo de habilidades de sensibilización personal y social, que permitan, por un lado, potenciar actitudes y conocimientos para el desarrollo positivo de la expresión creativa de la realidad, y por otro, el desarrollo de la apreciación estética de su entorno.</p> <p>Estas herramientas favorecen las capacidades en estudiantes de ampliar sus posibilidades de percibir, representarse y representar su entorno cultural y natural. Estudiantes manifestaron interés por la música urbana, la fotografía, el muralismo y la ilustración.</p>

MUSEO RURAL DE PENCAHUE	<p>Contar con un Museo Rural, como espacio comunitario que, permita dar a conocer mediante objetos patrimoniales en custodia, la valoración de la vida del campesinado ancestral de Pencahue y el aporte de la comuna al desarrollo de la provincia de Talca y en la región del Maule, contribuyendo al reconocimiento de la historia local y al fortalecimiento de la valoración del patrimonio material, inmaterial y natural del territorio.</p> <p>Se sugiere su instalación en una casa de campo y/o en una escuela cerrada, privilegiando el sector rural, invitando a recorrer la comuna. Puede ser administrado a través de comodato.</p>
MATEADA CULTURAL DE INVIERNO EN CURTIDURÍA	<p>Diseñar una cartelera programática que considere las estaciones o temporadas del año que, impactan provocando un aislamiento obligado en sectores rurales.</p> <p>Se propone: Promover un encuentro familiar de fin de semana, en horario tarde-noche que, permita dar la bienvenida al frío del invierno y a las lluvias que alimentan los esteros, rigueros y riegan los campos, a través de una jornada cultural en la que se narren las leyendas que antiguos han contado de generación en generación, dando cuenta de los mitos e historias de la identidad del territorio.</p> <p>En la jornada, se comparten de manera comunitaria, alimentos y bebestibles, en los que destacan el consumo de mate, vino navegado, sopaipillas pasadas, pan amasado con chicharrones, tortillas de rescoldo y se interpreten décimas campesinas, poniendo en valor a escritores(as) y poetas de la comuna, promoviendo que surjan nuevos talentos.</p> <p>Se espera que el PMC de Pencahue 2024-2027 promueva y difunda el encuentro, apoyando principalmente en: difusión, lienzo, gestión de permisos y sistema de amplificación, debido a que el sentido principal que se espera es compartir.</p>
FERIA CAMPESINA Y DE JUEGOS TÍPICOS DE CURTIDURÍA	<p>Impulsar un encuentro de viernes a domingo, al inicio de la primavera para celebrar la cosecha, evento marcado por la instalación de una Feria Campesina y de Juegos Típicos, que cuente con cocinerías de comida tradicional, priorizando la participación de agentes locales e invitando sólo a destacados(as) representantes del patrimonio culinario de otras regiones, garantizando el enriquecimiento de la festividad.</p> <p>De igual manera, se considera que sean habitantes de la comuna quienes actúen como feriantes, privilegiando ventas de productos y elementos de elaboración propia.</p> <p>Se espera que el PMC de Pencahue 2024-2027, impulse esta celebración posibilitando el acceso de mobiliario para la feria (mesas y sillas plegables, y toldos), permisos, promoción y acciones de difusión para garantizar la llegada de visitantes y potenciales compradores; así también, la gestión de un escenario con personal técnico.</p>

GUARDIANAS DE SEMILLAS	<p>Promover el resguardo de semillas en la comuna, gestionando el intercambio de semillas entre guardadores(as) de estos productos, generando un Banco de Semillas a cargo personas y agrupaciones que orientan su quehacer en esta labor, con el objeto de disponer de semillas para el restablecimiento del sistema de cultivo y conservar la diversidad local; sobre todo, de variedades amenazadas o en peligro de extinción; garantizar la disponibilidad de semilla para ciclos subsiguientes; promover el intercambio de semilla entre agricultores miembros y no miembros de los bancos; producir semilla de variedades para la región y el país.</p> <p>Se espera que desde el PMC de Pencahue 2024-2027, aporten herramientas de formación y fortalecimiento, para que organizaciones puedan postular al fondo de protección del medioambiente (FPA) u otros similares, permitiendo presentar proyectos coherentes y pertinentes, que cubran los gastos de estas acciones.</p>
DECLARATORIA TESOROS HUMANOS VIVOS DE PENCAHUE	<p>Generar un catastro que permita reconocer y premiar a personas destacadas de la comuna, dando cuenta de la diversidad de Tesoros Vivos que habitan Pencahue, visibilizando los importantes y significativos aportes que han entregado al territorio, en ámbitos de la creación, las tradiciones y puesta en valor del patrimonio local.</p> <p>Se espera que desde el PMC de Pencahue 2024-2027, se gestione y financie anualmente esta acción de reconocimiento y premiación que, pone en valor la identidad territorial.</p> <p>Se propone producir cápsulas audiovisuales con entrevistas de carácter documental a las personas, para contar con material de exhibición en las redes sociales de la municipalidad, colegios y otros de interés.</p>
CATÁLOGO DE ARTES Y OFICIOS CULTURALES DE PENCAHUE	<p>Actualizar año a año, el catastro de artistas, artesanas(as) y de gestores culturales de la comuna de Pencahue, alojándolo en un sitio web, que permita que personas que aparecen en el catálogo, puedan entregar el link para dar a conocer su trabajo como parte de su CV artístico y cultural.</p> <p>Se espera además que desde el PMC de Pencahue 2024-2027, se priorice el catálogo para las contrataciones de eventos locales y se promueva el documento a programadores(as) de otras ciudades y provincias del Maule.</p>

FERIA COMUNAL DE ARTESANÍA	<p>Se propone realizar una vez al año, una feria de artesanía de alta convocatoria, principalmente con expositoras(es) de Pencahue, que incorpore entre sus actividades: talleres, charlas, premiaciones y reconocimientos a la trayectoria, con declaratorias de tesoros vivos de la comuna, en un ambiente festivo que cuente recorridos educativas desde el ámbito de la mediación para establecimientos educacionales, de la comuna y alrededores.</p> <p>Se espera que desde el PMC de Pencahue 2024-2027, se resguarde el sentido de valoración de la práctica cultural de la artesanía, velando por contar con personas expositoras que sean las creadoras de las piezas que exhiben y comercialicen.</p>
ESTACIÓN DE CURTIDURÍA DEL RAMAL Revitalización de comercialización de artesanías	<p>Revitalizar la venta de artesanías y alimentos tradicionales en la estación de Curtiduría del Ramal. Se propone realizar esta acción el 1er sábado y/o domingo de cada mes, para impulsar e instalar el hábito de la comercialización de productos que, principalmente elaboran mujeres de la zona en base a lana y madera; alimentos: mermeladas y tortillas de rescoldo, dando valor a las tradiciones y saberes de la mujer pencahuina, diversificando y potenciando la oferta cultural y turística del Ramal.</p> <p>Se espera que a partir del PMC de Pencahue 2024-2027 se puedan impulsar las acciones que posibiliten establecer vínculos con Ferrocarriles del Estado, para que se extienda el tiempo de detención en parada de la estación de Curtiduría, permitiendo que pasajeros(as) puedan conocer y reconocer el talento de mujeres cultoras de tradiciones identitarias de la comuna, que dan cuenta de la declaratoria que señala que el Ramal en su recorrido se transforma desde sus inicios en centros de vida social e intercambio cultural y económico; y que, el Ramal es parte de un sistema que en su totalidad constituye un paisaje cultural y su declaratoria significa una protección no solo a la infraestructura física, sino también, a sus modos de vida y culturas asociadas en el entorno social y económico, en situación de vulnerabilidad y que reflejan en este bien, un referente de identidad. (Declaratoria de Monumento Nacional 25.V.2007).</p>
PATRIMONIO NATURAL Valoración del medioambiente natural	<p>Generar acciones de formación y educación medioambiental, principalmente a agricultores, con foco en sensibilizar la conciencia ecológica en toda la comuna, impulsando el manejo responsable de residuos que están contaminando aguas, peligmando el patrimonio natural de la comuna, en su flora y fauna nativa.</p> <p>Se espera que a través del PMC de Pencahue 2024-2027, se establezcan vínculos con la Seremía de Medio Ambiente, universidades e instituciones en la materia, para establecer e implementar un Plan de Educación Medioambiental.</p>

TURISMO CULTURAL	<p>Identificar y establecer rutas turísticas que permitan reconocer y disfrutar de las particularidades presentes en la comuna, vivenciando experiencias que, aproximan a comprender otros modos de vida cultural en relación a costumbres, tradiciones y arquitectura, en el que el principal componente del atractivo cultural de Pencahue, son sus comunidades y las prácticas vinculadas a la agricultura, a viñedos artesanales, cultivo de hortalizas y, elaboración de artesanías, principalmente en lana y madera.</p> <p>Se propone que el PMC de Pencahue 2024-2027, incorpore el turismo cultural y comunitario, desde componentes culturales, sociales y económicos. Se espera contar con un Plan Estratégico del Desarrollo Turístico Cultural de Pencahue que, incorpore un catastro patrimonial y distinga elementos identitarios y de fomento, presentes en cada territorio.</p>
PATRIMONIO NATURAL Presencia de cisnes y aves migratorias	<p>La llegada de bandadas de cisnes y otras aves migratorias a la comuna, además de la diversidad de pájaros y aves propios del territorio, son un potencial para la apreciación y valoración de la fauna del paisaje y la puesta en valor medioambiental presente en Pencahue, posibilitando acciones para el avistamiento responsable de aves y recorridos patrimoniales para apreciar la riqueza de la flora y fauna de la comuna.</p> <p>Se propone instalar miradores acordes a las normas de avistamiento de aves y protección de los procesos de anidamiento, con talleres de educación y formación que, pongan en valor e impulsen acciones de protección de fauna silvestre.</p>
FORMACIÓN ARTÍSTICA y CULTURAL EN ESCUELAS Y LICEOS	<p>Estudiantes manifestaron principalmente, interés contar con actividades que les permitan desarrollar la música urbana, la fotografía, el muralismo y la ilustración. Estas herramientas favorecen las capacidades en estudiantes de ampliar sus posibilidades de percibir, representarse y representar su entorno cultural y natural.</p> <p>Instalar programas permanentes que promuevan diversos lenguajes artísticos, como medios de expresión en estudiantes, favorece el desarrollo de habilidades de sensibilización personal y social que, permiten por un lado, potenciar actitudes y conocimientos para el fortalecimiento positivo de la expresión creativa de la realidad, y por otro, el desarrollo de la apreciación estética de su entorno.</p>
CREACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL CULTURAL	<p>Se propone, generar contenidos que pongan en valor a las personas y localidades de la comuna, produciendo cápsulas audiovisuales para redes sociales que, permitan en formatos de micro documentales, dar cuenta de los saberes de la gente; así también, de sus paisajes naturales y su patrimonio material, celebraciones y festividades, visibilizando la comuna de Pencahue, sus habitantes, su historia y sus atractivos culturales.</p> <p>Se sugiere realizar una alianza o acuerdo con la carrera Audiovisual de la Universidad Santo Tomás de Talca, para crear y producir este material, de modo profesional.</p>

2. DEBILIDADES

Participantes identifican principales obstaculizadores para el desarrollo y la transformación cultural en:

- La baja oferta de formación en cursos y talleres en ámbitos del desarrollo de disciplinas artísticas para todas las edades y de escasa o nula aproximación a los territorios, principalmente a localidades más aisladas, velando por el principio de participación y descentralización.
- Eventos monotemáticos que impiden diversificar la parrilla programática y formar nuevos públicos y audiencias.
- Falta de infraestructura municipal cultural que impulse en la comuna de Pencahue la gestión de las artes, las culturas y el patrimonio local.
- Acciones débiles o escasa por gestionar el uso de espacios comunitarios presentes en la comuna, para impulsar el talento local en sus diversas expresiones que no cuenta con lugares para ensayar, presentarse y/o exhibir sus obras.
- El deterioro de las casonas y edificaciones de adobe provocando una pérdida del Pencahue histórico campesino.
- Desvalorización de sitios, objetos, actividades, memorias, oficios y costumbres, así como de cultores y artistas portadores de saberes identitarios de la comuna.
- Participantes consideran que el desarrollo y parte de los procesos de las actividades productivas que se desarrollan en la comuna están impactando y afectando de manera riesgosa e irreversible en los ecosistemas naturales de Pencahue. El manejo irresponsable de residuos y la instalación de industrias extractivistas y de monocultivo, están dentro de las principales preocupaciones entre quienes participaron de los encuentros participativos. Existe una alta expectativa de poder valorizar estos lugares a través de un turismo sustentable, cultural y comunitario.

VII.III**FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS Y EL PATRIMONIO**

En la publicación Política Cultural Regional del Maule 2017-2022, se constata el fenómeno de concentración de oportunidades de gestión cultural en los núcleos urbanos más grandes de la región correspondientes Talca, Curicó y Linares.

ÁMBITOS	COMENTARIOS
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Los Encuentros Participativos dan cuenta de la preocupación e interés municipal por promover acciones para el desarrollo de la cultural en la comuna. - Se cuenta con una participación ciudadana de 156 personas y participación desde diferentes actores y la totalidad de localidades de la comuna. - Presencia de un número significativo de agentes comunitarios(as) en la comuna. - Se valora el diálogo comunitario, que promueven las Mesas de Trabajo - Crecimiento de la Oficina Municipal de Cultura y gestión de acciones significativas para impulsar el sector, se destaca Catastro Cultural de la comuna. - Existen interés de personas y comunidades por desarrollar desde la creación, actividades artísticas, principalmente orientadas al patrimonio identitario. - Hay motivación en las comunidades por participar en la implementación de actividades culturales para descentralización de la oferta cultural.
Problemáticas - Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera que la escasa movilización pública obstaculiza la participación, se requiere acortar las distancias con transporte local que posibilite participar de las actividades culturales que se realizan en la comuna. - Se distingue la problemática de la discriminación de géneros en las conversaciones que surgen en las Mesas de Trabajo, en las que una parte significativa de mujeres, señalan que por lo general el único vehículo del hogar es conducido por sus parejas o hijos y ellas deben dar una serie de fundamentos para que las trasladen a los lugares que les permiten desarrollarse en lo público y agregan que en sus familias ven que su participación en espacios artísticos y culturales no reportan ingresos económicos por tanto se deben quedar en sus casas si no logran armar un grupo de mujeres para apoyarse y poder participar de las actividades de su interés. - Se genera una queja constante de la falta de acciones de difusión y coordinación para promover las actividades que se implementan, comentan que las publicaciones en redes sociales no son suficientes ya que sus localidades presentan acceso intermitente y débil a internet. - Reconocen falta de herramientas en gestión cultural, nulos conocimientos para la formulación de proyectos y problemas originados por la brecha digital. - Pese a que hay agentes comunitarios no cuentan con redes colaborativas. - Se considera por parte de participantes que hay un desinterés desde el municipio de gestionar el uso de espacios en abandono que pudiesen ser utilizados como infraestructura cultural. - Hay disconformidad por los eventos que se realizan, consideran que estas instancias no dan cuenta del talento local, tampoco de la diversidad de artistas y cultores/as y que las muestras de artesanías, suelen instalarse revendedores(as) y personas que se dedican a las manualidades y no se le da preferencia a artesanos(as) de la comuna, instalando una percepción de falta de reconocimiento.

VIII.

PRINCIPIOS DEL PMC

VIII.I

MISIÓN

Un detenido y profundo análisis crítico -en el marco del desarrollo de los procesos de Encuentros Participativos-, impulsó la revisión de la misión del PMC 2018-2021.

En este diálogo, participan representantes del sector artistas, agentes socio-comunitarios, folcloristas y cultoras(es) de la artesanía de la comuna de Pencahue.

Se define un texto que, surge de los aspectos movilizadores del ecosistema cultural de Pencahue. Cabe destacar, que se abordan principalmente temáticas sobre la diversidad patrimonial, con perspectiva en la participación y en la corresponsabilidad social, incorporando desde este enfoque, la colaboración mutua comunitaria y la valoración del entorno natural, identificando a este último como uno de los componentes fundamentales de la identidad pencahuina.

La Misión del PMC Pencahue 2018 -2021, señala: “Ser una comuna conocedora de su patrimonio e identidad como comuna de tierra campesina de zapallos, calabazas y sandías, que privilegia un desarrollo cultural a través de participación, la inclusión social y la diversidad cultural en su desarrollo”, el nuevo co-diseño plantea:

MISIÓN

Ser una comuna que se reconoce en su patrimonio cultural, a partir de la riqueza de su entorno natural, su paisaje arquitectónico y los saberes vivos de su gente campesina; promoviendo desde la participación ciudadana, una red de apoyo y colaboración entre la diversidad de sectores del ámbito cultural, artístico, patrimonial y turístico comunitario.

VIII.II

VISIÓN

En las mismas jornadas mencionadas anteriormente, en la ejecución de la actualización del PMC, Encuentros Participativos, se trabajó de manera colectiva, para la elaboración participativa de la Visión.

La Visión del PMC Pencahue 2018 -2021, indica: Crear las condiciones para desarrollar el área de cultura en la comuna de Pencahue, impulsando la inclusión de todos sus habitantes en un contexto de participación con mirada patrimonial y abierta a la diversidad existente en el territorio.

La propuesta, construida colectivamente, para la actualización del Plan de Cultura Municipal 2024-2027, acuerda:

VISIÓN

Considerar en el diseño y planificación participativa de las actividades y acciones culturales de la comuna de Pencahue, las condiciones de aislamiento geográfico de sus habitantes, para impulsar desde un enfoque de derechos la descentralización, inclusión y participación, de acuerdo a las propias formas de autoconvocarse de las comunidades, con la visión de ampliar y diversificar la programación artística-cultural, incorporando propuestas de creación de situadas en las identidades territoriales, que promuevan una cultura democrática.

- 1. Gestión cultural municipal para impulsar la corresponsabilidad del sector cultura de Pencahue.**
 - Fortalecer las capacidades y habilidades de la gestión cultural municipal a través de la capacitación y formación académica del equipo de trabajo de la Oficina Municipal de Cultura, en ámbitos de agilidad organizacional y mediación cultural, con perspectiva en la formación de públicos; incorporando, además, profesionales de apoyo o contratación de nuevos perfiles que aporten en la vinculación territorial y en el desarrollo estratégico de las artes, las culturas y el patrimonio de la comuna de Pencahue.
- 2. Fomento de la participación comunitaria para el desarrollo de la gestión artística-cultural corresponsable.**
 - Promover la democracia cultural como dispositivo que dinamiza a agentes culturales(as) y organizaciones comunitarias, a través de la articulación de la Mesa de Cultura Municipal, como instancia de desarrollo cultural y equipo técnico a cargo del seguimiento del PMC de la comuna, actualización del catastro de agentes culturales y, la generación permanente de Espacios de Encuentros Participativos Comunitarios de diálogo, formación y vinculación.
- 3. Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue.**
 - Resguardar a través de acciones de conservación, registro, documentación, investigación y la puesta en valor del patrimonio cultural de la comuna, a partir de la puesta en valor de sus tradiciones e identidad rural; el cual se constituye por colecciones e identidades que integran y dan cuenta de parte importante del carácter artístico-cultural de la comuna para el desarrollo integral de sus habitantes; privilegiando la tradición campesina. Además de, promover espacios de reflexión, información, esparcimiento y educación formal e informal, para la valoración del patrimonio artístico-cultural comunal.
- 4. Desarrollo de ámbitos de autogestión del sector artístico-cultural.**
 - Impulsar el fortalecimiento de habilidades diversas en ámbitos de la autogestión del ecosistema artístico-cultural de la comuna, para un desarrollo sostenible del sector, a partir de un abordaje amplio que, incorpore entre otros, capacidades de fomento productivo.

IX.

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cliche, G., Ranaboldo, C. y Serrano, C. (2015). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural: América Latina y el Caribe*. Lima, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otros.
- Climate Data Org. (2019). *Clima Pencahue: Temperatura, Climograma y Tabla climática para Pencahue*. Climate-data.org. Disponible en: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/vii-region-del-maule/pencahue-55367/#climate-graph>
- Corporación Nacional Forestal. (1997). *Plan de Manejo Reserva Nacional Radal Siete Tazas*. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstreams/1050e289-c7dc-4291-8645-51b2db1d9737/download>
- Departamento de Planificación y Presupuesto. (2012). Política de Calidad en Atención Ciudadana del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Disponible en: Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Politica_de_calidad_de_atencion.pdf
- Gadamer, H.-G. (1977). *Verdad y Método I*. Ediciones Sígueme.
- Infracon S.A. (2006). Estudio Plan Regulador Comunal de Pencahue. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14158577/estudio-plan-regulador-comunal-de-pencahue->
- Instituto de Estadística de la UNESCO. (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-sp.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Pencahue. (2018). *Plan Municipal de Cultura Pencahue 2018-2021*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-pencahue-2018-2021.pdf>
- Ilustre Municipalidad de Pencahue. (2020). *Plan de Desarrollo Comunal 2019-2026*. Ilustre Municipalidad de Pencahue. Disponible en: <https://www.mpencahue.cl/transparencia/TA-2019/PLADECO/PLADECO-19-26.pdf>

- Ilustre Municipalidad de Putaendo. (2023). *Plan Municipal de Cultura Putaendo 2023-2026*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en:
https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/PMC_Putaendo-2023-2026.pdf
- Municipalidad de Pencahue. *Plan Regulador Comunal de Pencahue. Memoria Explicativa*.
https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04_Anteproyecto_PRC_Pencahue_1.pdf.pdf
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017-2022*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en:
<https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). *Programa Red Cultura Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC) | Programa Red Cultura*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en:
<https://www.cultura.gob.cl/redcultura/publicaciones/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales-de-cultura-pmc/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. UNESCO Digital Library. Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (s.f.). El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Chile. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Disponible en:
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/el-plan-de-desarrollo-comunal-pladeco-de-chile>
- Radio Lila. (27 de julio de 2020). *Pencahue tras la huella de su historia por Juan Orellana, Historiador Pencahuino. Capítulo 11: Pencahue*. Radio Lila. Disponible en: <https://radiolila.cl/pencahue-tras-la-huella-de-su-historia-por-juan-orellana-historiador-pencahuino-capitulo-11-pencahue/>
- Ranaboldo, C. y Solana, Y. (2008). *Desigualdad de género en la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe*. Documento de Trabajo N° 23. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile.
- Turino, C. (2022). *Por todos los caminos: puntos de cultura en América Latina*. RGC Libros.

X.

ESTRATEGIA
DE
IMPLEMENTACIÓN

Eje Estratégico N°1	Gestión cultural municipal para impulsar la corresponsabilidad ¹⁹ del sector cultura de Pencahue.							
Objetivo	Fortalecer las capacidades y habilidades de la gestión cultural municipal a través de la capacitación y formación académica del equipo de trabajo de la Oficina Municipal de Cultura.							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento ²⁰
					2024	2025	2026	
Fortalecimiento del equipo de la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue	1. Programa formativo a equipo de la Oficina Municipal de Cultura. Se sugiere a lo menos una capacitación anual.	Profesionalizar al equipo de trabajo de la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue en ámbitos de: 1. Gestión Cultural. 2. Participación Comunitaria. 3. Formulación de Proyectos Sociales. 4. Turismo Cultural Sustentable. 5. Enfoque de Género. 6. Derechos Culturales. 7. Mediación cultural en Patrimonio 8. Agilidad operacional.		• DIDEKO • Oficina Municipal de Cultura • SUBDERE				.Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.SUBDERE https://www.subdere.gov.cl/organizaci%C3%B3n/d%C3%ADvisi%C3%B3n-municipalidades/departamento-de-desarrollo-municipal . Fortalecimiento de la planificación y la gestión Cultural local MINCAP https://www.cultura.gob.cl/etiqueta/fortalecimiento-de-la-planificacion-y-gestion-cultural-local/ . Becas Chile Crea. MINCAP https://www.fondosdecultura.cl/fondos/becas-chile-crea/lineas-de-concurso/ . Fondo del Patrimonio Cultural https://www.fondosdecultura.cl/fondos/undo-patrimonio/ .Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales – Ley 20.742 https://academia.subdere.gov.cl/?page_id=1426 Fondo Fiduciarios ONU Mujer https://www.unwomen.org/es/trust-funds

¹⁹ Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad se presenta bajo el contexto de la promulgación de la ley 20.500, instrumento legal que institucionaliza y legitima la participación ciudadana en el país, fortaleciendo los espacios de comunicación entre la gobernanza y la ciudadanía.

²⁰ Estas fuentes de financiamiento corresponden a sugerencias y representan oportunidades. Así también, presentan una oportunidad de encontrar otras fuentes o recursos, ya sean públicos, privados o mixtos, que permitan cubrir total o parcialmente los posibles gastos de inversión involucrados en cada proyecto.

Eje Estratégico N°2	Fomento de la participación comunitaria para el desarrollo de la gestión artística-cultural corresponsable							
Objetivo	Dinamizar la Mesa de Cultura Municipal, como instancia de participación comunitaria, para el fortalecimiento y desarrollo artístico-cultural de la comuna							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Fomento de la democracia cultural ²¹	2. Escuela de Gestión Cultural Comunitaria de Pencahue.	Implementar un espacio de formación comunitaria en gestión cultural y, de encuentro participativo que, impulse la dinamización de las redes asociativas entre agentes artísticos y culturales ²² de diversas localidades de la comuna, desde un enfoque de corresponsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEKO • Oficina Municipal de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • MINCAP • Mesa de Cultura 				<ul style="list-style-type: none"> .Programa Red Cultura https://www.cultura.gob.cl/redcultura/ .Fondos de Cultura https://www.fondosdecultura.cl/

²¹ Sistema de creencias, símbolos expresos y representaciones de una sociedad que apela al fortalecimiento de la vida democrática mediante el reconocimiento plural de las diferencias, defendiendo las libertades en el ejercicio pleno e igualitario de los derechos humanos

²² Agentes artísticos y culturales: artistas, gestores(as) culturales, artesanas(os), cultores(as) del patrimonio de la comuna de Pencahue.

Eje Estratégico N°2		Fomento de la participación comunitaria para el desarrollo de la gestión artística-cultural corresponsable.						
Objetivo	Instalar una cartelera programática permanente de actividades y acciones artísticas y culturales, dando cuenta de la diversidad de intereses de habitantes de la comuna, que propicie la ocupación comunitaria del espacio público							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Acceso a bienes culturales	3. Cartelera programática artística y cultural con enfoque en la diversidad de habitantes de la comuna. • Talleres artísticos • Exposiciones • Ciclos de cine • Recorridos patrimoniales • Mateadas • Etc.	Contar con programación artística cultural que, promueva una Cartelera Programática Municipal permanente.	Oficina Municipal de Cultura	Mesa de Cultura Artistas y agentes comunitarios a nivel nacional que requieren el compromiso asociativo para la ejecución de sus acciones culturales, en ámbitos de: • circulación de obras, • itinerancia • talleres • formación de públicos • investigación.				. Presupuesto Municipal, 2% Cultura . Fondo Social Presidente de la República https://portal.fondos.gob.cl/ficha/subint/presidente-de-la-republica/ . Subvención actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fnldr-8-ano-2024/ . Vinculación con el Teatro Regional del Maule. . Vinculación con Centros de Extensión con universidades presentes en la región y de otras ciudades del país. . Agentes artísticos y culturales a nivel local, regional y nacional que adjudiquen financiamiento de diversas instituciones públicas /o privadas, para ejecutar acciones artísticas y culturales asociativas o en vinculación, con la Oficina Municipal de Cultura y que aporten en enriquecer las oferta cultural comunal.

Eje Estratégico N°2 Fomento de la participación comunitaria para el desarrollo de la gestión artística-cultural corresponsable								
Objetivo	Instalar una cartelera programática permanente de actividades y acciones artísticas y culturales, dando cuenta de la diversidad de intereses de habitantes de la comuna, que propicie la ocupación comunitaria del espacio público							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Acceso a bienes culturales a estudiantes de la red pública Pencahue	4. Ampliar oferta de talleres artísticos en estudiantes de liceos y escuelas	Implementar aquellos talleres artísticos que no se estén ejecutando, respondiendo a la identificación de intereses que estudiantes manifestaron en los diálogos participativos: • Fotografía • Música • Danza contemporánea. • Muralismo • Cómics	Oficina Municipal de Cultura	• DAEM • DIDEKO • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia.				. Presupuesto Municipal, 2% Cultura . Fondo Social Presidente de la República https://portal.fondos.gob.cl/ficha/subint/presidente-de-la-republica/ .Vinculación con el Teatro Regional del Maule. . Vinculación con Centros de Extensión con universidades presentes en la región y de otras ciudades del país. .Agentes culturales a nivel local, regional y nacional que adjudiquen financiamiento de diversas instituciones públicas /o privadas, para ejecutar acciones artísticas y culturales asociativas o en vinculación, con la Oficina de Cultura Municipal y que aporten en enriquecer las oferta cultural comunal.

Eje Estratégico N°2		Fomento de la participación comunitaria para el desarrollo de la gestión artística-cultural corresponsable.						
Objetivo	Instalar una cartelera programática permanente de actividades y acciones artísticas y culturales, dando cuenta de la diversidad de intereses de habitantes de la comuna, que propicie la ocupación comunitaria del espacio público							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Acceso a bienes culturales	5. Feria de Artesanía de Pencahue	Implementar anualmente la Feria de Artesanía de Pencahue, incorporando acciones de mediación (talleres y visitas guiadas) reconocimiento a las trayectorias de artesanas(os).	• Oficina Municipal de Cultura • Mesa de Cultura • Grupos de Artesanas	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEKO • Gobierno Regional • Subsecretaría del Patrimonio • Seremía de las Culturas • Área de diseño y difusión Municipal • Medios locales y provinciales • Programa Mujeres Jefas de Hogar • Prodemu • Sercotec • Corfo 				<p>. Fondo de Innovación para la competitividad FIC²³ - Gobierno Regional del Maule https://www.goremaule.cl/goremaule/VII/fondo-de-innovacion-para-la-competitividad-fic-r-2023/</p> <p>. Fondos Cultura con foco en la reactivación económica, género y territorialidad https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/fondos-cultura-abre-su-convocatoria-2023-con-foco-en-la-reactivacion-economica-genero-y-territorialidad/</p> <p>. Subvenciones actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremaule/VII/subvenciones-para-actividades-fndr-8-ano-2024/</p>

²³ Es indispensable elaborar en diseño de un Plan Estratégico con perspectiva en Innovación, ajustado a las políticas regionales en Cultura y realizar acciones de gestión con el Gobierno Regional para presentar la iniciativa al FIC; por tanto, se espera que al año 2025, la Oficina Municipal de Cultura y la Mesa de Cultura se encuentren fortalecidas en ámbitos de gestión y planificación al haber participado de la Escuela de Gestión Comunitaria y a su vez, contar a lo menos con una formación académica por parte del equipo de la Oficina Municipal de Cultura, para presentar una propuesta a este fondo el 2026, para implementar una feria de carácter regional, con proyecciones de continuidad y consolidación, que sea un referente en la artesanía en el Maule.

Eje Estratégico N°3	Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue.								
Objetivo	Implementar el Museo Rural de Pencahue								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento	
					2024	2025	2026	2027	
Patrimonio e identidad local	6. Museo ²⁴ Rural de Pencahue	Elaborar un Plan Estratégico a través de una mesa técnica con la participación de la Mesa de Cultura y actores técnicos de la municipalidad y otras instituciones pertinentes, para implementar el Museo Rural de Pencahue, idealmente en una escuela que se encuentre en situación de cerrada.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DAEM • DIDEKO 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia • Bienes Nacionales • Ministerio de Educación • Mesa de Cultura. • Consejo Internacional de los Museos, ICOM²⁵ 					<p>. Fondo El Mejoramiento Integral de Museos https://www.museoschile.gob.cl/fondos/fondo-para-el-mejoramiento-integral-de-museos</p> <p>. Programa Puesta en Valor del Patrimonio que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas (PPVP). SUBDERE. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/05/24_Gu%C3%ADa-Operativa-Programa-Puesta-en-Valor-del-Patrimonio.pdf</p>

²⁴ Institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su ambiente con fines de estudio, educación y recreo (DIBAM).

²⁵ ICOM es una organización no gubernamental (ONG), que mantiene una relación formal con UNESCO y posee estatus de órgano consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Responde a las necesidades de profesionales de museos y se centran en los siguientes temas:

- Cooperación e intercambio profesional
- Divulgación de los conceptos básicos sobre el mundo de los museos y mayor atención al público
- Formación del personal
- Mejora de los estándares profesionales
- Defensa de la ética profesional

Eje Estratégico N°3		Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue.							
Objetivo		Apoyar la labor de preservación de semillas que impulsan mujeres campesinas de Pencahue							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento	
					2024	2025	2026	2027	
Banco de semillas ²⁶	7. Guardianas de Semillas	Fortalecer herramientas y colaborar en acciones, principalmente de difusión, para apoyar la iniciativa que están impulsando un grupo de mujeres campesinas de Pencahue, para recolectar, proteger y compartir semillas, garantizando hoy, la seguridad alimentaria y la de las próximas generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • Oficina de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEKO • PRODESAL • INDAP • Oficina de la Mujer • Programa Mujeres Dueñas de Hogar • Subsecretaría de Medio Ambiente • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia 					<p>. Fondo de Protección Ambiental FPA https://fondos.mma.gob.cl/fpa/</p> <p>. Fondo siembra por Chile, inversión en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) e Indígena a través del Ministerio de Agricultura y sus servicios como INDAP https://www.indap.gob.cl/siembra-por-chile</p> <p>.Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público https://fondodefortalecimiento.gob.cl/postula-al-ffoip-2024/</p>

²⁶ Banco de semillas o banco de germoplasma es un lugar en el que se mantienen las condiciones adecuadas para conservar ejemplares de simientes de distintas especies vegetales (silvestres o cultivadas). El objetivo es garantizar la preservación del mayor número posible de plantas para la posteridad, se gestiona almacenando simientes de diferentes especies para su conservación.

Eje Estratégico N°3	Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue								
Objetivo	Apoyar técnica y comunicacionalmente las acciones de autogestión de la comunidad de Curtiduría								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma				
					2024	2025	2026	2027	
Patrimonio e identidad local	8. Mateada Cultural de Invierno en Curtiduría	Encuentro familiar de fin de semana, en horario tarde-noche para dar la bienvenida al frío del invierno y a las lluvias que alimentan los esteros y riegan los campos, al calor del fuego contando historias y leyendas que narraban ancestros.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de Curtiduría • Oficina Municipal de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEKO • Subsecretaría del Patrimonio 					.Presupuesto Municipal, 2% Cultura. .Fondos de Cultura https://www.fondosdecultura.cl/ . Subvenciones para actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fnrd-8-ano-2024/
	9. Feria Campesina y de Juegos Típicos de Curtiduría	Impulsar un encuentro de viernes a domingo, al inicio de la primavera para celebrar la cosecha; evento marcado por la instalación de una Feria Campesina y de Juegos Típicos	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de Curtiduría • Oficina Municipal de Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • DIDEKO • Subsecretaría del Patrimonio 					

Eje Estratégico N°3		Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue.						
Objetivo	Reconocer a través de una distinción, a las personas que han realizado un aporte significativo en lo artístico y cultural, en Pencahue							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Patrimonio e identidad local	10. Declaratoria Municipal: Tesoros Humanos Vivos ²⁷ de Pencahue (o distinción similar)	Reconocer a través de una distinción a personas destacadas de la comuna, dando cuenta de la diversidad de Tesoros Vivos que habitan Pencahue, generando un catastro y registro audiovisual de cada habitante nominado(a) por la propia comunidad, dando cuenta de su trayectoria de vida y su aporte al territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • Mesa de Cultura • Comisión de Cultura del Concejo Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Santo Tomás, sede Talca, carrera Audiovisual 				<p>. Presupuesto Municipal, 2% Cultura.</p> <p>. Fondos de Cultura https://www.fondosdecultura.cl/</p> <p>. Subvenciones para actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fndr-8-ano-2024/</p>

²⁷ Tesoros Humanos Vivos es la instancia oficial de reconocimiento que el Estado chileno otorga a comunidades, grupos y personas que son distinguidos y destacados por sus pares, por los significativos aportes que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos que forman parte del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, de acuerdo a lo establecido en el Proceso para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://www.sigpa.cl/>

Eje Estratégico N°3	Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue.							
Objetivo	Actualizar y promover el Catálogo de Artes y Oficios de Pencahue, considerando alojarlo en un sitio web.							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Patrimonio e identidad local	11. Catálogo de Artes y Oficios de Pencahue	Actualizar año a año, Catálogo de Artes y Oficios de Pencahue, alojándolo en un sitio web, que facilite a personas que aparecen en él, puedan entregar el link para dar a conocer su trabajo como parte de su CV artístico y cultural.	Oficina Municipal de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cultura • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia 				<p>. Presupuesto Municipal, 2% Cultura.</p> <p>. Fondos de Cultura https://www.fondosdecultura.cl/</p>
	12. Priorizar contrataciones a partir del Catálogo de Artes y Oficios en Pencahue	Utilizar el Catálogo de Artes y Oficios de Pencahue, como base de datos para la contratación de artistas y cultores en eventos y actividades desde la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO 	Direcciones y oficinas municipales				
Patrimonio e identidad local	13. Difusión del Catálogo	Promover a nivel regional el Catálogo, dando a conocer el talento local	Oficina Municipal de Cultura	Área de Difusión Municipal				

Eje Estratégico N°3	Resguardo y difusión del patrimonio artístico-cultural de la comuna, poniendo en valor la tradición campesina e identidad rural de Pencahue.							
Objetivo	Implementar una campaña de sensibilización medioambiental, dirigida principalmente a agricultores(as), para la valoración del entorno natural de la comuna de Pencahue como factor relevante en la identidad territorial							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Patrimonio cultural natural	14. Valoración del Medio Ambiente Natural Cultural ²⁸	Diseñar e implementar un Plan de Difusión para la promoción en la valoración del entorno natural de la comuna de Pencahue, con perspectiva en identificar al paisaje natural como elemento identitario comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO • Oficina de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cultura • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia 				<p>. Presupuesto Municipal, 2% Cultura.</p> <p>. Fondos de Cultura https://www.fondosdecultura.cl/</p> <p>. Fondo de Protección Ambiental FPA https://fondos.mma.gob.cl/fpa/</p> <p>. Subvenciones para actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fnldr-8-ano-2024/</p>

²⁸ La cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo. Roque, M. (2003).

Eje Estratégico N°4		Desarrollo de ámbitos de autogestión del sector artístico-cultural							
Objetivo	Impulsar la creación, producción, promoción y distribución de bienes y servicios vinculados al Turismo Cultural								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento	
					2024	2025	2026	2027	
Patrimonio cultural natural	15. Turismo Cultural	Impulsar la creación, producción, promoción y distribución de bienes y servicios vinculados al Turismo Cultural, implementando acciones y actividades tendientes al fomento de las artes y las economías creativas	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO • Oficina de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cultura • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia 					<p>.Presupuesto Municipal, 2% Cultura.</p> <p>.</p> <p>.Fondo Economía Creativa https://www.fondosdecultura.cl/area/economia-creativa/</p> <p>. Fondo Industrias Creativas https://www.corfo.cl/sites/cpp/area/industrias-creativas</p> <p>. Subvenciones para actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fndr-8-ano-2024/</p>

Eje Estratégico N°4		Desarrollo de ámbitos de autogestión del sector artístico-cultural							
Objetivo	Desarrollar estrategias de protección y puesta en valor de los movimientos migratorios de aves, para el fomento de un turismo cultural sustentable								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento	
					2024	2025	2026	2027	
Patrimonio cultural natural	16. Medidas para la protección y puesta en valor de cisnes y aves migratorias	Instalar miradores acordes a las normas de avistamiento de aves y protección de los procesos de anidamiento, con talleres de educación y sensibilización que, pongan en valor e impulsen acciones de protección de la fauna silvestre, como elemento del patrimonio natural cultural de Pencahue	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO • Oficina de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cultura • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia • UTalca, carrera de Arquitectura 					.Presupuesto Municipal, 2% Cultura. . Subvenciones para actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fnrd-8-ano-2024/
	17. Acciones para promover el Turismo Cultural Sustentable ²⁹	Promover y apoyar acciones para el fomento del turismo cultural sustentable, acorde a las normas de protección medioambiental.			<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO • Oficina de Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cultura • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia 			. Fondo Economía Creativa https://www.fondosdecultura.cl/area/economia-creativa/ . Fondo Industrias Creativas https://www.corfo.cl/sites/cpp/area/industrias-creativas

²⁹ Aquel tipo especial de turismo que incorpora los aspectos culturales, sociales y económicos en su oferta y demanda de servicios.

Eje Estratégico N°4		Desarrollo de ámbitos de autogestión del sector artístico-cultural							
Objetivo	Promover la identidad cultural de Pencahue en la región, dando cuenta de su riqueza cultural y capacidad creadora, posicionando su misión y visión en materia socio-cultural.								
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma				Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	2027	
Fomento de la identidad local	18. Creación de cápsulas audiovisuales culturales	Generar contenidos que pongan en valor a las personas y localidades de la comuna, produciendo cápsulas audiovisuales para redes sociales que, permitan en formatos de micro documentales posicionar la identidad cultural de Pencahue en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Cultura • Comisiones del Concejo Municipal que pudiesen abordar la materia 					<p>.Presupuesto Municipal, 2% Cultura.</p> <p>- Fondo Economía Creativa https://www.fondosdecultura.cl/area/economia-creativa/</p> <p>. Fondo Industrias Creativas https://www.corfo.cl/sites/cpp/area/industrias-creativas</p> <p>. Subvenciones para actividades FNDR 8% https://www.goremaule.cl/goremauleVII/subvenciones-para-actividades-fnldr-8-ano-2024/</p>

Eje Estratégico N°4	Desarrollo de ámbitos de autogestión del sector artístico-cultural							
Objetivo	Revitalizar la comercialización de la artesanía local y de alimentos tradicionales, recuperando la antigua detención del Ramal en la estación de Curtiduría.							
Programa o ámbito de Intervención	Cartera de Iniciativas o Proyectos	Descripción General	Responsable	Otros Actores Involucrados	Cronograma			Fuentes Financiamiento
					2024	2025	2026	
Fomento de identidad local	19. Revitalización de comercialización de artesanías y alimentos típicos en la Estación de Curtiduría del Ramal	Gestionar con Ferrocarriles del Estado la detención en un sábado, de manera mensual, para que artesanas y cultoras de alimentos tradicionales comercialicen sus piezas y creaciones, promoviendo la identidad local.	• Oficina Municipal de Cultura • DIDEKO • Área Jurídica Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Ferrocarriles del Estado • Gobierno regional • Corfo Maule • Seremi de Transporte y Telecomunicaciones • Seremi de las Culturas del Maule • Senador o senador del distrito • Delegado Presidencial 				.Presupuesto Municipal, 2% Cultura

MONTOS DE INVERSIÓN.

Cifras estimativas

CARTERA DE INICIATIVAS O PROYECTOS	MONTOS DE INVERSIÓN				ORIGEN DE LOS MONTOS			
	2024	2025	2026	2027	Municipal	%	Externo	%
1. Programa formativo a equipo de Cultura Municipal.	0	\$1.300.000	\$1.400.000	\$1.400.000	0	0	\$4.100.000	100
2. Escuela de Gestión Cultural Comunitaria de Pencahue.	0	\$5.000.000	0	0	0	0	\$5.000.000	100
3. Cartelera Programática Artística y Cultural.	0	\$5.000.000	\$5.000.000	\$7.000.000	\$7.000.000	41	\$10.000.000	59
4. Ampliar oferta de talleres artísticos en estudiantes.	0	\$1.000.000	\$1.500.000	\$1.500.000	0	0	\$4.000.000	100
5. Feria de Artesanía de Pencahue.	0	0	0	\$40.000.000	\$10.000.000	25	\$30.000.000	75
6. Museo Rural de Pencahue.	0	0	\$30.000.000	\$15.000.000	\$10.000.000	28	\$35.000.000	78
7. Guardianas de Semillas.	0	\$2.000.000	0	\$2.000.000	0	0	\$4.000.000	100
8. Mateada Cultural de Invierno en Curtiduría.	0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	33	\$6.000.000	67
9. Feria Campesina y de Juegos Típicos de Curtiduría.	0	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.500.000	\$5.000.000	32	\$10.500.000	68
10. Declaratoria Municipal: Tesoros Humanos Vivos de Pencahue.	0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	33	\$6.000.000	67

MONTOS TOTALES DE INVERSIÓN

Estos montos son referenciales y variarán tanto en su disminución y distribución, entre los aportes económicos municipales y externos, dependiendo de las gestiones que pueda impulsar e implementar la Oficina Municipal de Cultura; por tanto, su labor es fundamental, requiriendo y exigiendo tiempos de trabajo, en la búsqueda de iniciativas de financiamiento, formulación de proyectos para fondos concursables y acciones de vinculación, que favorezcan ejecución de la Cartera de Iniciativas de Proyectos surgidos de manera colectiva en los Encuentros Participativos.

Cabe mencionar, la relevancia de la Mesa de Cultura en los procesos de involucramiento en las tareas antes mencionadas y a su vez, el compromiso municipal, en posibilitar y favorecer el trabajo de la Oficina Municipal de Cultura, para dar cumplimiento a las necesidades e intereses de la comunidad en el desarrollo de la cultura y la promoción de las artes en la comuna de Pencahue.

Cuadro resumen montos de inversión:

MONTOS 2024-2027			
Municipal		Externo	
Monto	%	Monto	%
\$55.500.000	25	\$163.900.000	75

PLANILLA DE SEGUIMIENTO

La fase de implementación del PMC de Pencahue 2024-2027, considera la incorporación de acciones que permitan y favorezcan el acompañamiento en el proceso de ejecución. Para dar cumplimiento a esta labor, se diseña un instrumento evaluador que, facilite el proceso de monitoreo, de manera permanente. Este elemento de navegación, favorece la identificación de nudos que obstaculizan el avance operacional de alcanzar las metas esperadas. En su diseño, permite medir los niveles de logro de cada iniciativa propuesta y considera un ajuste que posibilita modificaciones.

Se espera que trimestralmente, la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue junto a la Mesa de Cultura, realicen un encuentro que les permita de manera articulada, revisar y actualizar las acciones de seguimiento del PMC 2024-2027; para ello, se propone el uso de una planilla, instrumento que, en su diseño, responde a los requerimientos de la Encargada de la Oficina Municipal de Cultura de Pencahue, en ser simple y de fácil llenado.

Fecha						
Proyecto						
Actividad						
Responsable(s) evaluación						
DETALLE	PLAZO		INVOLUCRADOS ESTRATÉGICOS	VERIFICADORES	OBJETIVO META	EVALUACIÓN
	ESTABLECIDO	REAL				
Cronograma	4 meses	6 meses	DAEM	Firma Convenio	Se capacitan en 2025, dos profesionales del equipo de trabajo	Logrado
			DIDECO	Traspaso de recursos		
Cronograma						
Presupuesto						
Recursos externos						
Acciones de gestión responsable						
Acciones de gestión de otros involucrados						
Acciones de difusión						
Población beneficiaria						

Equipo de Trabajo
Asesorías Comunicacionales y Gestión Cultural

Lorena Arán - Directora

Priscilla López - Socióloga

Marcial Muñoz - Vinculación con el Medio

Myriam Hernández - Vinculación con el Medio

Cristián Hernández - Mediador Cultural Comunitario

Rigoberto Cárcamo - Mediador Cultural Comunitario

Josefa Arán - Mediadora Cultural Comunitaria

Natacha Vivanco - Mediadora Cultural comunitaria

Diseño - Estero Estudio



ASESORÍAS COMUNICACIONALES
GESTIÓN CULTURAL





Pencahue
MUNICIPALIDAD